

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES



INCIDENCIA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL SECTOR  
PESQUERO Y ACUÍCOLA DE EL SALVADOR, A TRAVÉS DE LA  
ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA DEL ISTMO  
CENTROAMERICANO EN EL MARCO DE LA AGENDA 2030

TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN  
RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTADO POR:

SAÚL ANTONIO DE PAZ CHÁVEZ  
WILMER ALEXANDER SANTOS PAIZ  
JAIME REINALDO VANEGAS DÍAZ

DOCENTE ASESOR:

MSC. MAURICIO ADALBERTO GUEVARA  
CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, MARZO DE 2020

## **TRIBUNAL CALIFICADOR**

MSc. Jimmy *Lisandro Pérez* Hernández  
PRESIDENTE

*Licda. Kimberly Michelle Sandoval* Guzmán  
SECRETARIA

*MSc. Mauricio Adalberto Guevara*  
VOCAL

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

Msc. Roger Armando Arias Alvarado  
RECTOR

PhD. Raúl Ernesto Azcúnaga López  
VICERRECTOR ACADEMICO

Ing. Agr. Juan Rosa Quintanilla Quintanilla  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

MSc. Francisco Antonio Alarcón Sandoval  
SECRETARIO GENERAL

Lic. Rafael Humberto Peña Marín  
FISCAL GENERAL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**

Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata  
DECANA

PhD. Edgardo Herrera Medrano Pacheco  
VICE DECANO

Licda. Digna Reina Contreras de Cornejo  
SECRETARIO

M.Fe. Nelson Ernesto Rivera Díaz  
DIRECTOR DE ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

MSc. Diana del Carmen Merino  
DIRECTORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

Lic. Roberto Adolfo Arévalo Menéndez  
COORDINADOR DE PROCESO DE GRADUACION DE LA ESCUELA  
DE RELACIONES INTERNACIONALES

## **Agradecimientos**

Más vale adquirir sabiduría que oro;  
más vale adquirir inteligencia que plata.  
Proverbios 16:16

En el proceso de formación académica cobran vital importancia maestros y estudiantes, razón por la cual es meritorio dejar constancia de gratitud a los docentes siguientes: Donaldo Sosa Preza, Carolina Arrué, Roberto Adolfo Arévalo, Silvia Marina Rivas, Nora Vanegas, Yaqueline Suleyma Rodas, Rina Yesenia Lozano y Mauricio Adalberto Guevara, cada uno con una particular forma de desarrollar el contenido de las diferentes asignaturas, comprometidos con la búsqueda de la excelencia académica.

A lo largo de la carrera de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, el trabajo colaborativo permitió interactuar estrechamente con compañeros, con quienes hemos trascendido a la amistad, por ello agradezco a: Josué Joya, Jaime Vanegas, Wilmer Santos Paíz, Doris Velásquez, Milton Dolores García (de grata recordación), Beatriz Pérez, Andy León, Osmin Ascencio, Carlos García Flores, Johan Larreynaga, Javier Coto, Vilma Torres, Leandro Benavides, Enrique Benavides, Erika Cruz, entre otros.

Finalmente agradezco a Dios Todopoderoso, a mis padres Edmundo Chávez Peña (de grata recordación) y Enriqueta De Paz, quienes siempre me inculcaron la importancia de la formación académica para adquirir conocimiento y ser una persona con elevada sensibilidad humana.

**Saúl Antonio De Paz Chávez**

## **Agradecimientos**

Honestamente hay muchas personas que quiero agradecer, pero quiero empezar agradeciendo a Dios por darme la fuerza de poder terminar este trabajo y acompañarme en mi vida. Seguidamente agradezco a mi madre, quien es mi apoyo emocional, así como mi ejemplo de vida; mi padre que me ha dado su apoyo e interés en mis acciones a través de los años; mi abuela materna que siempre me ha aconsejado sobre la vida; mi abuela paterna que es para mí un ejemplo de espiritualidad; mi tío Eladio, que gracias a él he podido sobrellevar dificultades que he tenido a lo largo de mi vida, él más que un tío, es mi hermano; mi Prima Lili, que he vivido todo mi infancia con ella y la considero mi hermana; mi tío Alex el cual siempre ha velado por mi salud y mi bienestar; Mis primos y tíos de Tacachico con los que he compartido momentos que me han marcado. Pero también quiero agradecer con gran cariño a Víctor, Andrea, Josué, Carlos, William, Edgar y Kevin por ser mis amigos más cercanos y con los cuales he compartido mi vida desde la escuela, los cuales considero mi familia. También agradezco enormemente a mi compañero y amigo Josh (Josué Joya) por ayudarnos incondicionalmente en la elaboración de este trabajo, esto no habría sido posible sin su ayuda, muchas gracias. Por supuesto agradezco a mi equipo de trabajo, Jaime y Saúl, porque hemos podido completar esta investigación. Como dije hay tantos que quiero agradecer como Alejandra que me ha apoyado en las decisiones que he tomado; Saraí, una amiga incondicional que le deseo lo mejor con su nueva hija; Jonathan, un gran amigo que me presento a su hermana, gracias; Diego, Julio, William, Michelle, Norma, Helen, More, Paula, Karina, Karen, Shirley, André. Hay bastantes a quienes agradezco y a todos ellos, Muchas gracias por haber marcado mi vida.

**Wilmer Alexander Santos Paiz**

## **Agradecimientos**

De manera inicial, agradezco a Dios, por enseñarme el camino del conocimiento, haberme dado el privilegio de obtenerlo y haberme proveído de los recursos necesarios para culminarlos a través de este arduo proceso final en mi emprendimiento.

Agradezco a mis padres, Maricela de Vanegas y Reinaldo Vanegas, la fe que siempre pusieron en mí, su apoyo incondicional a los esfuerzos que siempre he iniciado, sus consejos, tolerancia a mis errores en este arduo camino y por su ejemplo que, con el amor de padres, me ofrecieron.

A mis abuelos, Luis Vanegas y Elodia de Vanegas, Antonio Gómez y Romilia Díaz, que, aunque ya no están conmigo, sé que desde el cielo celebran este momento especial.

A mis hermanos Enrique y Luis Vanegas, por su apoyo, sus palabras de aliento en los momentos difíciles y por ayudarme a entender que la unión y cooperación entre hermanos es necesaria para honrar a nuestros padres con triunfos como el presente.

A los amigos Josué Joya, Saúl De Paz Chávez, Wilmer Alexander Santos que me dieron el ejemplo de cómo cultivar una amistad sincera, con sus propias vidas y apoyo en todo momento de este proceso.

Gracias Celia Vega por tu amor y sinceridad

**Jaime Reinaldo Vanegas Díaz**

## ÍNDICE

|   |     |
|---|-----|
| RESUMEN .....   | i   |
| LISTA DE SIGLAS .....   | ii  |
| INTRODUCCIÓN.....   | vii |
| LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, MODALIDADES Y TIPOLOGÍAS,<br>PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA.....   | 1   |
| <b>Introducción</b> .....   | 1   |
| <b>1.1 La cooperación internacional: antecedentes, modalidades, tipologías,<br/>perspectivas e instrumentos internacionales para la cooperación</b> .....                               | 2   |
| <b>1.2 Convenciones internacionales referidas a la pesca y la acuicultura</b> .....   | 11  |
| <b>1.3 De la Cumbre del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible</b> .....  | 16  |
| <b>Conclusión capitular</b> .....   | 25  |
| FUNCIONES Y MECANISMOS DE ACTUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN<br>DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA DEL ISTMO<br>CENTROAMERICANO.....  | 28  |
| <b>Introducción</b> .....   | 28  |
| <b>2.1 Funciones y mecanismos de funcionamiento del Sistema de Integración<br/>Centroamericano y la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo<br/>Centroamericano</b> ..... | 29  |
| <b>2.2 Rol de las principales agencias de cooperación internacional en función<br/>de las líneas estratégicas de pesca y acuicultura en la región<br/>centroamericana</b> .....         | 51  |
| <b>Conclusión capitular</b> .....   | 59  |
| CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA A LA<br>ECONOMÍA NACIONAL .....   | 61  |
| <b>Introducción</b> .....   | 61  |
| <b>3.1 Avances de la cooperación en el sector</b> .....   | 62  |

|  |           |
|--|-----------|
| <b>3.2 Contribución del Sector Pesquero y Acuícola a la Economía .....</b> | <b>77</b> |
| <b>    Conclusión capitular.....</b>                                       | <b>89</b> |
| CONCLUSIONES GENERALES .....   | 91        |
| RECOMENDACIONES GENERALES .....  | 93        |
| BIBLIOGRAFÍA .....   | 95        |
| ANEXOS .....   | 107       |
| ÍNDICE DE TABLAS, CUADROS Y FIGURAS .....                                  | 118       |



## RESUMEN

El presente trabajo de investigación surge de la inquietud respecto al impulso de la cooperación internacional al sector pesquero y acuícola del país; por ello se procedió a establecer el devenir histórico de la cooperación Internacional donde se ha establecido modalidades y tipologías de esta, de las cuales se ha tomado principalmente la cooperación técnica y financiera.

Para el análisis del sector, es necesario abordar algunos aspectos del proceso de integración centroamericana, el cual ha generado órganos como la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericano, bajo cuya coordinación la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano que aglutina a los ministros vinculados al sector, representantes de los países del Istmo Centroamericano. Dicho organismo tiene como función destacada el impulsar las estrategias de la Política de Integración de Pesca y Acuicultura; para cuya implementación es necesaria la cooperación internacional.

Finalmente se aborda la importancia del sector pesquero y acuícola en la economía nacional, para lo cual se hace un análisis de los diferentes factores que inciden, entre los cuales se puede mencionar dependencias gubernamentales encargadas de regular dicha actividad, la asociatividad de productores en pequeña escala, el impulso de proyectos mediante la cooperación internacional. También, se incluye un panorama general de las importaciones y exportaciones, las cuales orientan a que el sector sea un área de la economía nacional con alta potencialidad de desarrollo; teniendo en consideración las particularidades del país que cuenta con una importante proporción de mar territorial, versus territorio continental.

## LISTA DE SIGLAS

**ACOPAAS:** Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria Acuícola Santa Cruz la Junta

**AECID:** Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

**ANFACO-:** Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas de Pescados

**BCIE:** Banco Centroamericano de Integración Económica

**CAD:** Comité de Ayuda al Desarrollo

**CATHALAC:** Centro de Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe

**CCAD:** Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo

**CCHAC:** Comité de Cooperación de Hidrocarburos de América Central

**CCJ:** Corte Centroamericana de Justicia

**CCP:** Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación de la Producción, Tráfico, Consumo y Uso Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y Delitos Conexos

**CEAC:** Consejo de Electrificación de América Central

**CECOPESCA:** Centro Técnico Nacional de Conservación de Productos de la Pesca

**CENDEPESCA:** Centro de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura

**CENPROMYPE:** Centro Regional de Promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

**CENTROESTAD:** Comisión Centroamericana de Estadísticas del Sistema de la Integración Centroamericana

**CEPREDENAC:** Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central

**CETMAR:** Centro Tecnológico del Mar

**CFR-SICA:** Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de la Integración Centroamericana

**CIAT:** Comisión Interamericana del Atún

**CISSCAD:** Consejo de Institutos de Seguridad Social de Centroamérica y República Dominicana

**COCATRAM:** Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo

**COCESNA:** Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea

**CODICADER:** Consejo del Istmo Centroamericano de Deportes y Recreación

**COMISCA:** Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica

**COMMCA:** Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana

**COMTELCA:** Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones

**CONCADECO:** Consejo Centroamericano de protección al Consumidor

**CONFEPESCA:** Confederación de Pescadores Artesanales de Centroamérica

**CORECIB:** Comité Regional para el Cierre del Buceo

**COSEFIN:** Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana

**CRFM:** Mecanismo Regional de Pesca del Caribe (The Caribbean Regional Fisheries Mechanism)

**CRICAP:** Consejo Registral Inmobiliario de Centroamérica y Panamá

**CRIE:** Comisión Regional de Interconexión Eléctrica

**CRRH:** Comité Regional de Recursos Hidráulicos

**CSUCA:** Consejo Superior Universitario Centroamericano

**CTCAP:** Comisión para el Desarrollo Científico y Tecnológico de Centroamérica, Panamá y República Dominicana

**CTPT:** Comisión Trinacional del Plan Trifinio

**ECOPACIFICO:** Corporación Asociativa de Eco-turismo del Pacífico

**EOR:** Ente Operador Regional

**EU:** Unión Europea (European Union)

**FAO:** Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

**FOCARD-APS:** Foro Centroamericano y República Dominicana de Agua Potable y Saneamiento

**Fondo SAM:** Fondo para el Sistema Arrecifal Mesoamericano

**ICAP:** Instituto Centroamericano de Administración Pública

**INCAP:** Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá

**MAG:** Ministerio de Agricultura y Ganadería

**MAPA:** Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Reino de España

**NOAA:** Servicio Nacional de Pesca Marina (National Marine Fisheries Service)

**OCAM:** Comisión Centroamericana de Directores y Directoras de Migración

**OCDE:** Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos

**ODM:** Objetivos de Desarrollo del Milenio

**ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible

**OIRSA:** Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria

**ONU:** Organización de las Naciones Unidas

**OSPESCA:** Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano

**OXFAM:** Comité de Oxford para ayudar a la hambruna

**PAPCA:** Plan de Apoyo a la Pesca de Centroamérica

**PARLACEN:** Parlamento Centroamericano

**PIB:** Producto Interno Bruto

**PRAEPPESCA:** Programa Regional de Apoyo a la Ejecución de la Política de Pesca y la Acuicultura

**PRESANCA II:** Programa Regional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica Fase II

**PRIPESCA:** Proceso de Integración de la Pesca y la Acuicultura del Istmo Centroamericano

**RR.EE.:** Relaciones Exteriores

**SE-CAC:** Secretaria Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano

**SE-CCAD:** Secretaría Ejecutiva de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo

**SECMCA:** Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano

**SG-CECC:** Secretaría General de Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana

**SG-SICA:** Secretaria General del Sistema de la Integración Centroamericana

**SICA:** Sistema de la Integración Centroamericana

**SIECA:** Secretaria de Integración Económica Centroamericana

**SINAC:** Sistema Nacional de Áreas de Conservación de Costa Rica

**SISCA:** Secretaría de Integración Social Centroamericana

**SITCA:** Secretaría de Integración Turística de Centroamérica

**TBF:** La Fundación Billfish

**TNC:** Conservación Natural (The Nature Conservancy)

**USAC:** Universidad San Carlos

**WWF:** Fondo Mundial para la Naturaleza (World Wildlife Fund)

## INTRODUCCIÓN

El sistema de cooperación internacional es el resultado de un proceso histórico, a partir de la finalización de la Segunda Guerra Mundial, en donde de manera inicial se visualizaba como una forma de contribuir a la productividad, en función del crecimiento económico. Fue a partir de 1990 que la cooperación internacional se identifica en función del Desarrollo Humano.

El presente trabajo de grado: “Incidencia de la cooperación internacional en el sector pesquero y acuícola a través de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del istmo Centroamericano en el marco de la agenda 2030” tiene a la base la selección del tema de la cooperación internacional y su incidencia en el sector pesquero y acuícola, debido a que es un área muy poco estudiada. Sin embargo, es de mucha importancia para la economía de El Salvador por lo que se identificó y seleccionó el tema. Se delimitó de acuerdo a dos áreas: la geográfica y la temporal. Se ha tomado en consideración una delimitación temporal mediata, y a manera de antecedentes, que inicia en la década de los años 50's y finaliza en 2015, seguida de una delimitación inmediata, en el marco de la Agenda 2030. La delimitación geográfica de la presente investigación, está enmarcada en el territorio de El salvador. Con referencia al problema principal de la investigación, este se puede expresar en la siguiente interrogante: ¿De qué manera ha incidido la cooperación internacional en el desarrollado del sector pesquero y acuícola del país, brindada a través de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano? Cuya respuesta se vislumbrará en el resultado de la investigación. Por lo tanto, el objetivo principal de la investigación será Establecer la contribución de la cooperación internacional en el desarrollo del Sector Pesquero y Acuícola, mediante la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano.

Se ha aplicado la Teoría denominada “Liberalismo Institucional”, debido a que se considera que la cooperación internacional constituye un rasgo distintivo de la dinámica global. Esta teoría tiene su asidero en el liberalismo como tal y tiene como exponentes a autores como: John Locke, Francis Fukuyama, Immanuel Kant. Locke sostenía que la modernidad exigía mayores niveles de convivencia y bienestar, de manera que los estados tenían que generar un clima de entendimiento y colaboración entre sí.

La investigación está dirigida a comprobar si “La tipología y modalidad de la cooperación internacional impulsada por los Organismos Multilaterales o Agencias de Cooperación, dirigido al sector pesquero y acuícola, a través de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano, ha incidido de forma beneficiosa en el desarrollo del sector pesquero y acuícola de El Salvador”

Primero se aborda la temática desde lo general, analizando la evolución de la cooperación internacional, valorando aspectos regionales, se describe el funcionamiento de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano, hasta llegar al impacto que ha tenido el sector pesquero y acuícola en el Producto Interno Bruto, evaluando la incidencia de la cooperación internacional en el sector pesquero y acuícola del país.

El contenido capitular de la investigación está dividido en tres apartados, en el primero se estudia lo referente a la cooperación internacional con respecto a sus modalidades y tipologías, valorando la clasificación más aceptada internacionalmente. En este apartado se esboza la vinculación que ha existido entre la cooperación internacional y el sector pesquero y acuícola, para obtener como resultado, una mejor comprensión de los beneficios o desaciertos en este proceso de cooperación. Además, su vinculación con los Objetivos del Desarrollo Sostenible enmarcados en la Agenda 2030.



Otros aspectos, son la organización, las funciones y mecanismos aplicados por el sector pesquero y acuícola del istmo centroamericano, cuya relevancia radica en la explicación de la importancia de sus funciones como organización para la plena efectividad de su accionar en la región centroamericana que coadyuva el desarrollo del sector pesquero y acuícola.

Cómo tercer apartado de investigación, se analiza el aporte del sector pesquero y acuícola a la economía nacional. Para ello se expone la incidencia de la cooperación técnica y financiera en el sector pesquero y acuícola. También, se presenta el comportamiento de la importación y la exportación de productor del sector pesquero y acuícola y su aporte al Producto Interno Bruto.

La investigación realizada es de tipo descriptiva, debido que se hace énfasis en describir los elementos vinculados al impulso al sector pesquero y acuícola debido a la cooperación internacional. Se aplicará el método hipotético deductivo, porque se abordará desde lo general, como lo es la cooperación internacional, hasta llegar a lo nacional, lo específico, que es el impacto que ha tenido el sector pesquero y acuícola en el Producto Interno Bruto. Se hará uso de la recolección de datos, por medio de fuentes bibliográficas, entrevistas, periódicos, artículos, etc.

## **CAPÍTULO I.**

### **LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, MODALIDADES Y TIPOLOGÍAS, PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA**

#### **Introducción**

La investigación se presenta en tres capítulos, siendo el capítulo I: La Cooperación Internacional, Modalidades y Tipologías, para el desarrollo del Sector Pesquero y Acuícola. Para ello se consideró la importancia de la cooperación Internacional, sus modalidades y tipologías. En este capítulo se subraya la vinculación que ha existido entre la cooperación internacional y el sector pesquero y acuícola en términos generales, para obtener como resultado, una mejor comprensión de los beneficios o desaciertos en este proceso; lo que lleva a iniciar la indagación, desde el aspecto más general, como: La cooperación Internacional: modalidades, tipologías, y perspectivas. Una vez identificado los antecedentes, hacer la relación entre las convenciones e instrumentos jurídicos internacionales, que han posibilitado la cooperación y finaliza con la agenda 2030.

Se parte con la pregunta guía: “¿Ha contribuido la cooperación técnica y financiera, al desarrollo del sector pesquero y acuícola?” y el objetivo específico 1: Identificar la importancia de la cooperación internacional al desarrollo del sector pesquero y acuícola. Como hipótesis específica: La cooperación técnica y financiera, ha fortalecido la institucionalidad que promueve el desarrollo del sector pesquero y acuícola.

## **1.1 La cooperación internacional: antecedentes, modalidades, tipologías, perspectivas e instrumentos internacionales para la cooperación**

### **Antecedentes**

El proceso de vinculación internacional por medio de la cooperación se desarrolla después de la Segunda Guerra Mundial, siendo los Estados Unidos de América el país propiciador con su plan de reconstrucción de Europa, el cual contribuyó a un importante periodo de expansión económica en el mundo occidental. Otro aspecto que dinamizó la cooperación fue el proceso de descolonización, donde las potencias contribuyeron para que las naciones independientes asumieran su papel en la búsqueda del desarrollo dentro del concierto internacional.

La cooperación internacional a mediados del siglo XX, fue planteada bajo la concepción economicista del desarrollo, situación abanderada por los científicos sociales, que para el caso de América Latina fue abordado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. En ese contexto surgen algunas instituciones que propiciarían la cooperación, entre ellas: el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el cual más tarde pasa a denominarse Banco Mundial.

Para 1945, con el surgimiento de la Organización de Naciones Unidas se integra la cooperación, como uno de sus objetivos fundacionales, estableciéndose el Consejo Económico Social, el cual en 1948, creó el Fondo Especial para el Desarrollo Económico con el aporte financiero de 54

países<sup>1</sup>, esto dio pie para que las potencias de la época desarrollaran formas sostenibles para fomentar la cooperación. Es así que, surgen las agencias de cooperación, siendo Canadá el primer país que en 1960, creó su Oficina de Ayuda Externa<sup>2</sup>, la cual para 1968, pasó a denominarse Agencia de Desarrollo Internacional Canadiense.

La dinámica de cooperación avanzaba, de manera que los países fueron creando instituciones de alto nivel burocrático para atender aspectos de cooperación internacional, en ese sentido, Francia crea en 1961, el Ministerio de Cooperación, el cual tiene como finalidad canalizar la ayuda a sus ex colonias. También en 1961, los Estados Unidos de América crea la Agencia Internacional para el Desarrollo, conocida por sus siglas AID. Por su parte Japón en 1962, creó la Agencia de Cooperación Técnica Extranjera. Suiza creó un programa de créditos para la cooperación con países en desarrollo. En ese contexto, se avanzó para la creación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y el Comité de Ayuda al Desarrollo<sup>3</sup>.

Los contextos van definiendo la caracterización de la cooperación internacional. En la década de los 90's<sup>4</sup>, se comienza a abordar la cooperación bajo la concepción del desarrollo humano. Para el cambio de milenio surgen los Objetivos de Desarrollo del Milenio liderado por Naciones Unidas para propiciar el tan anhelado desarrollo humano.

---

<sup>1</sup> Koldo Unceta, *La cooperación al desarrollo: surgimiento y evolución histórica* (País Vasco: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2000), 31. [http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0029/La\\_cooperacion\\_al\\_desarrollo\\_manual\\_1\\_castellano.pdf](http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0029/La_cooperacion_al_desarrollo_manual_1_castellano.pdf)

<sup>2</sup> *Ibíd.*

<sup>3</sup> *Ibíd.*

<sup>4</sup> *Ibíd.*

Para garantizar la efectividad de la cooperación internacional se han realizado Foros de Alto Nivel con la participación de donantes y los receptores. En 2002, se desarrolló en México, la Conferencia de Financiamiento del Desarrollo. El 2003, en Roma se realizó el Foro de Alto Nivel sobre Armonización y en 2005, en París, se desarrolló el Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo<sup>5</sup>. Este último foro estableció como principios:

- Apropiación, donde los países receptores deben incorporar en sus planes sus perspectivas de desarrollo y los donantes tienen que ayudar a los países receptores a lograr sus objetivos.
- Alineación, los donantes deben apoyar la estrategias y procedimientos de desarrollo establecidos por los países receptores.
- Armonización, establecer marcos comúnmente convenidos para que la ayuda sea efectiva.
- Gestión por resultados, la cooperación debe justificarse bajo el principio de la planificación para atenerse a los resultados esperados.
- Mutua responsabilidad, fomento de enfoques participativos en los que donantes y receptores rindan cuentas.

Por lo tanto, la Convención de París respecto a la eficacia de la ayuda contribuye a garantizar el compromiso de los receptores como de los donantes en función de superar las necesidades más sentidas de los beneficiarios directos.

Como se sabe el antecedente de la cooperación internacional para América Latina tiene sus inicios en el marco de la Guerra Fría, los cuales sufren un

---

<sup>5</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, “Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo y programa de acción de Accra”, OCDE, s.n. (2005-2008): 11, <https://www.oecd.org/dac/effectiveness/34580968.pdf>

cambio debido a los intereses geopolíticos y estratégicos<sup>6</sup>. En este contexto, el sistema de cooperación internacional define sus prioridades en función del nivel per cápita de los países destino de la cooperación<sup>7</sup>, de manera que existen países de renta baja, media baja, media alta, y alta. Para el caso de El Salvador en el año 2014, fue calificado de renta media, esto lo convirtió en no prioritario para aspectos de Ayuda Oficial al Desarrollo<sup>8</sup>.

Para 2015, se establece la agenda 2030, integrada por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible donde dos objetivos son importantes para este estudio: el Objetivo número dos denominado “Hambre Cero” y el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 14, denominado “Vida Submarina”<sup>9</sup>.

La cooperación en Centroamérica también inicia en el contexto de la Guerra Fría donde el programa “Alianza para el Progreso” echó a tierra el planteamiento desarrollista de Raúl Prebisch. En los 80’s, donde varios países de la región entraron en guerra civil, la cooperación internacional tuvo su participación en diversos ámbitos: de orden bélico, humanitario, etc. En ese marco se decía que los Estados Unidos de América enviaba un millón de dólares diarios en el marco de la Guerra Civil en El Salvador. Después de la firma de los Acuerdos de Paz, hubo un flujo importante de la cooperación internacional para ejecutar los referidos Acuerdos de Paz.

---

<sup>6</sup> Red de América, “La Cooperación Internacional en América Latina en la última década”, *Documentos Cortos*, s/n (2016), [https://grupodis.net/gestrategica/item/download/1\\_9d9b23ebb0a25f7007323eb7867976bd](https://grupodis.net/gestrategica/item/download/1_9d9b23ebb0a25f7007323eb7867976bd)

<sup>7</sup> *Ibíd.*

<sup>8</sup> Henry Morales López, *Cooperación Internacional en CENTROAMÉRICA una mirada crítica desde los sujetos políticos regionales* (Guatemala: Colectivo Centroamérica por el Dialogo, 2010), <https://www.mugarikgabe.org/wpcontent/uploads/2015/05/CooperacionMiradaCriticaFiscal.pdf>

<sup>9</sup> “La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, Organización de las Naciones Unidas, acceso el 12 de junio de 2019, <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

## **Modalidades de Cooperación Internacional**

La dinámica de la cooperación internacional ha establecido algunas modalidades de la ayuda <sup>10</sup>, en función de la naturaleza de lo que se transfiere, las condiciones asociadas, las vías de canalización, el nivel de alineamiento con las políticas de desarrollo del país socio y las intervenciones de desarrollo puntuales no alineadas con políticas y programas impulsados por el país receptor. Así:

- Según la naturaleza de lo que se transfiere, la cooperación se clasifica como: financiera y en especies; siendo la primera, transferencia de recursos financieros en calidad de donaciones o créditos.
- Según las condiciones asociadas, existen al menos cuatro clasificaciones. La primera, ayuda condicionada/ no condicionada, donde el oferente establece condiciones para que el destino de la ayuda contribuya a cumplir con la finalidad establecida. La segunda: ayuda ligada/ no ligada, condicionada a que el receptor adquiera bienes o servicios del país donante o de un determinado grupo de países a los que pertenece en el marco de la integración o regionalización. La tercera, ayuda marcada/ no marcada cuando el donante asigna un servicio o actividad al país receptor, como ejemplo se puede mencionar la cooperación técnica basada en la oferta del donante y la quinta clasificación, denominada ayuda reembolsable o no reembolsable, la cual depende de los fondos que se transfieran ya sea en calidad de inversión o crédito.
- Según las vías de canalización: multilateral y bilateral. Definiendo que es multilateral cuando la cooperación es canalizada por medio de organismos multilaterales financieros y no financieros. Bilateral, cuando

---

<sup>10</sup> Vicente Gómez Juanes, *Guía de Modalidades e Instrumentos de Cooperación*, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, (Madrid: 2014), 7-11

la cooperación es realizada por medio de las instituciones públicas del país oferente con el país receptor.

- Según el nivel de alineamiento con las políticas públicas de desarrollo del país socio, la cooperación se clasifica como: cooperación programática, la cual consiste en el apoyo a un plan o programa específico de un país receptor.

Las modalidades de cooperación se definen de acuerdo a las negociaciones bilaterales entre el país receptor y el cooperante, muchas veces aplica más de una modalidad para un mismo programa o proyecto.

### **Tipologías de Cooperación Internacional**

Los tipos de cooperación internacional pueden clasificarse como: cooperación financiera reembolsable o no reembolsable, cooperación técnica, ayuda alimentaria, ayuda humanitaria y de emergencia, cooperación científica y tecnológica, cooperación cultural, becas, y cooperación militar<sup>11</sup>.

Así:

- Cooperación financiera reembolsable o no reembolsable. Constituido por flujos de dinero en calidad de donaciones o préstamos con bajos intereses o sin estos, dirigidos para la construcción de represas, carreteras y otras obras de infraestructura económica<sup>12</sup>.
- Cooperación técnica, orientada a la transferencia de capacidades. Se contribuye con el país receptor a mejorar la cualificación del personal en temas claves para el desarrollo<sup>13</sup>.

---

<sup>11</sup> Frederic S. Pearson- J. Martin Rochester, *Relaciones Internacionales* (Colombia: Mc Graw Hill, 2000),446.

<sup>12</sup> *Ibíd.*

<sup>13</sup> *Ibíd.*



- Ayuda alimentaria, entrega de alimentos <sup>14</sup> a países receptores inmersos en conflictos y catástrofes. Este tipo de cooperación considera que los países donantes pueden otorgar líneas de crédito concesional o no reembolsable para la compra de alimentos.
- Ayuda humanitaria y de emergencia. Cooperación orientada a facilitar el socorro, el alivio del sufrimiento humano, la preservación de la vida, la nutrición de la población de un país receptor, etc. Bajo los principios de humanidad, imparcialidad, independencia y neutralidad<sup>15</sup>.
- Cooperación científica y tecnológica. Mediante el fortalecimiento de capacidades que permitan la creación científica y la aprehensión, difusión y transferencia de tecnología.
- Cooperación cultural. Facilita los medios adecuados para el desarrollo cultural.
- Becas o movilidad académica en el marco de la internacionalización de la educación como eje estratégico de desarrollo.
- Cooperación militar. Ayuda mediante la cual se entregan o se hacen ventas de armas al país receptor por debajo del precio de mercado y se proporciona además, entrenamiento militar<sup>16</sup>.

Las tipologías de la cooperación internacional se clasifican de acuerdo al giro o rubro de que se trate. A manera de ejemplo se tiene que los flujos de dinero siempre se ubican bajo la tipología de la cooperación financiera.

---

<sup>14</sup> Ibíd.

<sup>15</sup> “La realidad de la ayuda”, OXFAM Intermón, acceso el 15 de junio de 2019, <http://realidadayuda.org/glossary/ayuda-humanitaria>.

<sup>16</sup> Pearson- Rochester, *Relaciones Internacionales*, 446.

## **Perspectivas de la cooperación internacional**

La realidad internacional se caracteriza por ser compleja, multipolar, heterogénea, con nuevos poderes originados en regiones en desarrollo<sup>17</sup>. El Banco Mundial y el Comité de Ayuda al Desarrollo CAD<sup>18</sup>, han clasificado a los países en función de su renta, de manera que los países donantes u oferentes de la cooperación internacional consideran esta clasificación para otorgar la Ayuda Oficial al Desarrollo. Se tiene los Países Menos Adelantados PMA, grupo al que pertenecen 48 países en vías de desarrollo, siendo estos los más pobres. Estos países se caracterizan por poseer bajos niveles de activos humanos y débiles economías. Por su parte los Países de Renta Baja PRB, cuya renta nacional bruta per cápita es alrededor de US\$ 1045 y sus niveles en activo humano no es tan bajo, ni su economía tan vulnerable. Los Países de Renta Media Baja, cuya renta per cápita oscila entre \$ 1045 y \$ 4125. Los Países de Renta Media Alta PRMA, con una renta per cápita entre \$ 4126 y \$ 12 745, que solo 58 países tienen esos ingresos y que los hace no elegibles para cooperación.

La Declaración de París, influyó para que algunos países fortalecieran la gestión de la cooperación mediante la creación de instancias pública al más alto nivel, sin embargo, se debe realizar esfuerzos para que la cooperación internacional sea sostenible y no se vea expuesta al cambio de gobierno en los países receptores, en los cuales la vulnerabilidad en función de la política partidaria es de alguna manera frágil. Se sugiere la creación de marcos

---

<sup>17</sup> José Antonio Alonso, "Más allá de la ayuda: redefiniendo el sistema de cooperación para el desarrollo", *Gobernanza global y desarrollo* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2015): 161-205. Acceso el 15 de junio de 2019.

<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/39600>

<sup>18</sup> Marta Iris Sibrián Centeno, "El Salvador frente a las modalidades de la cooperación internacional al ser declarado país de renta media, en el año 2007"(tesis, Universidad de El Salvador, 2010), 9. <http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/411/1/10136815.pdf>

jurídicos nacionales para la cooperación y la dotación de estatus de “agencias”<sup>19</sup> a las oficinas que gestionan la cooperación internacional.

### **Instrumentos internacionales para la cooperación**

Los instrumentos de cooperación son las formas mediante la cual se concretizan las diferentes modalidades de cooperación. Los proyectos y programas<sup>20</sup>, son instrumentos caracterizados por un tiempo de inicio y finalización con objetivos claros, con montos de ejecución establecidos. Los instrumentos de cooperación técnica<sup>21</sup>, que cubren los costos de la formación e investigación para transferir capacidades en determinadas áreas del desarrollo. Los instrumentos de cooperación multilateral no reembolsable, mediante la aportación de cuotas obligatorias y voluntarias de los países miembros de Naciones Unidas, también se incluyen los fondos fiduciarios, gestionados por organismos multilaterales mediante acuerdos financieros y administrativos dirigidos a programas específicos<sup>22</sup>. Además, están los fondos globales, destinados para la financiación de los bienes públicos globales. Instrumentos propios de la ayuda programática, mediante la financiación del presupuesto general de un estado receptor<sup>23</sup>. En este rubro se incluyen los fondos comunes o cesta de donantes, los cuales son destinados planes o programas de un país socio receptor. Los instrumentos de cooperación financiera reembolsable, constituida por empréstitos para

---

<sup>19</sup> Beatriz Geraldina Aparicio Morán, “La cooperación para el desarrollo y su impacto en El Salvador” (artículo, Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática, 2016), 9. <http://ieesford.edu.sv/wp-content/uploads/2016/08/Cooperaci%C3%B3n-para-El-Desarrollo-y-su-impacto-en-El-Salvador.pdf>.

<sup>20</sup> Vicente Gómez Juanes, *Guía de Modalidades e Instrumentos de Cooperación*, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, (Madrid: 2014), 22

<sup>21</sup> *Ibid.*, 25

<sup>22</sup> *Ibid.*, 28

<sup>23</sup> *Ibid.*, 32

operaciones de deuda y adquisición de capital <sup>24</sup> . Instrumento para operaciones de alivio de la deuda externa, orientada a la reestructuración, condonación o canje de la deuda.

A manera de conclusión se establece que el abordaje de la cooperación internacional, sus modalidades y tipologías, permiten comprender el importante avance que ha tenido en el devenir histórico donde algunas convenciones como la de París en 2005, sobre la eficacia de la ayuda ha permitido que gobiernos de países receptores creen instancias de alto nivel para canalizar la cooperación de manera eficaz, coordinando los instrumentos que permitan concretizar las diferentes modalidades de cooperación.

## **1.2 Convenciones internacionales referidas a la pesca y la acuicultura**

Habiendo abordado lo que atañe a la cooperación internacional, y sus diferentes tipologías, cabe destacar que para que exista cooperación internacional, como se conoce, hoy deben existir un cierto tipo de documento donde se reglamente y se normalice acerca de las modalidades de cooperación, así como también las directrices que estas pueden crear para brindar la cooperación.

Para ello las convenciones internacionales son las instancias adecuadas para acordar, de manera jurídica, normas entre dos o más actores.

### **Convenciones internacionales**

Entiéndase que las convenciones internacionales se refieren a los documentos normativos de carácter internacional, acordados entre dos o

---

<sup>24</sup> *Ibíd.*, 36.

más sujetos de derecho internacional, donde dialogan y discuten acerca de la creación de normas jurídicas internacionales para la regulación normativa sobre un tema de importancia internacional.<sup>25</sup>

En 1960 se dio la primera convención en tratar sobre los aspectos relacionados a la cooperación internacional, esta fue la Convención de la OCDE del 14 de diciembre de 1960, en París, Francia. En ella los países de las Naciones Unidas, convencidos de que la cooperación ayudaría al desarrollo y a las relaciones entre los Estados, decidieron crear ciertas disposiciones<sup>26</sup> que ayudarían a la promulgación de la cooperación y

---

<sup>25</sup> “Sistema Internacional de Áreas de Conservación Costa Rica.”, SINAC, fecha de consulta 15 de junio de 2019, <http://www.sinac.go.cr/ES/normativa/Paginas/convinter.aspx>

<sup>26</sup> **Artículo I**

La Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (llamada en adelante la Organización) tiene como objetivos el promover políticas destinadas a:

- a) realizar la más fuerte expansión posible de la economía y del empleo y a un aumento del nivel de vida en los países miembros, manteniendo la estabilidad financiera y a contribuir así al desarrollo de la economía mundial;
- b) contribuir a una sana expansión económica en los países miembros y en los no miembros en vías de desarrollo económico;
- c) contribuir a la expansión del comercio mundial sobre una base multilateral y no discriminatoria, conforme a las obligaciones internacionales.

**Artículo II**

En la persecución de esos objetivos, los miembros convienen que tanto en forma individual, como conjunta:

- a) promoverán la utilización eficiente de sus recursos económicos;
- b) en el terreno científico y técnico, promoverán el desarrollo de sus recursos, fomentarán la investigación y favorecerán la formación profesional;
- c) perseguirán políticas diseñadas para lograr el crecimiento económico y la estabilidad financiera interna y externa y para evitar que aparezcan situaciones que pudieran poner en peligro su Economía o la de otros países;
- d) continuarán los esfuerzos por reducir o suprimir los obstáculos a los intercambios de bienes y de servicios y a los pagos corrientes y por mantener y extender la liberalización de los movimientos de capital;
- e) contribuirán al desarrollo económico tanto de los países miembros como de los no miembros en vías de desarrollo económico, a través de los medios apropiados, en particular a través de la afluencia de capitales a esos países, considerando la importancia que tiene para sus economías la asistencia técnica y el asegurar una ampliación de los mercados ofrecidos a sus productos de exportación. Fragmento obtenido de: <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/convenciondelaoede.htm>

desarrollo económico. Esto constituiría una de las primeras convenciones internacionales relacionadas a la cooperación.

A través de los años se han dado acuerdos y convenios sobre la cooperación, tanto bilaterales como multilaterales, y son estas últimas las que guardan mayor importancia al englobar una mayor cantidad de actores. Una convención importante para lo que es hoy en día la cooperación internacional es la “Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo y programa de acción de Accra”<sup>27</sup>. En esta los países miembros del convenio se reunieron el 2 de marzo de 2005 para regular, fomentar y aumentar la eficacia de la ayuda al desarrollo, la cual es hecha a través de la cooperación internacional. Esta demuestra la importancia de los temas de la armonización refiriendo al trabajo conjunto y a la creación de objetivos comunes entre los socios; la apropiación de los socios con los programas de la ayuda al desarrollo, creando así programas eficaces y productivos al desarrollo; alineación con, en ese entonces, los Objetivos del Milenio, y los diferentes tipos de ayuda que puedan provenir; los resultados y la mutua responsabilidad, creando una responsabilidad compartida sobre el aumento de la eficacia de la ayuda al desarrollo.

Esta convención fue un punto central para la evolución de la cooperación internacional y con ella también, se irían creando proyectos de cooperación orientados por esta convención.

### **Convenciones internacionales sobre pesca y acuicultura**

Si bien la cooperación internacional engloba todas las áreas que tengan que ver para la mejora y desarrollo de un país. Lo que atañe un poco más a esta

---

<sup>27</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, “Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo y programa de acción de Accra”, OCDE, s.n. (2005-2008): 11, <https://www.oecd.org/dac/effectiveness/34580968.pdf>

investigación son aquellas convenciones internacionales que tratan respecto a la pesca y acuicultura.

Para ello el siguiente cuadro (cuadro 1) da a conocer de manera resumida algunos convenios internacionales que han existido al respecto.

**Cuadro 1: Convenios sobre Pesca y Acuicultura**

| CONVENIO  | AÑO  | Países   |
|---|------|--|
| Convención sobre pesca y conservación de los recursos vivos de la alta mar. Ginebra, 29 de abril de 1958.   | 1958 | Estados Unidos de América, Francia, Israel, Canadá, Reino Unido, Argentina, Colombia, Panamá, etc.                 |
| Consenso de Roma sobre la Pesca Mundial. Aprobado por la Conferencia Ministerial de la FAO sobre Pesca - Roma, 14-15 de marzo de 1995             | 1995 | Canadá, Chile, China, Emiratos Árabes Unidos, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, México, etc. |
| Acuerdo para promover el cumplimiento de las medidas internacionales de conservación y ordenación por los buques pesqueros que pescan en alta mar | 1995 | Japón, México, Perú, Estados Unidos de América, Suecia, Uruguay, Argentina, etc.                                   |
| Acuerdo de 1995 de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces: Parte VII Fondo de asistencia  | 1995 | Canadá, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, México, Japón, Francia, Panamá, Reino Unido.       |

Fuente: Elaboración propia<sup>28</sup>

Estas convenciones, tratan 4 puntos centrales: todo lo referido al cuidado de las especies marinas; como deben ser tratados los estudios referentes a las especies acuáticas; como debe ser el uso de la pesca, así como el cultivo de zonas acuícolas; como debe tratarse el comercio en alta mar (estas no entran en la categoría de acuerdos comerciales).

<sup>28</sup> Ver Bibliografía de página Dipublico: “Convención sobre pesca y conservación de los recursos vivos de la alta mar. Ginebra, 29 de abril de 1958” y de la página de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura: “Acuerdos internacionales - Departamento de Pesca y Acuicultura”

Otras convenciones respecto a la pesca y acuicultura suelen darse entre las regiones, debido a que, al compartir una misma área marítima, y zonas costeras aledañas, los Estados usualmente prefieren hacer estas convenciones entre los países de la región y no tanto con aquellos que se encuentran fuera de la misma área acuática.

En lo que compete a la cooperación internacional sobre las convenciones referidas a la pesca y la acuicultura, esta tiene su impacto más en las convenciones internacionales de carácter regional. Aunque un claro ejemplo de manera más global son las convenciones mostradas previamente, estas no tienen el impacto que tienen las convenciones que centran en una región.

Debido a estas convenciones, se tienen acuerdos sobre la pesca y acuicultura. Como ejemplos se mencionan 2 acuerdos, impulsados por la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano son:

- Política de Integración de la Pesca y la Acuicultura
- Código de Ética de Pesca y Acuicultura del Istmo Centroamericano

Cabe decir que los acuerdos mencionados, tienen como base la “Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo y Programa de Acción de Accra” es decir que han sido creadas en base a la cooperación internacional y la eficacia de la ayuda al desarrollo, debido a que la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano retoma dicha declaración como base para la creación de sus diferentes políticas y normativas referentes a la pesca y acuicultura<sup>29</sup>.

---

<sup>29</sup> Reinaldo Morales Rodríguez, entrevista por Jaime Reinaldo Vanegas y Wilmer Alexander Paiz, 10 de junio de 2019, entrevista No.1.



Sin embargo, hay que destacar que la cooperación internacional está teniendo un nuevo rumbo, más allá de las convenciones, está la creación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales están relacionados además de la pesca y la acuicultura, a otras áreas en las cuales la cooperación internacional puede actuar.

Con lo anterior, a manera de conclusión, las convenciones y acuerdos internacionales han existido desde hace años, pero hasta 1960 es creada la primera convención relacionada a la cooperación internacional, y a partir de esta, la cooperación ha ido ganando relevancia jurídica, así como también ha mejorado su sistema del flujo de la ayuda al desarrollo, como la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo en 2005. Además, las convenciones de cooperación internacional referidas a la pesca y acuicultura tienen un impacto de mayor a nivel regional, a pesar que hay convenciones internacionales que abarcan mayor varios Estados. Existe una mejor concentración de cooperación internacional en esta área, debido a organizaciones regionales como la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano, la cual ha realizado acuerdos para el mejoramiento y desarrollo de este sector.

### **1.3 De la Cumbre del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

En 1976, fue realizada la primera conferencia de las Naciones Unidas sobre asentamientos humanos, en Vancouver, Canadá, que permitió la creación de la estructura orgánica del proceso que llevó a los Objetivos de Desarrollo

Sostenible.<sup>30</sup> A finales de la década de los 80s, decenio conocido también, como “década perdida”, Naciones Unidas, trabajó en la forma de ayudar a los Estados a enfrentar la progresiva globalización y los desafíos que esta representaba para el inicio del período venidero. Estos retos, afectan de forma negativa y en mayor medida, a los países no desarrollados. Se trataba, de concebir el germen de una nueva concepción de desarrollo, a través de principios y programas, para ayudar a estos a reformular su manera de buscarlo, desde una nueva y efectiva estrategia, se pasó por un periodo de conferencias internacionales, de las que se fueron desprendiendo aportes que abonaron al cumplimiento de los “Objetivos de Desarrollo del Milenio”, metas, dirigidas a menguar la pobreza extrema.<sup>31</sup>

### **Ronda de conferencias para la construcción de una nueva agenda**

Con el “Informe Brundtland”, el concepto de “desarrollo sostenible” comienza a incluirse en los temas de importancia, la noción de crecimiento se mantiene, pero con acentuación en el aspecto ambiental, siendo esta relación, la meta final de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo<sup>32</sup> o “Cumbre de la Tierra” de 1992. Para comprender de manera integral esta cumbre, es importante reconocer la situación de desventaja de los países conocidos, como: países del “tercer mundo”, que

---

<sup>30</sup> “Primera Conferencia de Naciones Unidas sobre asentamientos humanos”, Conferencias reuniones y eventos de la Organización de las Naciones Unidas, acceso el 14 de Junio de 2019, [https://www.un.org/es/events/pastevents/unchs\\_1996/](https://www.un.org/es/events/pastevents/unchs_1996/)

<sup>31</sup> “El Camino hacia la Agenda 2030”, Barcelona Centre for International Affairs, acceso el 12 de Junio de 2019, [https://www.cidob.org/es/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier\\_ods\\_2015\\_2030/objetivos\\_de\\_desarrollo\\_sostenible\\_la\\_agenda\\_2030\\_del\\_compromiso\\_a\\_la\\_practica/el\\_camino\\_hacia\\_la\\_agenda\\_2030](https://www.cidob.org/es/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_ods_2015_2030/objetivos_de_desarrollo_sostenible_la_agenda_2030_del_compromiso_a_la_practica/el_camino_hacia_la_agenda_2030)

<sup>32</sup> María Luisa Eschenhagen, “Las cumbres ambientales internacionales y la educación ambiental”, OASIS, n.12, (2007):39-76, [https://www.researchgate.net/publication/46564123\\_Las\\_cumbres\\_ambientales\\_internacionales\\_y\\_la\\_educacion\\_ambiental](https://www.researchgate.net/publication/46564123_Las_cumbres_ambientales_internacionales_y_la_educacion_ambiental)

arrastraban deudas insostenibles, lo que los llevó a un anquilosamiento de sus economías. La precaria situación, se trató de contrarrestar con programas de ajuste estructural y de carácter financiero, asistencia del Banco Mundial, entre otras medidas que, sin embargo, no lograron en el nivel deseado sus objetivos, sin dejar de lado las políticas neoliberales, que no abonaron a las metas esperadas. Los asistentes de la cumbre de 1992, reconocieron que las medidas tomadas, lejos de ayudar, habían empeorado la realidad, incluso de los países más ricos, no solo en el ámbito financiero y económico, sino que, también estaba afectando negativamente el medio ambiente. El desastre químico de India, en 1984, que dejó al menos 8,000 muertes<sup>33</sup>.

Otra línea de conferencias, esta vez, orientadas a los derechos de las personas, tuvo como segunda cumbre en su tipo, la “Conferencia sobre Derechos Humanos” en Viena, en el año de 1993, clave para la consecución de la cumbre del milenio, abordando el derecho que las personas tienen a la educación, para lograr una mejor interrelación entre diferentes grupos de población, abonando a la tolerancia que lleva a la paz. Estos derechos y condiciones, fueron sugeridos a los Estados, para ser incluidas en sus legislaciones, pero también fueron invitados a fortalecer la capacidad de Naciones Unidas a dar seguimiento a estas medidas<sup>34</sup>.

Un año después, la población y el desarrollo, fue el tema central de la Conferencia “El rumbo hacia una realidad mejor”, en 1994, que se realizó en la ciudad de El Cairo. La cumbre trató los temas relacionados al crecimiento

---

<sup>33</sup> María Luisa Eschenhagen, “Las cumbres ambientales internacionales y la educación ambiental”, OASIS, n.12, (2007):39-76, [https://www.researchgate.net/publication/46564123\\_Las\\_cumbres\\_ambientales\\_internacionales\\_y\\_la\\_educacion\\_ambiental](https://www.researchgate.net/publication/46564123_Las_cumbres_ambientales_internacionales_y_la_educacion_ambiental)

<sup>34</sup> “Derechos Humanos (Viena, 1993)”, Dipublico.org, acceso el 13 de Junio de 2019, <https://www.dipublico.org/conferencias-diplomaticas-naciones-unidas/conferencia-mundial-de-los-derechos-humanos-14-25-junio-1993-viena-austria/>

de la población y su asociación con el aumento de las desigualdades sociales, la pobreza, los recursos y su distribución, la economía, el medio ambiente, salud reproductiva, entre otros, no menos importantes que ponían al ser humano como centro de los esfuerzos para lograr su propio bienestar. Los acuerdos, se pueden concentrar en el acceso a la educación primaria y secundaria, reducción de la mortalidad infantil y materna, acceso a la salud sexual, elevar esperanza de vida, entre otros tópicos asociados a la sexualidad y acceso a la educación. En el aspecto financiero de los acuerdos, los países no desarrollados aceptaron proporcionar dos tercios del financiamiento para lograr el cometido, mientras que los países ricos, solo un tercio de los desembolsos, lo que se convertiría en tema de desacuerdos y críticas a futuro<sup>35</sup>.

Luego y en la misma línea, un esfuerzo por animar a los Estados a buscar la cooperación internacional para invertir en el área social, se plasmó en la “Cumbre Mundial para el Desarrollo Social” de Copenhague, en 1995, tomando como ejes de esta, la inclusión e integración colectiva, eliminación de la pobreza y creación de empleo pleno, de forma paralela a otros ya abordados en cumbres anteriores como el acceso a la educación y salud. Adicional a los 3 ejes mencionados y en el área de cooperación, se acordó el compromiso de los países ricos de aportar el 0,7% de su Producto Interno Bruto (PIB), a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y como contraparte, los países no desarrollados, debían destinar el 20% de sus presupuestos a inversión social<sup>36</sup>

---

<sup>35</sup> “El Camino hacia la Agenda 2030”, Barcelona Center for International Affairs, acceso el 12 de Junio de 2019, [https://www.cidob.org/es/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier\\_ods\\_2015\\_2030/objetivos\\_de\\_desarrollo\\_sostenible\\_la\\_agenda\\_2030\\_del\\_compromiso\\_a\\_la\\_practica/el\\_camino\\_hacia\\_la\\_agenda\\_2030](https://www.cidob.org/es/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_ods_2015_2030/objetivos_de_desarrollo_sostenible_la_agenda_2030_del_compromiso_a_la_practica/el_camino_hacia_la_agenda_2030)

<sup>36</sup> “El Camino hacia la Agenda 2030”, Barcelona Centre for International Affairs, acceso el 12 de Junio de 2019,

En 1996, se desarrolló la segunda reunión, denominada “Hábitat II. Los aportes abonarían con mayor pertinencia a la agenda que iniciaría en el año 2000. La meta principal de esta segunda conferencia, se concentró en la provisión de vivienda digna y las creaciones de comunidades humanas sostenibles, seguras y productivas. Además de la meta central, se construyó un plan de acción mundial, para asegurar, además, acceso a servicios básicos, establecimiento de autoridades en los asentamientos, el sector privado, su papel y la cooperación internacional, entre otros aspectos<sup>37</sup>.

### **La Cumbre del Milenio**

A pesar de la importancia y beneficios de las diferentes agendas seleccionadas, la que más relevancia tuvo, ha sido la “Cumbre del Milenio”, del año 2001. Fue la cumbre en la que se logró un acuerdo de todos los países que asistieron a la Asamblea General de las Naciones Unidas, llegaron a acuerdos tan relevantes como la creación de una alianza para erradicar la pobreza extrema y el hambre en los quince años siguientes, a través de 8 objetivos y metas respectivas por cada uno de estos: 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre, 2. Lograr la enseñanza primaria universal, 3. Promover la equidad de género y el empoderamiento de la mujer, 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años, 5. Mejorar la salud materna, 6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades, 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo. En esta cumbre se sustentó en lo abordado en las conferencias de los años 90's, el haber aportado los temas que los Objetivos de Desarrollo del Milenio, reafirmados en el año 2002, durante la Conferencia

---

[https://www.cidob.org/es/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier\\_ods\\_2015\\_2030/objetivos\\_de\\_desarrollo\\_sostenible\\_la\\_agenda\\_2030\\_del\\_compromiso\\_a\\_la\\_practica/el\\_camino\\_hacia\\_la\\_agenda\\_2030](https://www.cidob.org/es/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_ods_2015_2030/objetivos_de_desarrollo_sostenible_la_agenda_2030_del_compromiso_a_la_practica/el_camino_hacia_la_agenda_2030)

<sup>37</sup> “Segunda Conferencia de Naciones Unidas sobre asentamientos humanos (HABITAT II) (3-14 de junio de 1996, Estambul, Turquía)”, Conferencias Reuniones y Eventos, acceso 14 de Junio de 2019, [https://www.un.org/es/events/pastevents/unchs\\_1996/](https://www.un.org/es/events/pastevents/unchs_1996/)

Internacional sobre Financiación para el Desarrollo en México y en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible en África el mismo año<sup>38</sup>.

### **Transición de la Agenda del Milenio a la Agenda 2030 y su contraste**

A pesar de haber sido la primera cumbre que logró un consenso tan amplio, la Cumbre del Milenio ha sido criticada desde el inicio de su puesta en marcha, hasta, incluso, después del final de su implementación, por insuficiencias que pasan por la falta de la inclusión de principios como el de la Universalidad, pues los objetivos fueron diseñados para que fuesen de exclusiva responsabilidad de los países menos adelantados, el alcance, que dejó fuera temas como el cambio climático, entre otros que si se incluyen en la agenda posterior, falta de sostenibilidad en el tiempo o principios como el de la equidad, que al no tomarse en cuenta parámetros más integrales para incluir a las comunidades con menos protección, comenzaron a ser blanco de críticas<sup>39</sup>. Las principales novedades que distancian a la agenda del milenio de la agenda 2030. Se enmarcaron en la inclusión de principios y temas como la equidad, para alcanzar a más grupos vulnerables, la sostenibilidad, que permitiría mejorar el futuro sin comprometer el presente, la universalidad de los países involucrados, porque luchar contra la degradación del medio ambiente, ameritaba que los emisores de la contaminación o los países del norte participaran también en un abordaje

---

<sup>38</sup> María Eugenia Brisson, Soledad García Conde, Luis Di Pietro, “La Cumbre del Milenio y los compromisos internacionales”, Serie de Documentos de Trabajo Nº I (2014): 6-10, [http://www.odsargentina.gob.ar/public/documentos/seccion\\_publicaciones/odm/la\\_cumbre\\_d\\_el\\_milenio\\_y\\_los\\_compromisos\\_internacionales.pdf](http://www.odsargentina.gob.ar/public/documentos/seccion_publicaciones/odm/la_cumbre_d_el_milenio_y_los_compromisos_internacionales.pdf)

<sup>39</sup> “5 diferencias entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, Unicef, Acceso el 16 de junio de 2019, <https://www.unicef.es/noticia/5-diferencias-entre-los-objetivos-de-desarrollo-del-milenio-y-los-objetivos-de-desarrollo>

íntegro del problema o tópicos como la protección a la niñez, entre otros, que se reflejan en sus 17 objetivos<sup>40</sup>.

## **Los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contaron con el empuje de la conferencia Rio+20, convocada en Rio de Janeiro en 2012. Esta cumbre sentó las bases para un nuevo conjunto de objetivos, que continuarían el esfuerzo iniciado once años atrás; sin embargo, además de la cumbre y como parte de las correcciones hechas, se realizó una consulta global a la sociedad civil, sector privado, estudiantes, académicos de todas naciones, que formaron parte de un renovado esfuerzo, con mejoras y mayor alcance. Para el año de 2014, un grupo encargado de la preparación de los nuevos objetivos en la Asamblea General de Naciones Unidas, presentó 17 propuestas, para la consideración de la Asamblea General de 2015, que se esperaba fuesen aprobados y así sucedió<sup>41</sup>.

Los diez y siete Objetivos de Desarrollo Sostenible son: 1. Fin de la Pobreza, 2. Hambre Cero, 3. Salud y Bienestar, 4. Educación de Calidad, 5. Igualdad de Género, 6. Agua limpia y Saneamiento, 7. Energía Asequible y no Contaminante, 8. Trabajo decente y Crecimiento Económico, 9. Industria Innovación e Infraestructura, 10. Reducción de las Desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles. 12. Producción y Consumo Responsables. 13. Acción por el Clima. 14. Vida Submarina, 15. Vida de Ecosistemas Terrestres, 16. Paz Justicia e Instituciones Sólidas, 17. Alianza para lograr los Objetivos. Estos, cuentan con 169 metas y abordan el desarrollo con mayor integralidad y alcance que los ocho objetivos

---

<sup>40</sup> “Logros y fracasos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a tres meses del año límite”, eldiario.es, acceso el 16 de junio de 2019, [https://www.eldiario.es/desalambre/Logros-Objetivos-Desarrollo-Milenio-enfrenta\\_0\\_304820495.html](https://www.eldiario.es/desalambre/Logros-Objetivos-Desarrollo-Milenio-enfrenta_0_304820495.html)

<sup>41</sup> “De los ODM a los ODS”, Sustainable Development Goals Fund, acceso el 16 de junio de 2019, <https://www.sdgfund.org/es/de-los-odm-los-ods>

anteriores, de tal forma que inclusive, los absorbe. El tema de pobreza, es tratado directamente en el primer objetivo. La desigualdad, que no estaba considerada antes, ahora se encuentra en el objetivo 10, igualdad de género, abordada en el objetivo cinco, el tema de la paz y seguridad se ve incluido por primera vez, además la importancia de las ciudades en la lucha por el desarrollo integral y el reconocimiento de los bienes públicos como requisito necesario para el cumplimiento de la agenda<sup>42</sup>.

De forma simplificada, el Secretario General de las Naciones Unidas, “Ban Ki- Moon”, agrupó los diez y siete objetivos en las áreas siguientes: 1. Personas, 2. Prosperidad, 3. Paz, 4. Alianzas, 5. Planeta. Estas cinco áreas generales, tienen integradas una serie de características, que permiten reconocer su contenido esencial, a través de la evaluación y rendición de cuentas, Localización y Apropiación, porque se adaptan a las realidades en las que intervienen, Subsidiariedad, porque los objetivos y metas, son gestionados por actores apropiados, Objetivos Interrelacionados, debido a que es necesario que el cumplimiento de un objetivo, debe tener impacto positivo ,sobre el cumplimiento de otro y el principio de Responsabilidad Compartida, con la participación de no solo un grupo de actores determinado, sino, de todos y a escala internacional<sup>43</sup>.

## **Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Pesca y Acuicultura**

---

<sup>42</sup> “¿En qué consisten los ODS?”, Barcelona Center for International Affairs, acceso el 16 de junio de 2019, [https://www.cidob.org/es/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier\\_ods\\_2015\\_2030/objetivos\\_de\\_desarrollo\\_sostenible\\_la\\_agenda\\_2030\\_del\\_compromiso\\_a\\_la\\_practica/en\\_que\\_consisten\\_los\\_ods](https://www.cidob.org/es/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_ods_2015_2030/objetivos_de_desarrollo_sostenible_la_agenda_2030_del_compromiso_a_la_practica/en_que_consisten_los_ods)

<sup>43</sup> “¿En qué consisten los ODS?”, Barcelona Center for International Affairs, acceso el 16 de junio de 2019, [https://www.cidob.org/es/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier\\_ods\\_2015\\_2030/objetivos\\_de\\_desarrollo\\_sostenible\\_la\\_agenda\\_2030\\_del\\_compromiso\\_a\\_la\\_practica/en\\_que\\_consisten\\_los\\_ods](https://www.cidob.org/es/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_ods_2015_2030/objetivos_de_desarrollo_sostenible_la_agenda_2030_del_compromiso_a_la_practica/en_que_consisten_los_ods)



La pesca y la acuicultura, posee una relación estrecha con la visión de la Agenda 2030. Tanto el objetivo 2, (Hambre Cero), como también, el objetivo catorce, (Vida Submarina). El objetivo dos, que consiste en poner fin al hambre de todas las personas, la malnutrición, duplicar la producción agrícola, garantizar la sostenibilidad de los sistemas alimentarios y agrícolas, mantener la diversidad genética de todas las semillas, aumentar la inversión a través de la cooperación, entre otras medidas<sup>44</sup> y el objetivo catorce, que genera un marco legal, que permite proteger los recursos oceánicos, como los derivados de la pesca y acuicultura, ya que más de tres mil millones de personas, dependen de estos<sup>45</sup>. Las dos finalidades, están directamente vinculados con el tema de la sostenibilidad, porque al armonizarlos de forma correcta, los sistemas como el agrícola y el alimenticio, se transforman en bienes públicos que, con prácticas apropiadas y sostenibles, abonarán al cumplimiento de los objetivos en mención. La Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo, ha desarrollado 5 principios para asegurar una alimentación y agricultura que sean óptimas hoy y mañana. Inicialmente busca el uso eficiente de los recursos; el segundo, requiere de proteger y conservar los recursos naturales; el tercero, busca proteger los medios de subsistencia rurales y mejorar la equidad en su uso; el cuarto, se basa en aumentar la resiliencia de las personas, las comunidades y los sistemas mencionados y finalmente, el quinto, requiere de mecanismos de gobernanza responsables y eficaces. Además de los principios, ya se están elaborando reglas para los encargados de crear políticas, sobre cómo se debe integrar estos sistemas, (agricultura, actividad forestal y pesquera), a la agenda 2030. Se han realizado conferencias como la que trato, sobre los océanos de 2017,

---

<sup>44</sup> “Objetivo 2: Hambre Cero”, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, acceso el 16 de junio de 2019, <http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-2.html>

<sup>45</sup> “Objetivo 14 Vida Submarina”, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, acceso el 16 de junio de 2019, <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-14-life-below-water.html>

en el que, como resultado, se han manifestado asociaciones para lograr el objetivo catorce, una declaración política en forma de llamamiento a la acción y la iniciativa “Comunidades para la acción en favor de los Océanos”, que realizara seguimiento al cumplimiento de estos y el Foro Político de alto Nivel sobre desarrollo sostenible que generó una declaración ministerial, después de estudiar profundamente los objetivos uno, dos, tres, cinco y el catorce, en 2017 entre otras actividades en proceso<sup>46</sup>.

En síntesis, el proceso de construcción de la “Agenda 2030”, ha sido un tema dependiente de la visión de desarrollo y concepción del mundo y su funcionamiento, por parte de los actores involucrados en este proceso. También se puede afirmar, que una agenda tan ambiciosa, debió tener a su base, el consenso de todos los entes intervinientes, para que el peso de los procesos intermedios y finales del proyecto, tengan una estructura robusta, que permita generar los ajustes necesarios en cualquier momento del desarrollo, sin sacrificar procesos anteriores fundamentales que, de no ser así, puedan resquebrajar el plan en su totalidad o dañarlo de forma grave. Sin embargo, se puede decir que este proyecto, está estructurado de forma que, de cumplirse los principios, metas e indicadores en la mayor medida posible, será una excelente línea base para la estructuración de una nueva agenda para implementar al año 2030.

### **Conclusión capitular**

El abordaje de la cooperación internacional, sus modalidades y tipologías, permiten comprender el importante avance que ha tenido en el devenir histórico donde, convenciones como la de París en 2005, sobre la eficacia de la ayuda ha permitido que gobiernos de países receptores creen

---

<sup>46</sup> Food and Agriculture Organization, *El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2018*, (Roma: FAO, 2018), 96-99, <http://www.fao.org/3/I9540ES/i9540es.pdf>

instancias de alto nivel para canalizar la cooperación de manera eficaz, coordinando los instrumentos que permitan concretar las diferentes modalidades de cooperación.

Las convenciones y acuerdos internacionales han existido desde hace años, pero hasta 1960 es creada la primera convención relacionada a la cooperación internacional, y a partir de esta, la cooperación ha ido ganando relevancia jurídica, así como también ha mejorado su sistema del flujo de la ayuda al desarrollo, como la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo en 2005. Además, las convenciones de cooperación internacional referidas a la pesca y acuicultura tienen un impacto mayor a nivel regional. Existe una mejor concentración de cooperación internacional en esta área, debido a organizaciones regionales como la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano, la cual ha realizado acuerdos para el mejoramiento y desarrollo de este sector.

El proceso de construcción de la “Agenda 2030”, ha sido un tema dependiente de la visión de desarrollo y concepción del mundo y su funcionamiento, por parte de los actores involucrados en este proceso. También se puede afirmar, que una agenda tan ambiciosa, debió tener a su base, el consenso de todos los entes intervinientes, para que el peso de los procesos intermedios y finales del proyecto, tengan una estructura robusta, que permita generar los ajustes necesarios en cualquier momento del desarrollo. Sin embargo, se puede decir que este proyecto, está estructurado de forma que, de cumplirse los principios, metas e indicadores en la mayor medida posible, será una excelente línea base para la estructuración de una nueva agenda para implementar al año 2030.

Se concluye que la cooperación internacional ha evolucionado de manera que se han establecido modalidades y tipologías en función de la dinámica

internacional. Es así que se ha estructurado agendas internacionales coordinadas por Naciones Unidas para propiciar el desarrollo social, cuya importancia está definida por la participación de los diferentes actores intervinientes en el sistema de cooperación internacional. Por tanto, se afirma que la cooperación técnica y financiera ha fortalecido la institucionalidad del sector pesquero y acuícola con la incorporación de diferentes acuerdos internacionales cuyas normativas han incidido en el desarrollo del sector.

## **CAPÍTULO II.**

### **FUNCIONES Y MECANISMOS DE ACTUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA DEL ISTMO CENTROAMERICANO**

#### **Introducción**

El papel que desarrolla la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano es en calidad de ente rector en la región centroamericana, en temas de pesca y acuicultura. Además, se desempeña como organización canalizadora de cooperación con instituciones y agencias mediante instrumentos jurídicos tales como: cartas de entendimiento, memorándums y convenios, para impulsar el desarrollo del sector. De esta manera, el estudio de sus funciones y mecanismos de actuación, se considera importante. Por tanto, evaluar las funciones de este organismo y el Análisis del rol de las principales agencias de cooperación internacional en función de las líneas estratégicas de pesca y acuicultura, son temas importantes para comprender el funcionamiento de la organización.

Con respecto al objetivo de este capítulo se pretende conocer las funciones e importancia de la Organización del sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano, en cuanto se procura la mejora del sector pesquero y acuícola de la región y con ello comprobar que la gobernanza establecida desde esta organización, ha sido importante para la canalización de la cooperación al sector, al formular e impulsar estrategias, programas, proyectos, acuerdos o convenios regionales de pesca y acuicultura.

## **2.1 Funciones y mecanismos de funcionamiento del Sistema de Integración Centroamericano y la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano**

En este apartado se abordará el papel del Sistema de Integración Centroamericana y la incorporación de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano a la Secretaría General de dicho organismo regional, con el fin de propiciar el crecimiento del sector pesquero y acuícola de la región y del país por medio del establecimiento de mecanismos que propicien el desarrollo sostenible. Se identificarán las funciones de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano y, además, se analizará la gobernanza como elemento importante para asegurar y mantener la cooperación internacional de diversos actores vinculados al tema de la pesca y la acuicultura.

### **El Sistema de Integración Centroamericana**

El Sistema de Integración Centroamericano, estaba conformado inicialmente por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, y Nicaragua, al que posteriormente se incorpora Panamá, Belice y República Dominicana en su calidad de Estado asociado. El respaldo jurídico del sistema, lo constituye el Protocolo de Tegucigalpa, el cual hace reformas a la Carta de la Organización de los Estados Centroamericanos, en el que se establece la gobernanza en el artículo 12, referido a que la integración centroamericana tendrá los siguientes órganos: Reunión de Presidentes; El Consejo de Ministros; El Comité Ejecutivo; y La Secretaría General<sup>47</sup>.

---

<sup>47</sup> Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de los Organización de los Estados Centroamericanos, (Tegucigalpa: Sistema de la Integración Centroamericana, 1991), artículo 12, <http://www.sice.oas.org/trade/sica/SG121391.asp>

## **Incorporación de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano a la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana**

Los esfuerzos para concretar la integración centroamericana en términos del desarrollo económico pasan por hacer realidad los propósitos y principios<sup>48</sup> del Protocolo de Tegucigalpa, de manera especial el artículo 3, literal f, el cual establece: “Fortalecer la región como bloque económico para insertarlo exitosamente en la economía internacional”. En ese sentido la Organización del Sector Pesquero y Acuícola Centroamericano, creada en 1995, se incorpora a la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana en 1999, con el objetivo de coordinar<sup>49</sup> la definición, ejecución y seguimiento de las políticas, estrategias y proyectos orientados al desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura en la región.

La coordinación del sector pesquero y acuícola desde un organismo regional otorga credibilidad a la gestión de la cooperación y a la implementación de políticas regionales, donde los miembros de dicho organismo participan activamente desde sus contextos nacionales a crear una visión integrada del manejo del sector pesquero y acuícola.

## **La Gobernanza para el desarrollo del Sector Pesquero y Acuícola en el Istmo Centroamericano**

Entendida la gobernanza como el proceso por medio del cual una

---

<sup>48</sup> Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de los Organización de los Estados Centroamericanos, (Tegucigalpa: Sistema de la Integración Centroamericana, 1991), artículos 3 y 4, <http://www.sice.oas.org/trade/sica/SG121391.asp>

<sup>49</sup> “Pesca y Acuicultura Centroamericana”, Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano, acceso el 28 de junio de 2019, <https://www.sica.int/ospesca/historia.aspx?IdEnt=47>

organización se dirige, gobierna y gestiona así misma<sup>50</sup>. Para el caso de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano como parte de la Secretaría del Sistema de Integración Centroamericano ha logrado una gobernanza exitosa estableciendo una estructura jerárquica con atribuciones específicas.

Son integrantes ordinarios de la organización: el Consejo de Ministros, máxima autoridad encargada de las decisiones políticas; el Comité de Viceministros, constituye el nivel ejecutivo de la organización y dirige, orienta, da seguimiento y evalúa la ejecución de las políticas, programas y proyectos regionales. La Comisión de Directores de Pesca y Acuicultura, que es el nivel científico y técnico de la organización, encargado de asegurar los soportes científicos y técnicos de alcance regional<sup>51</sup>.

La Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano tiene como filosofía institucional ser una organización que impulse el desarrollo y la gestión coordinada de las actividades regionales de la pesca y la acuicultura, contribuyendo a fortalecer el proceso de integración centroamericana. Como visión abraza la esperanza de concertar y promover un modelo de desarrollo regional armónico y sostenible de la pesca y la acuicultura, que garantice la obtención de máximos beneficios sociales y económicos para la población centroamericana<sup>52</sup>.

---

<sup>50</sup> Carlos E. Quinteros Castellanos, "Gobernanza y teoría de las organizaciones", *Revista Perfiles Latinoamericanos* (FLACSO), n.50 (2017), pág. 42, <http://perfilesla.flacso.edu.mx/index.php/perfilesla/article/view/925/714>

<sup>51</sup> "Integrantes de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano" Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano, acceso 29 de junio de 2019, <https://www.sica.int/ospesca/historia.aspx?IdEnt=47>

<sup>52</sup> "Misión y Visión de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano" Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano, acceso 29 de junio de 2019, <https://www.sica.int/ospesca/ospesca.aspx?IdEnt=47>



La misión y visión de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano son las guías para orientar todos sus esfuerzos para lograr un desarrollo integrado en la región, consensuando políticas para el sector y que los países miembros del Sistema de Integración Centroamericano se apropien integrándolas a su marco normativo y planes estratégicos de desarrollo.

### **Funciones de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano**

Para desarrollar la filosofía institucional de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano se han establecido las siguientes funciones: a) Impulsar las estrategias de la Política de Integración de Pesca y Acuicultura; b) Promover y dar seguimiento al Tratado Marco Regional de Pesca y Acuicultura. c) Coordinar esfuerzos interinstitucionales e intersectoriales de alcance regional para el Desarrollo pesquero centroamericano, con un enfoque eco sistémico e interdisciplinario. d) Aunar esfuerzos para armonizar y aplicar las legislaciones de pesca y acuicultura. e) Formular e impulsar estrategias, programas, proyectos, acuerdos o convenios regionales de pesca y acuicultura. f) Fomentar la organización regional de productores de pesca y acuicultura. g) Coordinar una adecuada y coordinada participación regional en foros internacionales relacionados con la pesca y la acuicultura<sup>53</sup>.

Lo anterior permite formular estrategias en común entre todos los miembros del Sistema de Integración Centroamericano para optimizar los recursos y lograr que el sector pueda desarrollarse y que pueda convertirse en una

---

<sup>53</sup> “Funciones de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano” Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano, acceso 29 de junio de 2019, <https://www.sica.int/ospesca/ospesca.aspx?ldEnt=47>

opción de desarrollo por medio de la generación de empleo, autoempleo y por ende ser un sector que impulse el crecimiento económico y el desarrollo de la región.

### **Marco Jurídico**

La gobernanza en el sector pesquero y acuícola del istmo centroamericano tiene su propio marco jurídico compuesto por protocolos, acuerdos y declaraciones, que abordan temas como la creación del Sistema de Integración Centroamericana, complementos de procesos comenzados al inicio de la creación del Sistema de Integración, materializados en protocolos, declaraciones, entre otros. Estos instrumentos jurídicos se enlistan en el cuadro siguiente (cuadro 2):

**Cuadro 2: Marco Jurídico de la Organización Pesquera y Acuícola del Istmo Centroamericano<sup>54</sup>.**

| <b>Instrumentos</b>   | <b>Objetivo</b>  | <b>Fecha</b>            |
|---|--|-------------------------|
| Protocolo a la Carta de la Organización de los Estados Centroamericanos conocido como Protocolo de Tegucigalpa. | Crea el Sistema de la Integración Centroamericana, establece una estructura orgánica en la que otorga competencias materiales y funcionales a órganos de integración para el cumplimiento de los propósitos y objetivos de la integración centroamericana. | 13 de diciembre de 1991 |
| Protocolo al Tratado General de la Integración Económica Centroamericana conocido como Protocolo de Guatemala.  | Constituye un Tratado complementario del Protocolo de Tegucigalpa que crea una estructura orgánica que conforma el llamado subsistema económico.   | 29 de octubre de 1993   |

<sup>54</sup> Ver bibliografía de sitio web Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano “Marco Jurídico OSPESCA”

|   |  |                          |
|---|--|--------------------------|
| Declaración de Panamá II y los Lineamientos para el Fortalecimiento y Racionalización de la Institucionalidad Regional.                         | Las autoridades de la pesca y la acuicultura deciden ingresar a OSPESCA a la Secretaría General de la Integración Centroamericana.   | 12 de julio de 1997      |
| Reunión extraordinaria de Presidentes.  | Dieron nuevamente un impulso a la reforma institucional y reafirmaron la importancia de acelerar la unificación de secretarías especializadas en una sede única en San Salvador, República de El Salvador. | 4 de febrero de 1998     |
| Acuerdo Marco de Cooperación Funcional entre las autoridades de la Pesca y el Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana. | Mediante el cual OSPESCA ingresa a la Secretaria General del SICA.   | 26 de noviembre del 1999 |

Fuente: elaboración propia a partir de la información del sitio web de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano

### **Dirección Regional Especializada de la Pesca y la Acuicultura**

Para fortalecer la institucionalidad en función del desarrollo del sector pesquero y acuícola de la región, el Sistema de Integración Centroamericano creó mediante resolución la Dirección Regional Especializada de la Pesca y la Acuicultura, adscrita a la Secretaría General del SICA, la cual tiene como objetivo coordinar la definición, aprobación y puesta en marcha de estrategias, acuerdos y acciones en torno a la Política de Integración de la Pesca y la Acuicultura con enfoque eco sistémico<sup>55</sup>. También, de manera particular la referida Dirección debe coordinar la toma y cumplimiento de mandatos presidenciales, y los acuerdos regionales de las autoridades de la pesca y la acuicultura, en el marco de la Política de Integración de Pesca y

<sup>55</sup> “Dirección Especializada de OSPESCA”, Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano, acceso 29 de junio de 2019, <http://www.sica.int/ospesca/sica-ospesca.aspx?IdEnt=47>

Acuicultura, con su enfoque eco sistémico<sup>56</sup>.

Las funciones de la Dirección Regional Especializada de la Pesca y la Acuicultura son: a) Coordinar y dar seguimiento a la ejecución de la Política de Integración de Pesca y Acuicultura vigente, con enfoque de océanos y eco sistémico; b) Promover estrategias regionales para el abordaje armónico de temas de interés común; c) Impulsar el modelo de gobernanza para lograr reglamentos y acuerdos de cumplimiento vinculante; d) Asistir a la institucionalidad para lograr legislaciones nacionales armónicas entre los países de la región; e) Coordinar y facilitar la búsqueda, encuentro y puesta en marcha de posiciones armónicas en temas de la agenda regional e internacional relacionadas con la pesca y la acuicultura; f) Identificar iniciativas de cooperación relacionadas con la Política de Integración de Pesca y Acuicultura; g) Poner en marcha y dar seguimiento a una estrategia regional de comunicación para facilitar el conocimiento del trabajo regional en diferentes estratos de la población; h) Atender a las autoridades competentes en materia de integración pesquera y acuícola regional; i) Impulsar mecanismos de coordinación y consulta con otras entidades regionales y con las organizaciones regionales del sector productivo de la pesca y la acuicultura; j) Rendir cuentas oportunamente a la Secretaría General del SICA y a las autoridades de OSPESCA, de la gestión completa de la Dirección<sup>57</sup>.

La Dirección Regional Especializada de la Pesca y la Acuicultura, tiene la importante tarea de integrar las propuestas de desarrollo del sector por parte

---

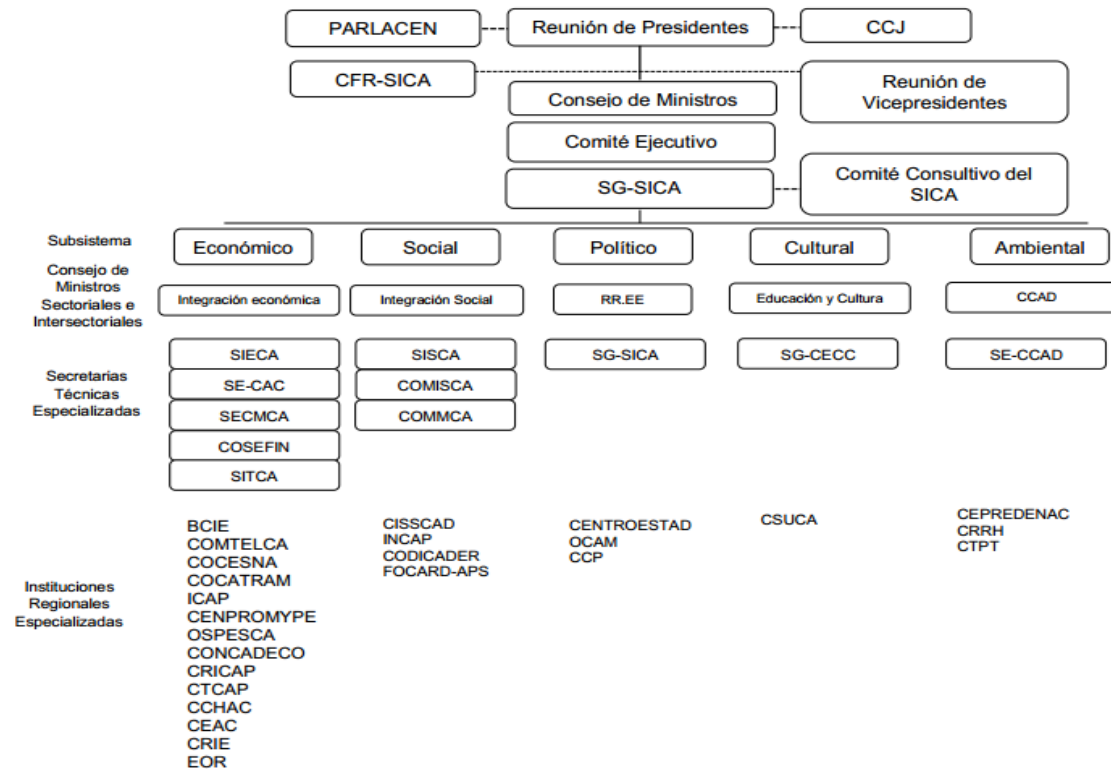
<sup>56</sup> “Dirección Especializada de OSPESCA”, Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano, acceso 29 de junio de 2019, <http://www.sica.int/ospesca/sica-ospesca.aspx?IdEnt=47>

<sup>57</sup> “Dirección Especializada de OSPESCA”, Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano, acceso 29 de junio de 2019, <http://www.sica.int/ospesca/sica-ospesca.aspx?IdEnt=47>

de cada uno de los miembros del organismo regional, para luego crear instrumentos que gocen del visto bueno de todos los miembros, a fin de que los acuerdos se implementen sin mayor presión, es decir que la Dirección debe propiciar el cumplimiento de la política de la integración de la pesca y la acuicultura.

Para comprender de manera más completa el funcionamiento y la jerarquía en el cual está estructurado el Sistema de la Integración Centroamericana y la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo centroamericano la estructura Organizativa de ambas instituciones son las siguientes:

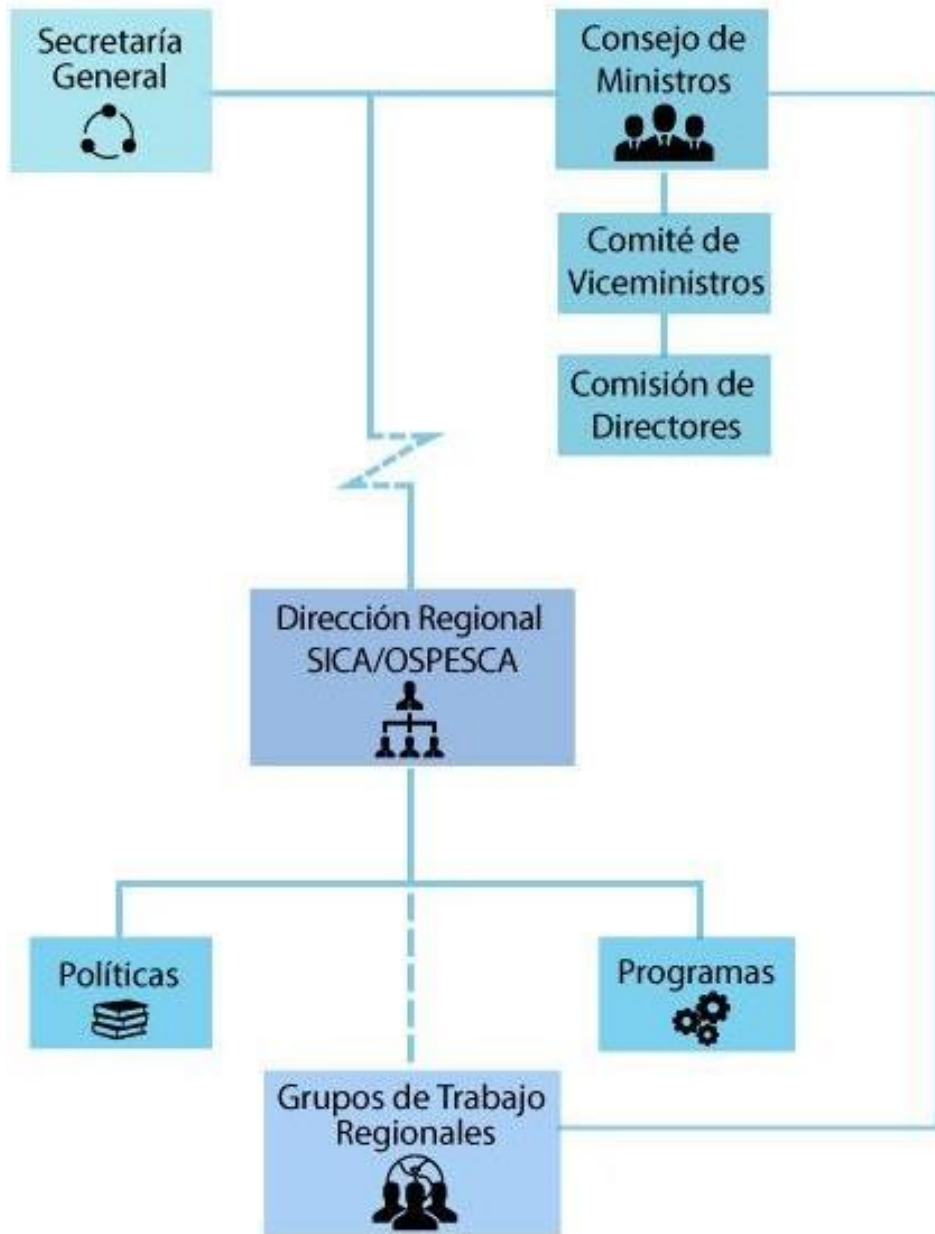
**Figura 1: Estructura Institucional del Sistema de la Integración Centroamericana<sup>58</sup>**



Fuente: Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana

<sup>58</sup> Ver bibliografía de presentación de Edgardo Sandoval Ramsey “Estructura Institucional del Sistema de la Integración Centroamericana”.

Figura 2: Organigrama de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano<sup>59</sup>



Fuente: Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano

<sup>59</sup> Ver bibliografía de sitio web Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano “Estructura organizativa OSPESCA”

## Acuerdos Interinstitucionales

Para desarrollar las funciones prescritas para la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano como parte de la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana se han suscrito 8 convenios (cuadro 4) con la empresa privada, con universidades y otros importantes actores. También, se ha firmado 30 cartas de colaboración (cuadro 3) y otras modalidades con agencias de cooperación, con organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la Organización Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria, entre otras. Además, se firmaron 31 memorándums de entendimiento (cuadro 5) con la Confederación de Pescadores Artesanales de Centroamérica, con la Universidad de los Andes de Colombia, entre otras organizaciones e instituciones<sup>60</sup>.

La suscripción de instrumentos jurídicos pasa por un diálogo donde se armonizan intereses entorno al sector pesquero y acuícola, con agentes que han acumulado buenas prácticas y que han capitalizado experiencias útiles para quienes impulsan el crecimiento del sector.

---

<sup>60</sup> “Acuerdos Interinstitucionales”, Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano, acceso 29 de junio de 2019, <http://www.sica.int/ospesca/sica-ospesca.aspx?IdEnt=47>



**Cuadro 3: Cartas-Acuerdos de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano<sup>61</sup>**

| Año  | Carta   | Cooperante   | Objetivo   | Monto        | Etapas     |
|------|---|--|--|--------------|------------|
| 1999 | Tratado Marco Regional de la Pesca y Acuicultura.   | Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá | Acuerdo marco  |              | VIGENTE    |
| 1999 | Acuerdo Marco de Cooperación Funcional entre las Autoridades Nacionales de Pesca y la Acuicultura de los Países Centroamericanos y la SG-SICA                               | SICA   | Acuerdo marco para fortalecer el trabajo conjunto del sector pesquero y acuícola |              | VIGENTE    |
| 2005 | Carta Acuerdo FAO/OSPESCA en Apoyo al Taller Regional para América Central y el Caribe sobre "Mejoramiento de los Sistemas de Recolección de Información y Datos Pesqueros" | FAO  | FINANCIERA   | US\$ 38 660  | FINALIZADO |
| 2005 | Acuerdo de Colaboración Conjunta para la Gestión Económica del Plan de Pesca en Centroamérica entre OSPESCA y El Centro Tecnológico del Mar                                 | Centro Tecnológico del Mar - Fundación CETMAR (España)                         | FINANCIERA   | US\$ 112 114 | FINALIZADO |
| 2005 | Acuerdo de Colaboración conjunta OSPESCA y Fundación CETMAR   | Centro Tecnológico del Mar - Fundación CETMAR (España)                         | Acuerdo para implementar el Plan de Pesca en Centroamérica                       |              | FINALIZADO |
| 2007 | Carta de intención entre el NOAA y OSPESCA  | NOAA   | Cooperación Técnica  |              | VIGENTE    |

Pasa...

Estas Cartas-Acuerdos, suscritas en el periodo 1999-2007, donde el instrumento jurídico principal es el Tratado Marco Regional de la Pesca y Acuicultura entre los países del istmo. También, en este periodo se suscribe la primera carta entre FAO Y OSPESCA, para mejorar la recolección de datos sobre la pesca. Además, se firmó el acuerdo de colaboración conjunta la gestión económica del plan de pesca para Centroamérica. En este periodo se tiene cooperación técnica y financiera, la cooperación financiera es proveniente de la FAO y del Reino de España por valor de \$150,774.00.

<sup>61</sup> Ver bibliografía del sitio web de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano: "Cartas-Acuerdos de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano".

...viene

|      |  |  |   |                 |            |
|------|--|--|---|-----------------|------------|
| 2008 | Declaración entre OSPESCA, AECID, EL MAPA y XUNTA DE GALICIA   | AECID, Xunta de Galicia, MAPA, OSPESCA                   | Acuerdo marco para la asistencia técnica                                |                 | VIGENTE    |
| 2008 | Acuerdo de Cooperación entre OSPESCA y la Fundación Billfish   | Fundación Billfish                                       | Acuerdo marco para la Gestión y aprovechamiento de las especies marinas |                 | FINALIZADO |
| 2008 | Acuerdo de Entendimiento entre The Nature Conservancy TNC y OSPESCA  | The Nature Conservancy TNC y OSPESCA                     | Acuerdo Marco de Cooperación  |                 | FINALIZADO |
| 2009 | Acuerdo de actividades Regionales entre OSPESCA y TBF. Para uniformar criterios de manejo sostenible de la pesca deportiva.  | Fundación Billfish                                       | Acuerdo marco para armonizar criterios sobre la pesca deportiva         |                 | FINALIZADO |
| 2009 | Acuerdo entre la SG-SICA y OIRSA   | Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria | Acuerdo marco para cooperación técnica                                  |                 | VIGENTE    |
| 2010 | Acuerdo de colaboración conjunta para la gestión económica del Programa Integral para el Desarrollo Profesional y Productivo de la Pesca de Pequeña Escala en Centroamérica. | Centro Tecnológico del Mar - Fundación CETMAR (España)   | FINANCIERA  | US\$ 162,354.28 | FINALIZADO |
| 2010 | Grant Support Agreement in respect of Sub-Regional management of the Spiny Lobster Fisheries Pilot Project   | Grant support Agreement                                  | Acuerdo sobre el plan piloto para la pesca de langosta espinosa         | US\$796,296.00  | FINALIZADO |
| 2010 | Carta Acuerdo FAO/OSPESCA para la contribución financiera para la Revisión de la Información y estadística de la pesca continental basada en el repoblamiento.               | FAO  | Acuerdo para realizar estadísticos de la pesca de repoblación           |                 | FINALIZADO |

Pasa...

En el periodo que recoge este segmento del cuadro (2008-2010), se presenta una mayor actividad de la cooperación internacional, destacando la proveniente de España en términos técnicos y financieros. En 2010, la cooperación financiera asciende a US \$958, 650.28, destinado a potenciar la pesca a pequeña escala y el plan piloto para la pesca de langosta espinosa.

Cabe destacar que, en este lapso de tiempo se establecen los criterios para el manejo sostenible de la pesca deportiva y la pesca continental.

...Viene

|      |  |                                     |   |                |            |
|------|--|-------------------------------------|---|----------------|------------|
| 2011 | Acuerdo operativo de colaboración conjunta entre CONFEPESCA y PRIPESCA/OSPESCA   | CONFEPESCA y PRIPESCA, SICA-OSPESCA | Acuerdo para el levantamiento de datos sobre la pesca artesanal |                | FINALIZADO |
| 2011 | Addendum al Acuerdo CETMAR OSPESCA   | CETMAR ESPAÑA                       | Colaboración para la gestión financiera                         |                | VIGENTE    |
| 2011 | Acuerdo Presanca II - OSPESCA  | PRPA                                | FASE II programa regional pesca y acuicultura                   |                | VIGENTE    |
| 2012 | Adenda al Acuerdo Operativo de Colaboración conjunta entre CONFEPESCA y PRIPESCA OSPESCA   | CONFEPESCA y PRIPESCA, SICA-OSPESCA | Adenda  |                | FINALIZADO |
| 2012 | Carta Acuerdo FAO/OSPESCA para la implementación del Enfoque Eco sistémico para la Pesca y la Acuicultura  | FAO                                 | FINANCIERA  | US\$ 89,450.00 | FINALIZADO |
| 2012 | Carta Acuerdo FAO/OSPESCA to Organization and delivery of the workshop on Fisher's Expertise and the Ecosystem Approach to Fisheries   | FAO                                 | Acuerdo de enfoque eco sistémico                                |                | VIGENTE    |
| 2013 | Acuerdo Conjunto de Colaboración entre CONFEPESCA y OSPESCA/PRAEPESCA  | CONFEPESCA y OSPESCA/PRAEPESCA      | Trabajo colaborativo  |                | VIGENTE    |
| 2013 | Carta Acuerdo FAO/OSPESCA para promover servicios en apoyo al Taller regional para fortalecer los registros nacionales de buques pesqueros como preparación para ingresar dentro del Registro Global de Buques Pesqueros | FAO                                 | Acuerdo de formación  |                | FINALIZADO |
| 2013 | Carta Acuerdo para integrar el Comité Regional para el Cierre de la pesca de langosta por Buceo autónomo en los países del SICA  | CORECIB                             | Creación de Comité regional                                     |                | VIGENTE    |
| 2013 | Acuerdo de colaboración entre OSPESCA-CETMAR   | CETMAR ESPAÑA                       | Acuerdo Marco   |                | VIGENTE    |

Pasa...

En este segmento (2011-2013), se establece el levantamiento de datos sobre la pesca artesanal y el enfoque eco sistémico del sector.

...Viene

|      |  |                        |  |                  |         |
|------|--|------------------------|--|------------------|---------|
| 2015 | El Acuerdo de Asociación EU-CA   | UNIÓN EUROPEA          | Promoción del Desarrollo Sostenible  |                  | VIGENTE |
| 2015 | Acuerdo de cooperación entre SAGARPA y OSPESCA   | SIGARPA MÉXICO         | Acuerdo general de Cooperación   |                  | VIGENTE |
| 2015 | Carta Acuerdo Ecopacífico-OSPESCA  | ECOPACIFICO            | Acuerdo específico para la gestión eficaz de la pesca de palangre (pesca con líneas de anzuelos) | US\$ 36,000.00   | VIGENTE |
| 2016 | Acuerdos XX Reunión Comité Ejecutivo SICA/OSPESCA                                      | SICA/OSPESCA           | Acuerdo presupuestario   | US\$1,459,920.64 | VIGENTE |
| 2018 | Acuerdo de Entendimiento entre TNC y OSPESCA   | The Nature Conservancy | Acuerdo de Cooperación mutua   |                  | VIGENTE |
| 2018 | Carta Acuerdo entre La Finca Los Encuentros, ACOPAAS de R.L., OSPESCA y CENDEPESCA-MAG |                        | Acuerdo de Cooperación mutua   |                  | VIGENTE |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos contenidos en la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano, acceso el 15 de agosto de 2019, [https://www.sica.int/busqueda/busqueda\\_basica.aspx?IdCat=5&IdMod=3&IdEnt=47](https://www.sica.int/busqueda/busqueda_basica.aspx?IdCat=5&IdMod=3&IdEnt=47).

En el periodo 2015-2018 correspondiente a este segmento del cuadro, se suscriben acuerdos para la promoción del desarrollo sostenible, cooperación para la pesca con la metodología de palangres para garantizar la sostenibilidad de las especies. En 2016 se acuerda el presupuesto de OSPESCA por valor de US\$1, 459,920.64.

**Cuadro 4: Convenios de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano<sup>62</sup>**

| Año  | Carta  | Cooperante                                       | Objetivo   | Monto | Etapa      |
|------|--|--|--|-------|------------|
| 2004 | Convenio de Cooperación entre OSPESCA y CALVOPESCA El Salvador, para Fortalecimiento Institucional de la Administración de Especies Altamente Migratorias. | CALVOPESCA                                       | Fortalecimiento institucional de la administración de especies altamente migratorias |       | VIGENTE    |
| 2007 | Convenio de Cooperación Técnica entre OSPESCA y el Fondo SAM   | Fondo para el Sistema Arrecifal Mesoamericano    | Manejo sostenible del recurso pesquero en la región SAM.                             |       | FINALIZADO |
| 2008 | Convenio entre OSPESCA y OIRSA   | OIRSA  | Cooperación mutua  |       | VIGENTE    |
| 2008 | Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre OSPESCA y la Universidad Marítima Internacional de Panamá   | Universidad Marítima Internacional de Panamá     | Cooperación interinstitucional   |       | FINALIZADO |
| 2009 | Convenio Marco de Cooperación y Colaboración entre OSPESCA y ANFACO-CECOPESCA  | ANFACO-CECOPESCA                                 | Cooperación mutua  |       | FINALIZADO |
| 2010 | Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre OSPESCA y la Universidad Marítima Internacional de Panamá   | Universidad Marítima Internacional de Panamá     | Cooperación Interinstitucional   |       | FINALIZADO |
| 2010 | Convenio Acuerdo de Ejecución ADE 001-10 para desarrollar el Curso de Refuerzo para Formadores del Módulo de Pesca Artesanal                               |  | Cooperación técnica.   |       | FINALIZADO |
| 2013 | Convenio Marco de Cooperación entre SICA/OSPESCA e INCAP   | Instituto de nutrición de Centroamérica y Panamá | Desarrollo de productos inocuos derivados de la pesca y acuicultura.                 |       | VIGENTE    |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos contenidos en la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano, acceso el 19 de agosto de 2019, [http://www.sica.int/busqueda/busqueda\\_basica.aspx?IdCat=7&IdMod=3&IdEnt=47&Idm=1&IdmStyle=1](http://www.sica.int/busqueda/busqueda_basica.aspx?IdCat=7&IdMod=3&IdEnt=47&Idm=1&IdmStyle=1)

Los convenios suscritos por OSPESCA en el periodo (2004-2013), son de cooperación técnica, de formación e investigación académica, de manejo de especies migratorias, entre otras.

<sup>62</sup> Ver bibliografía del sitio web de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano: “Convenios de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano”.

**Cuadro 5: Memorándums de entendimientos suscritos por la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano<sup>63</sup>**

| ANO  | CARTA   | COOPERANTE  | OBJETIVO   | MONTO | ETAPA   |
|------|---|---|--|-------|---------|
| 2003 | Memorándum de Entendimiento WWF – OSPESCA para la Promoción del Manejo Regional de los Recursos Pesqueros Centroamericanos basados en Ecosistemas.  | Fondo Mundial para la Naturaleza  | Manejo responsable de los recursos pesqueros marinos                         |       | VIGENTE |
| 2004 | Memorando de Entendimiento entre OSPESCA y CATHALAC para “Fortalecer la Administración Integral y Sustentable de los Recursos Hídricos Marinos y Continentales del Istmo Centroamericano” | Centro de Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe, en adelante llamada CATHALAC | Facilitar el intercambio de información entre ambos organismos               |       | VIGENTE |
| 2004 | Memorando de Entendimiento entre CONFEPESCA y OSPESCA para “Impulsar la asistencia de pescador a pescador”  | Confederación de Pescadores Artesanales de Centroamérica (CONFEPESCA)                           | Fortalecer la organización nacional y regional de los pescadores artesanales |       | VIGENTE |
| 2005 | Memorando de Managua. Acciones Armónicas a impulsar a partir del 2005 para la gestión de pesquerías de la langosta ( <i>Pamulirus argus</i> ) del Caribe                                  | SICA  | Gestión de pesquerías de la langosta ( <i>Pamulirus argus</i> ) del Caribe   |       | VIGENTE |
| 2005 | Memorando de Managua. Acciones Armónicas a impulsar a partir del 2005 para la gestión de pesquerías de la langosta ( <i>Pamulirus argus</i> ) del Caribe                                  | Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana                                   | Lineamientos para la pesquería de langosta espinosa                          |       | VIGENTE |

Pasa...

Los memorándums de cooperación suscritos entre 2003-2005, están orientados a la formación técnica para el manejo responsable de los recursos pesqueros marinos, para el intercambio de información que pueda ser complementaria para la toma de decisiones interinstitucionales; así como para establecer parámetros para la pesca de determinadas especies que requieren un manejo sostenible.

<sup>63</sup> Ver bibliografía del sitio web de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano: “Memorándums de entendimientos suscritos por la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano”.

...Viene

|      |  |   |  |  |         |
|------|--|---|--|--|---------|
| 2007 | Memorando de Entendimiento entre CCAD y OSPESCA para promover y ejecutar acciones regionales a fortalecer áreas ambientales para el uso sostenible de los recursos de la pesca y la acuicultura. | Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo | Fortalecer las áreas ambientales para el uso sostenible de los recursos de la pesca y la acuicultura |  | VIGENTE |
| 2007 | Memorandum de entendimiento y cooperación entre Asociación Mar Viva y OSPESCA.   | Asociación MARVIA                                 | Protección y conservación de los recursos marinos  |  | VIGENTE |
| 2007 | Memorando de Entendimiento entre OSPESCA y CONFEPESCA.   | CONFEPESCA  | Impulsar la participación de los pescadores artesanales asociados regionalmente                      |  | VIGENTE |
| 2007 | Memorando de Entendimiento entre CCAD y OSPESCA para promover y ejecutar acciones regionales a fortalecer áreas ambientales para el uso sostenible de los recursos de la pesca y la acuicultura. | Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo | Sistematización de áreas ambientales   |  | VIGENTE |
| 2007 | Memorandum de entendimiento y cooperación entre Asociación Mar Viva y OSPESCA.   | Asociación MARVIVA                                | Uso racional de los recursos marinos   |  | VIGENTE |
| 2007 | Memorando de Entendimiento entre OSPESCA y CONFEPESCA.   | CONFEPESCA  | Trabajo conjunto   |  | VIGENTE |

Pasa...

En este segmento del cuadro 5, se observa que para el año 2007, hubo una importante suscripción de memorándums de cooperación para el manejo sostenible de los recursos del sector pesquero y acuícola, protección de los recursos marinos, fomento de la asociatividad de los pescadores artesanales, entre otros aspectos. La suscripción de memorándum de cooperación con CONFESPECA, visibiliza la importancia de los pescadores en pequeña escala.

...Viene

|      |   |  |   |              |         |
|------|---|--|---|--------------|---------|
| 2008 | Memorándum de entendimiento sobre cooperación pesquera y acuicultura entre el MAPA y OSPESCA.   | Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Reino de España. | Marco de Cooperación  |              | VIGENTE |
| 2008 | Memorándum de Entendimiento entre SG-SICA y OSPESCA para el manejo de los fondos del Plan de Apoyo a la Pesca de Centroamérica (PAPCA) del Fondo España- SICA               | Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana        | Documentar el compromiso de la Unidad Regional de la Pesca y Acuicultura de OSPESCA                             |              | VIGENTE |
| 2008 | Memorándum de entendimiento sobre cooperación pesquera y acuicultura entre el MAPA y OSPESCA.   | MAPA-España  | Cooperación pesquera y acuícola   |              | VIGENTE |
| 2008 | Memorándum de Entendimiento entre SG-SICA y OSPESCA para el manejo de los fondos del Plan de Apoyo a la Pesca de Centroamérica (PAPCA) del Fondo España- SICA               | SG-SICA  | Manejo de fondos del plan de apoyo a la pesca en Centroamérica  | \$888,645.00 | VIGENTE |
| 2010 | Memorándum de Entendimiento entre SG-SICA y OSPESCA para el manejo de los fondos del Proyecto piloto "Manejo Subregional de las pesquerías de Langosta Espinosa del Caribe" | Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana        | Documentar el compromiso de la unidad regional de pesca   |              | VIGENTE |
| 2010 | Memorándum de Entendimiento entre SG-SICA y OSPESCA para el manejo de los fondos del Proyecto piloto "Manejo Subregional de las pesquerías de Langosta Espinosa del Caribe" | SG-SICA  | Manejo de los fondos del Proyecto piloto "Manejo Subregional de las pesquerías de Langosta Espinosa del Caribe. |              | VIGENTE |

Pasa...

En el periodo 2008-2010, se suscriben memorándums de cooperación donde destaca el apoyo del Reino de España por medio del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, estos esfuerzos están dirigidos documentar o registrar el compromiso regional referente al sector pesquero y acuícola. En 2008, el Sistema de Integración Centroamericana otorga



financiamiento para impulsar el Plan de Apoyo para la Pesca Centroamericana.

...Viene

|      |  |  |  |             |         |
|------|--|--|--|-------------|---------|
| 2011 | Memorándum de Entendimiento entre el PRESANCA II - OSPESCA   | Programa regional para la seguridad alimentaria y nutricional para Centroamérica Fase II | Documentar el compromiso en el uso de los fondos PRESANCA II   | \$80,000.00 | VIGENTE |
| 2011 | Memorándum de entendimiento y Cooperación entre la Universidad de los Andes de Colombia y OSPESCA  | Universidad de los Andes   | Promover y fomentar la capacitación e intercambio científico - técnico   |             | VIGENTE |
| 2012 | Memorándum de entendimiento OSPESCA – WWF  | World Wildlife   | Agenda conjunto de Proyectos   |             | VIGENTE |
| 2012 | Memorándum de entendimiento y cooperación entre OSPESCA y CIAT   | Comisión Interamericana del Atún Tropical  | Fortalecer vínculos entre OSPESCA y CIAT   |             | VIGENTE |
| 2012 | Memorándum CRFM OSPESCA English  | CRFM   | Vínculos entre CRFM OSPESCA  |             | VIGENTE |
| 2013 | Memorando de Entendimiento entre OSPESCA, CIAT y WWF para Proyecto "Ruta hacia el diseño e Implementación de un Programa de Observadores en los Países de Centroamérica" | OSPESCA, CIAT y WWF  | Proyecto "Ruta hacia el diseño e Implementación de un Programa de Observadores en los Países de Centroamérica" |             | VIGENTE |
| 2013 | Memorándum de Entendimiento entre la Universidad de San Carlos y OSPESCA   | USAC   | Impulsar cooperación para la formación superior  |             | VIGENTE |

Pasa...

En el periodo 2011-2013, se suscriben memorándums orientados a garantizar la seguridad alimentaria, la promoción de capacitación técnica con instituciones de educación superior que cuentan con especialidades

vinculadas al sector pesquero y acuícola, establecimiento de observación de la actividad pesquera y acuícola en la región, entre otros aspectos.

...Viene

|      |   |  |  |  |         |
|------|---|--|--|--|---------|
| 2014 | Memorándum de entendimiento MAGRAMA - OSPESCA   | Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Reino de España. | Vínculos entre el Y  |  | VIGENTE |
| 2015 | Memorándum de entendimiento y cooperación entre MARVIVA y OSPESCA   | MARVIVA  | Cooperación conjunta   |  | VIGENTE |
| 2016 | Memorando de entendimiento para la coordinación provisional de las pesquerías sostenibles. OSPESCA-CRFM-FAO | OSPESCA-CRFM-FAO   | Mejorar la gobernanza regional en pro de la pesca sostenible |  | VIGENTE |
| 2016 | Memorándum de entendimiento para la coordinación provisional de las pesquerías sostenibles                  | FAO  | Mejorar la gobernanza regional en pro de la pesca sostenible |  | VIGENTE |
| 2016 | Memorando de entendimiento OSPESCA-SISCA  | Secretaría de Integración Social Centroamericana SISCA               | Interacción Institucional Regional                           |  | VIGENTE |
| 2017 | Memorándum COCATRAM - OSPESCA   | Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo                      | Transporte marítimo y pesca                                  |  | VIGENTE |
| 2017 | Memorándum SITCA - OSPESCA  | Secretaría de Integración Turística de Centroamérica                 | Impulso de acciones conjuntas                                |  | VIGENTE |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos contenidos en la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano, acceso el 22 de agosto de 2019, [http://www.sica.int/busqueda/busqueda\\_basica.aspx?IdCat=25&IdMod=3&IdEnt=47](http://www.sica.int/busqueda/busqueda_basica.aspx?IdCat=25&IdMod=3&IdEnt=47)

Para el periodo 2014-2017, se suscriben memorándums estratégicos para mejorar la gobernanza regional orientado a garantizar la sostenibilidad de la

pesca, la interacción institucional de la región para impulsar acciones conjuntas. También, se establecieron las bases de cooperación para mejorar el transporte marítimo y la pesca.

## **Política e Integración de Pesca y Acuicultura 2015-2025**

Como parte del proceso de integración y con la cooperación de la República de China Taiwán, la Organización del Sector Pesquero y Acuícola de Istmo Centroamericano, formuló y publicó la Política e Integración de Pesca y Acuicultura 2015-2025, la cual pretende<sup>64</sup>: fortalecer la extensión, asistencia técnica, transferencia de tecnologías, buenas prácticas, trazabilidad e inocuidad; fomentar el cultivo de especies promisorias adaptables a El Salvador; Buenas prácticas de producción, transporte y comercialización de productos nacionales e importados, alianzas y capacitación; Garantizar la cadena de frío en las diferentes fases del proceso productivo; Promover eficientes fuentes energéticas para mejorar la estructura de costos; Plataforma de capacidades instaladas para favorecer la distribución de productos en todo el país; construcción, reparación y adecuación de puertos, terminales y muelles<sup>65</sup>, entre otros aspectos.

## **Código de Ética para la Pesca y la Acuicultura**

Otro logro importante del proceso de integración del tema de la pesca y la

---

<sup>64</sup> “MAG recibe de OSPESCA Política de Integración de la Pesca y la Acuicultura”, Ministerio de Agricultura y Ganadería de la República de El Salvador, acceso 2 de julio de 2019, <http://www.mag.gob.sv/mag-recibe-de-ospesca-politica-de-integracion-de-la-pesca-y-la-acuicultura/>

<sup>65</sup> “MAG recibe de OSPESCA Política de Integración de la Pesca y la Acuicultura”, Ministerio de Agricultura y Ganadería de la República de El Salvador, acceso 2 de julio de 2019, <http://www.mag.gob.sv/mag-recibe-de-ospesca-politica-de-integracion-de-la-pesca-y-la-acuicultura/>

acuicultura en Centroamérica con la cooperación de la República de China (Taiwán), es la formulación e implementación del “Código de Ética para la Pesca y la Acuicultura Responsable en los Estados del Istmo Centroamericano”<sup>66</sup>, el cual establece normas y principios internacionales para la aplicación de prácticas responsables, con el propósito de asegurar la conservación, la gestión y el desarrollo de los recursos acuáticos vivos, con el debido respeto del ecosistema y la biodiversidad, garantizando sostenibilidad al sector.

Con lo anterior, se establece que la incorporación de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano al Sistema de Integración Centroamericana, es fundamental para el desarrollo sostenible del sector. Dicha incorporación ha potenciado la gobernanza y las funciones de la referida organización, las cuales se ejecutan con apoyo de la cooperación internacional.

## **2.2 Rol de las principales agencias de cooperación internacional en función de las líneas estratégicas de pesca y acuicultura en la región centroamericana**

El abordaje de este apartado, considera como tópico inicial, la arquitectura de la cooperación internacional, que fue esbozada usando como marco histórico referencial, acontecimientos de carácter político-financieros ocurridos al finalizar la Segunda Guerra Mundial, de los cuales el principal

---

<sup>66</sup> Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano, *Código de ética para la pesca y acuicultura responsable en los Estados del Istmo Centroamericano* (San Salvador: Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano, 2011). [http://www.racua.net/uploads/media/56\\_ORIG\\_codigo\\_de\\_etica\\_para\\_la\\_pesca\\_y\\_acuicultura\\_responsable\\_en\\_los\\_estados\\_del\\_istmo\\_centroamericano\\_1.pdf](http://www.racua.net/uploads/media/56_ORIG_codigo_de_etica_para_la_pesca_y_acuicultura_responsable_en_los_estados_del_istmo_centroamericano_1.pdf)

fue una reunión de alto nivel. Estos acontecimientos dieron forma a una estructura que incluye la creación de instituciones particulares de cada país, cuya función fundamental sería la canalización de la ayuda, conocidas como agencias de cooperación, siendo las que apoyan al sector pesquero y acuícola en la región, estas agencias se abordarán como segundo punto a tratar, dejando para el final del recorrido, indagar sobre el trabajo en conjunto entre estas y las instituciones regionales.

### **La Arquitectura de la cooperación**

A manera de antecedentes y posterior a la Segunda Guerra Mundial, que finalizó en la década de los 40s, los países que resultaron ganadores, plantearon la necesidad de crear un orden monetario internacional que permitiera desarrollar la economía de los países que quedaron devastados a causa del conflicto y al mismo tiempo, estimular la economía mundial. Tal necesidad, llevó a un grupo de 44 países a reunirse en Bretton Woods, New Hampshire, Estados Unidos de América, en 1944, con el objetivo mencionado, y creando, para lograr dicha meta, un conjunto de instituciones necesarias de carácter multilateral<sup>67</sup> junto a la Organización Internacional para el Comercio, que más tarde se convertiría en la Organización Mundial del Comercio. También, se crearon, con la ayuda del secretario del tesoro de aquel entonces Henry Morgenthau, Harry Dexter White - consejero de economía del antes mencionado - y John Maynard Keynes - de origen británico y economista -, el Banco Mundial, que estimularía la capacidad comercial de naciones no desarrolladas y el Fondo Monetario Internacional, creador de mejores condiciones en el comercio internacional, armonizando

---

<sup>67</sup> “The Bretton Woods Conference, 1944”, US DEPARTMENT OF STATE, acceso el 6 de Julio de 2019, <https://2001-2009.state.gov/r/pa/ho/time/wwii/98681.htm>

las políticas monetarias de los países que lo conformaban <sup>68</sup>. Como Organismo principal, fue creada, la Organización de las Naciones Unidas que formaría parte de una estructura de carácter multilateral <sup>69</sup>. Estas organizaciones se crearon con el objetivo de mantener una buena condición económica en los países menos adelantados, una estabilidad monetaria a nivel mundial y mantener la armonía entre los países que conforman estas organizaciones.

Los principales sucesos que forjaron los cimientos de la nueva arquitectura de la cooperación internacional se han forjado en la década de los 90s<sup>70</sup>, con propósitos que tienen a su base las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y El Consenso de Monterrey desarrollado en México<sup>71</sup>, esquema que ha permitido estrategias y líneas bien definidas a los donantes, de acuerdo a sus áreas de interés y contenidas en los planes directores de las agencias de cooperación de cada país.

De manera inicial, son los impuestos de los contribuyentes del país donante, los que se usan en un porcentaje determinado para cooperación bilateral y

---

<sup>68</sup> “¿Qué son las Instituciones Bretton Woods?”, BRETTON WOODS PROJECT, acceso El 6 de Julio de 2019, <https://www.brettonwoodsproject.org/es/2019/01/que-son-las-instituciones-bretton-woods/>

<sup>69</sup> “Organización de las Naciones Unidas, multilateral”, Cooperación Española, acceso el 6 de agosto de 2019, <https://www.cooperacionespanola.es/es/organismos-multilaterales-relacionados-con-cooperacion-espanola>

<sup>70</sup> Iliana Olivé, “La nueva arquitectura de la ayuda y sus implicaciones para América Latina: Algunas sugerencias para la cooperación española”, Real Instituto Elcano, n° 41 (2004): 6, [http://www.dialogosconsonantes.org/doc\\_reflexion/arquitectura\\_ayuda\\_AL.pdf?fbclid=IwAR2moDbNzIzMWkG6ukrEgSKTMpdsd0fKpSzLthR4AIHIOsr6CeKOC0mpNDs](http://www.dialogosconsonantes.org/doc_reflexion/arquitectura_ayuda_AL.pdf?fbclid=IwAR2moDbNzIzMWkG6ukrEgSKTMpdsd0fKpSzLthR4AIHIOsr6CeKOC0mpNDs)

<sup>71</sup> Nota aclaratoria: “La Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, se llevó a cabo en Monterrey en marzo de 2002. De esta conferencia emana el Consenso de Monterrey.

Este documento se convierte en el primer compromiso adquirido de los países en materia de financiamiento al desarrollo y muestra el camino a seguir para dejar las viejas prácticas que no permiten el buen aprovechamiento de los fondos de AOD y así combatir los males que aquejan a la mayoría de la población mundial que reside en países en desarrollo o menos adelantados.” “eficacia de la cooperación”, Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, acceso del día 04/07/2019, <http://cooperacion.rree.gob.sv/web/modulo-de-eficacia-de-la-cooperacion/consenso-de-monterrey>

Multilateral, estos, se canalizan a través de los gobiernos de países receptores, además, estos, la hacen llegar a Ministerios Públicos y Gobiernos Locales, para que finalmente se usen en ejecución de programas y proyectos en las comunidades que necesitan intervención. Las donaciones, por otro lado, pueden ser dirigidas a Organizaciones Internacionales no Gubernamentales, Organizaciones no Gubernamentales Domesticas, para ser usados en intervenciones<sup>72</sup>.

En este esbozo del sistema de cooperación, las Agencias de Cooperación de los países donantes, utilizan la modalidad multilateral para hacer llegar sus fondos, pero en el caso específico de esta investigación, la forma empleada es la: “Multilateral”<sup>73</sup>, porque la agencia de cooperación, al entregar los fondos a un Organismo multilateral, lo hace con previo acuerdo, de manera que el destino de los fondos no sea manipulado por los receptores<sup>74</sup>. Sin embargo, algunos países prescinden de ocupar oficinas especializadas o agencias de cooperación, para otorgar esta cooperación y ayuda al desarrollo y optan por hacerlo directamente, siendo estos denominados: agentes de cooperación internacional.

### **Agencias de Cooperación que apoyan el sub sector pesquero y acuícola en la región**

Teniendo en cuenta la arquitectura de la cooperación y en qué aspecto las agencias dirigen su ayuda, se presenta el siguiente cuadro (cuadro 6):

---

<sup>72</sup> Alan Fowler, “Civil Society, NGOs and Social Development: Changing the Rules of the Game”, Occasional Paper, n.1 (2000), pág. 20, <https://www.econstor.eu/bitstream/10419/148834/1/863125808.pdf>

<sup>73</sup> “La Realidad de la Ayuda, Ayuda Multilateral”, OXFAM Intermón, acceso el 6 de Julio de 2019. <http://www.realidadayuda.org/glossary/ayuda-multilateral>

<sup>74</sup> “La Realidad de la Ayuda, Ayuda Multilateral”, OXFAM Intermón, acceso el 6 de Julio de 2019. <http://www.realidadayuda.org/glossary/ayuda-multilateral>

**Cuadro 6: Agencias internacionales de cooperación**

| Nombre   | País de Origen            | Descripción   |
|--|---------------------------|---|
| Canadian International Development Agency (ACDI)                         | Canadá                    | Apoya actividades de desarrollo sustentable con el objetivo de reducir la pobreza y contribuir a la seguridad, equidad y prosperidad en el mundo.   |
| Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) | España                    | Es el organismo técnico responsable del diseño, la ejecución y la gestión de los proyectos y programas de cooperación, ya sea directamente, con sus propios recursos, o bien mediante la colaboración (convenios, acuerdos) con otras entidades nacionales e internacionales y organizaciones no gubernamentales. |
| Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI)     | Suecia                    | Es la autoridad de Suecia para la cooperación bilateral internacional para el desarrollo.   |
| Agencia Suiza de Cooperación al Desarrollo (COSUDE)                      | Suiza                     | Dirige ciertas acciones directamente, respalda programas de organizaciones multilaterales y cofinancia programas de organizaciones de ayuda suizas e internacionales en los siguientes campos: cooperación bilateral y multilateral al desarrollo, ayuda humanitaria.   |
| U.S. Agency for International Development (USAID)                        | Estados Unidos de América | Agencia gubernamental independiente que provee asistencia económica, humanitaria y de desarrollo alrededor del mundo, en consonancia con los objetivos de la política exterior de los Estados Unidos de América.  |

Fuente: Elaboración propia<sup>75</sup>

Las agencias internacionales, contribuyen al desarrollo de los países, por medio de la cooperación, es entonces necesario especificar que agencias han contribuido al sector pesquero y acuícola de la región.

Según la dirección regional de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano, las principales agencias internacionales, que han cooperado con la organización se denotan en el siguiente cuadro (cuadro 7):

<sup>75</sup> Ver Bibliografía de artículo: Oceanógrafos Sin Fronteras. “Agencias de cooperación internacional que apoyan proyectos en países de América Latina y el Caribe”.



**Cuadro 7: Agencias y organizaciones internacionales que cooperan con la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano**

| Agencias   | Organizaciones   |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondo de desarrollo y de cooperación internacional de Taiwán.</li> <li>• Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.</li> <li>• Agencia Mexicana de cooperación internacional para el desarrollo.</li> <li>• Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo.</li> <li>• Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Xunta de Galicia.</li> <li>• El Banco Interamericano de Desarrollo.</li> <li>• La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.</li> <li>• World Wildlife Fund</li> <li>• Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de los Estados Unidos de América.</li> </ul> |

Fuente: Elaboración propia<sup>76</sup>

A partir de la ayuda y cooperación recibida se han completado alrededor de 46 proyectos, dando un estimado de más de 26 millones de dólares estadounidenses<sup>77</sup> en materia de cooperación para Centroamérica<sup>78</sup>, durante los años que la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano ha ejercido su gobernanza como organismo regional.

Para la región centroamericana, la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano ha sido un canalizador de la cooperación, al sector pesquero y acuícola, proveniente de los diferentes

<sup>76</sup> Reinaldo Morales Rodríguez, entrevista por Jaime Reinaldo Vanegas y Wilmer Alexander Paiz, 10 de junio de 2019, entrevista No.1.

<sup>77</sup> Reinaldo Morales Rodríguez, entrevista por Jaime Reinaldo Vanegas y Wilmer Alexander Paiz, 10 de junio de 2019, entrevista No.1.

<sup>78</sup> Nota aclaratoria: Según el Director de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano Reinaldo Morales la información de los proyectos son confidenciales y que es información restringida al público.

agentes de cooperación. No obstante, se destaca que quien más ha brindado su apoyo a la región es la República de China Taiwán.

La República de China Taiwán ha desembolsado 500 mil dólares estadounidenses para apoyos a proyectos directamente relacionados a la pesca y acuicultura de la región<sup>79</sup>, destinados a un amplio proyecto llamado “Alianzas de integración en la pesca y acuicultura”, ejecutado por la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano, que tiene por objetivo contribuir al bienestar de la población de los países del Sistema de Integración Centroamericana, en el marco de la nueva Política de Integración de la Pesca y la Acuicultura<sup>80</sup>, implementado en el 2015, y finalizando en el 2025 para una nueva estructuración de la política de integración de la pesca y la acuicultura.

La República de China Taiwán también ha apoyado a programas anteriores de la Organización, como lo hizo financiando el “Programa Regional de Apoyo a la Ejecución de la Política de la Pesca y la Acuicultura”<sup>81</sup>, en el cual este dio un fondo de alrededor de 2 millones de dólares estadounidenses para la creación de políticas y su implementación en la región centroamericana en el año 2013.

Debido a esta cooperación se tiene un producto de carácter político y legal, que ha abonado al desarrollo de la organización en materia de gobernanza y

---

<sup>79</sup> “Taiwán entrega a OSPESCA \$500 mil en apoyo a proyectos de pesca y acuicultura de C.A. y Rep. Dominicana”, Ministerio de agricultura y ganadería de la Republica de El Salvador, acceso 09 de julio de 2019, [http://old.mag.gob.sv/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=646:taiw%C3%A1n-entrega-a-ospesca-\\$500-mil-en-apoyo-a-proyectos-de-pesca-y-acuicultura-de-ca-y-rep-dominicana&Itemid=168](http://old.mag.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=646:taiw%C3%A1n-entrega-a-ospesca-$500-mil-en-apoyo-a-proyectos-de-pesca-y-acuicultura-de-ca-y-rep-dominicana&Itemid=168)

<sup>80</sup> “Continúa Apoyo de La República de China (Taiwán) en Agricultura, Pesca Y Acuicultura”, Ministerio de agricultura y ganadería de la Republica de El Salvador, acceso 09 de julio de 2019, <http://www.mag.gob.sv/continua-apoyo-de-la-republica-de-china-taiwan-en-agricultura-pesca-y-acuicultura/>

<sup>81</sup> “Taiwán apoya la pesca y la acuicultura en Centroamérica”, Sistema de Integración Centroamericano, acceso el 09 de julio de 2019, <https://www.sica.int/consulta/Noticia.aspx?Idn=76116&idm=1>

a la región en materia legal y normativa, a la pesca y acuicultura, la cual es la Política de Integración de la Pesca y la Acuicultura<sup>82</sup>. Que crea una normativa para la propia integración del sector, en materias de comercio, de políticas, cuidado de las especies, etc.

Sin embargo, existen otros cooperantes, además de la República de China Taiwán, que han proporcionado, con regularidad, cooperación que va armonizada a las líneas estratégicas de la organización y al cumplimiento de los objetivos de desarrollo 2 (hambre cero) y 14 (vida submarina). También Estados Unidos de América a través de su agencia de desarrollo: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) ha jugado un rol importante al ser el mayor cooperante para la elaboración de:

- El Código de Ética de Pesca y Acuicultura del Istmo Centroamericano
- Compendio de legislación marino-costera centroamericana convenios internacionales y normativa regional.

Ambos administrados por la organización del sector pesquero y acuícola del istmo centroamericano, y hechos con la cooperación de los diferentes agentes y agencias internacionales.

A manera de conclusión las agencias de cooperación internacional han ido evolucionando a través con el tiempo, así como ha ido evolucionando la arquitectura de la ayuda al desarrollo siendo un punto de inflexión las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y El Consenso de Monterrey desarrollado en México. Es entonces que las agencias han adoptado estrategias adecuadas y eficaces para brindar la ayuda al desarrollo a

---

<sup>82</sup> James, Azueta, Elsy Sorto Rivera, et al. Política de integración de pesca y acuicultura 2015- 2025. (Centroamérica: OSPESCA, 2015), <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mag/documents/101413/download>

diferentes áreas con mayor necesidad. En este caso, agentes internacionales como la República de China Taiwán y la agencia de ayuda al desarrollo de los Estados Unidos de América, han abonado a la región en materia pesquera y acuícola con apoyo financiero y técnico en la elaboración de proyectos, programas, y políticas, armonizados con las líneas estratégicas de la organización del sector pesquero y acuícola del istmo centroamericano y los objetivos de desarrollo que está persiguiendo.

### **Conclusión capitular**

La incorporación de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano a la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana, es fundamental para el desarrollo sostenible del sector, debido a que la normativa tiene como objeto una producción responsable. La cooperación internacional permite la gobernanza y la ejecución de las funciones de la referida organización a fin de potenciar el sector.

Las agencias de cooperación internacional han ido evolucionando a través con el tiempo, así como ha ido evolucionando la arquitectura de la ayuda al desarrollo, siendo punto de inflexión, las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y El Consenso de Monterrey desarrollado en México. A partir de estos acontecimientos las agencias han adoptado estrategias más adecuadas y eficaces para brindar la cooperación al desarrollo. Actores internacionales como la República de China Taiwán y la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos de América, han impulsado en la región en materia pesquera y acuícola con el apoyo financiero y técnico en la elaboración de políticas, programas y proyectos con las líneas estratégicas de la Organización del Sector Pesquero y

Acuícola del Istmo Centroamericano y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 y 14.

La gobernanza establecida por el Sistema de Integración Centroamericano y la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano garantiza una eficiente gestión de la canalización de la cooperación internacional a fin de impulsar el desarrollo sostenible de dicho sector, a través de la formulación y el impulso de estrategias, programas, proyectos, acuerdos o convenios regionales de pesca y acuicultura, siendo esta como su función principal, lo anterior refleja la importancia de la coordinación de dichos organismos para potenciar el sector pesquero y acuícola en su desarrollo.

## **CAPÍTULO III.**

### **CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA A LA ECONOMÍA NACIONAL**

#### **Introducción**

El presente capítulo contiene y analiza la sistematización de la información respecto a la contribución del sector pesquero y acuícola a la economía nacional. En un primer momento, se planteó la pregunta: ¿Cuál es la importancia del sector pesquero y acuícola en el desarrollo del país?, la cual fue adquiriendo respuesta en la medida que se recopilaba la información pertinente.

Como objetivo se pretende demostrar el aporte del sector pesquero y acuícola a la economía del país. Se planteó además la hipótesis: “La cooperación técnica y financiera al sector pesquero y acuícola, propiciará que este sector aporte un mayor porcentaje al Producto Interno Bruto”, por medio del análisis y comparación de datos estadísticos.

Por tanto, se analiza y evalúa el impacto de la cooperación internacional en el sector, se presentan cuadros con datos históricos sobre el nivel de cooperación e inversión durante el periodo de 2014-2018. Por su parte, en la contribución del sector pesquero y acuícola a la economía, se revisa el aporte de los diferentes sectores de la economía, haciendo mayor énfasis en el sector primario y sobre todo analizando el aporte de la pesca y la acuicultura al PIB del país.

### 3.1 Avances de la cooperación en el sector

El modelo económico de la década de los sesenta, pretendió la diversificación agropecuaria, para evitar la dependencia de la producción y exportación del café, por lo que se promovió la pesca del camarón<sup>83</sup>, de esta manera el sector pesquero y acuícola ha sido parte del área agrícola, desde entonces, contribuyendo con la comercialización interna y hacia el exterior, y a la diversificación económica del país. Sin embargo, la creación de diversas asociaciones y cooperativas, evidenció la necesidad de desarrollarlo y expansión; de esta manera, las alianzas regionales convenidas sobre pesca y acuicultura han servido para el mejoramiento de las condiciones. Esto, a través de la cooperación internacional, Organismos, como la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano, que contribuyen al crecimiento del sector. No obstante, específicamente para el país, el Ministerio de Agricultura y Ganadería a través del Centro de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura, son los beneficiarios de la cooperación internacional, junto a la Federación de Asociaciones Cooperativas Pesqueras Artesanales de El Salvador. Estas organizaciones y asociaciones, al ser receptores de cooperación, son los que deberían recopilar la información de los resultados obtenidos a través de esta.

Para comprender la influencia de la cooperación internacional es necesario, conocer su funcionamiento y de manera cuantitativa, los aportes de los agentes y organismos dirigidos a los diferentes tipos de proyectos más implementados y el impacto posterior.

---

<sup>83</sup> Ana Ruth Hidalgo Bonilla, "Oportunidades y desafíos de la acuicultura en El Salvador: una mirada desde la perspectiva del desarrollo sostenible", *AKADEMOS*, n.29 (2017): 130, <https://www.lamjol.info/index.php/akademos/article/view/6326/6065>

## **El sector pesquero y acuícola en el país**

La institución rectora del sector pesquero y acuícola, es el Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través de la Dirección General de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura. Esta institución se deriva en 3 ramas:

- Administración y ordenación pesquera y acuícola
- Fomento y desarrollo pesquero y acuícola
- Investigación pesquera y acuícola<sup>84</sup>

---

<sup>84</sup> “Administración y Ordenación Pesquera y Acuícola”, Ministerio de Agricultura y Ganadería, acceso 20 de julio de 2019, [http://www.mag.gob.sv/direccion-general-de-desarrollo-de-la-pesca-y-acuicultura/administracion-y-ordenacion-pesquera-y-acuicola/?fbclid=IwAR2E3cPv-3Is9DwQoFW4gUksVcfJgs\\_WTTwCBjYm70QgxSwv\\_NDKUpGOcs0](http://www.mag.gob.sv/direccion-general-de-desarrollo-de-la-pesca-y-acuicultura/administracion-y-ordenacion-pesquera-y-acuicola/?fbclid=IwAR2E3cPv-3Is9DwQoFW4gUksVcfJgs_WTTwCBjYm70QgxSwv_NDKUpGOcs0)



**Figura 3: Estructura organizativa del Ministerio de Agricultura y Ganadería**



Fuente: Ministerio de agricultura y ganadería<sup>85</sup>

<sup>85</sup> "Estructura Organizativa", Ministerio de Agricultura y Ganadería, acceso 21 de julio de 2019, <http://www.mag.gob.sv/estructura-organizativa/>

La rama administrativa, se encarga de la orientación y planificación de la normativa nacional, regional e internacional -siendo estas últimas dos, aquellas políticas ya convenidas y ratificadas por el país-, referidas al buen uso y optimización de los recursos pesqueros y acuícolas del país<sup>86</sup>. Su función va dirigida principalmente a la coordinación, establecer mecanismos y velar por el cumplimiento de las normas legislativas pesqueras y acuícolas, además de la coordinación con las restantes ramas del centro de desarrollo y los diferentes organismos nacionales e internacionales relacionados al sector.

El accionar del área administrativa se ve reflejado en 4 medidas de ordenación, implementadas durante el año 2018:

- Veda del camarón marino que contribuyó a la sostenibilidad de dicho recurso.
- Suspensión del otorgamiento de nuevas autorizaciones para la pesca artesanal de camarón marino.
- Instalaciones de arrecifes artificiales, para la recuperación de las poblaciones de diferentes especies marinas.
- Veda temporal de la extracción del cangrejo azul.<sup>87</sup>

El área administrativa es el eje central del cumplimiento correcto del accionar de la pesca y acuicultura en el país. Esta es indispensable para el cumplimiento de las diferentes políticas pesqueras y acuícolas de carácter nacional, regional e internacional, es decir, que de forma normativa vela por que la cooperación internacional pueda desarrollarse de manera óptima y efectiva en beneficio del sector, sin embargo, el accionar de esta

---

<sup>86</sup> “Estructura Organizativa”, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Agricultura y Ganadería, acceso 21 de julio de 2019, <http://www.mag.gob.sv/estructura-organizativa/>

<sup>87</sup> Ministerio de Agricultura y Ganadería, *Memoria de Labores Junio 2018 - Mayo 2019*, (Santa Tecla: Ministerio de Agricultura y Ganadería, Desarrollo Pesquero y Acuícola, 2019), 67.

dependencia, se observa incompleta en sus resultados, debido a que el control y recolección de datos referidos a la comercialización en el sector artesanal, es nula. Los datos encontrados, son referidos únicamente al sector comercial formal, siendo el más destacado, el referido al “Grupo Calvo”.

Sin embargo, la segunda rama eje, para el desarrollo de los proyectos y programas relacionados a la pesca y acuicultura es la del “fomento y desarrollo”. Esta se encarga del desarrollo y fomento del sector, de la garantía de la seguridad alimentaria, y de las diferentes capacitaciones técnicas a las organizaciones y asociativas pesqueras y acuícolas. Su función principal es la de orientar, promover y realizar los diferentes procesos de desarrollo del sector pesquero, sean estos, proyectos al desarrollo, capacitaciones, promoción organizacional, y actividades orientadas a la pesca y acuicultura para su crecimiento.<sup>88</sup>

El Ministerio de agricultura y ganadería, a través de la Dirección General de Desarrollo de la pesca y la acuicultura garantizan el funcionamiento del sector pesquero y acuícola. Para ello se organizan, coordinan y fomentan diferentes programas, proyectos y actividades que son beneficiosas para el sector. Sin embargo, la sola creación de proyectos locales, hechos con fondos del Estado, no son suficientes para el desarrollo de esta, por ello, la cooperación internacional, es canalizada, específicamente al país, a través de estas organizaciones, y con ello las diferentes asociativas y organizaciones pesqueras han podido crecer tanto en número, (ver cuadro 8) como en el desarrollo local.

---

<sup>88</sup> “Administración y Ordenación Pesquera y Acuícola”, Ministerio de Agricultura y Ganadería, acceso 20 de julio de 2019, [http://www.mag.gob.sv/direccion-general-de-desarrollo-de-la-pesca-y-acuicultura/administracion-y-ordenacion-pesquera-y-acuicola/?fbclid=IwAR2E3cPv-3Is9DwQoFW4gUksVcfJgs\\_WTTwCBjYm70QqxSwv\\_NDKUpGOcs0](http://www.mag.gob.sv/direccion-general-de-desarrollo-de-la-pesca-y-acuicultura/administracion-y-ordenacion-pesquera-y-acuicola/?fbclid=IwAR2E3cPv-3Is9DwQoFW4gUksVcfJgs_WTTwCBjYm70QqxSwv_NDKUpGOcs0)

**Cuadro 8: Cooperativas pesqueras registradas hasta el 2016**

| <b>El Salvador: cooperativas de pesca y acuicultura registradas en el MAG (2016), por departamento</b> |               |
|--|---------------|
| <b>Departamento</b>  | <b>Número</b> |
| Ahuachapán   | 11            |
| Cabañas  | 2*            |
| Chalatenango   | 9*            |
| Cuscatlán  | 3*            |
| La Libertad  | 11            |
| La Paz   | 50            |
| La Unión   | 20            |
| San Miguel   | 3             |
| San Vicente  | 1             |
| San Salvador   | 2*            |
| Santa Ana  | 15*           |
| Sonsonate  | 7             |
| Usulután   | 18            |
| <b>Total</b>   | <b>152</b>    |

Fuente: Ana Ruth Hidalgo Bonilla, AKADEMOS<sup>89</sup>

\*Cooperativas pesqueras y acuícolas orientados a espejos de aguas al interior del país

A pesar de que agencias como la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional no apoyan el desarrollo de cooperativas, y en su lugar promueven la creación de microempresas, estas cooperativas y asociativas, han aumentado en número, como lo demuestra el cuadro anterior basado en el año 2016, demostrando la importancia de estas para el sector. En palabras del presidente de la Confederación de Pescadores Artesanales de Centroamérica y la Federación de Asociaciones Cooperativas Pesqueras

<sup>89</sup> Ana Ruth Hidalgo Bonilla, "Oportunidades y desafíos de la acuicultura en El Salvador: una mirada desde la perspectiva del desarrollo sostenible", *AKADEMOS*, n.29 (2017) 136, <https://www.lamjol.info/index.php/akademos/article/view/6326/6065>

artesanales de El Salvador, el número de cooperativas ha aumentado en más de 50 hasta el año 2019 a nivel nacional.

## La cooperación técnica y financiera en el sector pesquero y acuícola

**Cuadro 9: Proyectos orientados al sector pesquero y acuícola del país**

| Nombre de proyecto  | Cooperantes/donantes                                   | Beneficiarios                               | Monto                | Estado del proyecto                                    | Años |
|---|--|---|----------------------|--|------|
| Construcción de módulos de producción de tilapia año 2016   | Banco Centroamericano de Integración Económica         | 200 productores de Tilapia                  | \$200,000.00 dólares | Finalizado   | 2016 |
| Rehabilitación y readecuación de sala de camarón marino y pargo en el centro de maricultura I Los Cóbano.       | Presupuesto general de la Nación                       | productores de camarón marino de los Cóbano | \$124,760.67 dólares | Finalizado   | 2018 |
| Preparación para la venta de Tilapia.   | Préstamo del Fondo Intemacional de Desarrollo Agrícola | 19 personas                                 | \$30,435.87 dólares  | Fecha última de actualización del proyecto: 05/02/2019 | 2018 |
| Fomento al Desarrollo de la Acuicultura Familiar en los Municipios de Pobreza en El Salvador                    | Gobierno de la República de China Taiwán.              | Productores de los municipios de pobreza.   | No hay datos         | Finalizado   | 2018 |
| Construcción de Fabrica de Alimentos concentrados para camarón  | Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola             | 2,150 personas beneficiadas de la zona      | \$95,582.00 dólares  | Fecha de última actualización Del proyecto: 10/01/2018 | 2018 |
| Creación del Centro de Maricultura en El Salvador   | Gobierno de la República de China Taiwán.              | Productores de diferentes zonas del país.   | No hay datos         | Finalizado   | 2018 |
| Rehabilitación y Adecuación de Infraestructura para el establecimiento del centro de Desarrollo de Acuicultura. | Donación del Gobierno de la República de China Taiwán. | 1,200 personas                              | \$155,880.00 dólares | En proceso de tramite                                  | 2019 |

Elaboración propia.<sup>90</sup>

<sup>90</sup> Ver bibliografía de: Ministerio de Agricultura y Ganadería, Memoria de Labores Junio 2018 - Mayo 2019, (Santa Tecla: Ministerio de Agricultura y Ganadería, Desarrollo Pesquero y Acuícola, 2019), 73, y de la página del Ministerio de Agricultura y Ganadería: "Categoría-Proyectos activos".

El desarrollo del sector depende del óptimo funcionamiento de la Dirección General de la Pesca y Acuicultura y los beneficiarios de dicho desarrollo son las asociaciones pesqueras, no obstante, el desarrollo de este sector se realiza a través de los proyectos creados por agencias, y agentes cooperantes. Como se ha mencionado, la Organización del sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano, ha procurado el crecimiento del sector en la región, sin embargo, la cooperación internacional se desarrolla también por medio de otros agentes cooperantes como: La República de China Taiwán, Banco Interamericano de Desarrollo y La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, y agencias de cooperación como: la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

De manera evidente, a partir de los datos del cuadro anterior, la cooperación internacional va encaminada con mayor énfasis, a los tipos técnico y financiero, debido a que se refieren a proyectos encaminados al fortalecimiento técnico, adquisición de equipos y financiamiento para el desarrollo del sector. La creación de proyectos para el desarrollo del sector pesquero y acuícola, no solo se realizan a partir de fondos estatales, sino, también de cooperación internacional. De esta manera, se puede afirmar que la cooperación internacional, impulsa el desarrollo del sector pesquero y acuícola.

Cabe destacar que la cooperación internacional, brindada por los diferentes agentes y agencias, no canalizan fondos directamente a las asociaciones pesqueras, pero sí, deben transferirse por instituciones Estatales como encauzadores de los fondos y así formular los proyectos pertinentes al

desarrollo. El problema de esta situación, radica en los tiempos de desembolso, por parte de estas instituciones para el desarrollo de las actividades de los proyectos con las asociaciones, lo cual puede caer en retrasos por parte de la misma institución o la malversación de estos. Por estas posibilidades, las federaciones de pescadores como la Federación de Asociaciones Cooperativas Pesqueras Artesanales de El Salvador, - según su presidente, el señor Norberto Romero Palacios- impulsan la creación de proyectos para el desarrollo del sector, y así aplicar a las diferentes convocatorias para otorgamiento de fondos, con el objetivo de desarrollar los proyectos que se formulan. Instituciones regionales como la organización del sector pesquero y acuícola del Istmo Centroamericano dan su apoyo para la creación y ejecución de dichos proyectos y cuando estos proyectos son aprobados y concedidos a la federación, los fondos para la ejecución son concedidos de manera directa a los beneficiarios, sin necesidad de pasar por canales institucionales.<sup>91</sup>

No se puede negar que la cooperación brindada por los diferentes agentes, agencias y la Dirección de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura al desarrollo del sector, ha sido y es necesaria para el continuo crecimiento del sector, sin embargo, el mismo proceso de canalización de los fondos minimiza el beneficio de la cooperación. Si se pretende cumplir con lo propuesto por el Plan Nacional de Desarrollo sustentable de la Pesca y Acuicultura 2015-2030<sup>92</sup> (Armonizado con el plan quinquenal de desarrollo

---

<sup>91</sup>Norberto Romero Palacios, entrevista por Jaime Reinaldo Vanegas y Wilmer Alexander Paiz, 28 de junio de 2019, entrevista No.2.

<sup>92</sup>Nota aclaratoria: "La pesca y la acuicultura son actividades relevantes para el desarrollo socioeconómico de El Salvador, especialmente por su contribución en la producción de alimentos y generación de empleos, ingresos y dinamización de los mercados nacional e internacional. En tal sentido es consecuente y oportuna la entrega a la sociedad del Plan Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca y la Acuicultura de El Salvador, que sirve como instrumento marco para el ejercicio y desarrollo de la actividad sectorial". Ministerio de

2014-2019)<sup>93</sup> y con los programas y proyectos planteados (ver cuadro 10), se recomienda a La Dirección de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura, alinear sus directrices con las de las asociaciones pesqueras.

**Cuadro 10: Programas y proyectos por eje estratégico del plan nacional de desarrollo sustentable de la pesca y acuicultura 2015-2030**

| Eje estratégico  | Objetivo  | Programa   | Proyectos  |
|--|---|--|--|
| 1. Fortalecimiento de la institucionalidad y la planeación | Fortalecer la capacidad de respuesta de la institucionalidad nacional. Para mejorar el cumplimiento de su misión, atender los retos que enfrenta el actor y consolidar los mecanismos de coordinación interinstitucional e intersectorial   | 1. Fortalecimiento Institucional                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de capital humano en pesca y acuicultura</li> <li>• Mejoramiento de los procesos de gestión y reorganización institucional</li> <li>• Generación y divulgación de la información pesquera y aurícula</li> <li>• Adecuación y simplificación de procesos institucionales de la pesca y acuicultura</li> </ul>   |
| 2. Investigación para la ordenación y desarrollo.          | Construir la evidencia científica requerida, para Sustentar las medidas de ordenación, desarrollo y diversificación de las actividades pesqueras y acuícolas, a través de un programa nacional de investigaciones interdisciplinarias, ejecutable mediante redes interinstitucionales e intersectoriales de trabajo | 2. Desarrollo y fomento del sub sector pesquero. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de un fondo para las investigaciones pesqueras y acuícolas</li> <li>• Evaluar el estado de los recursos pesqueros marinos, tecnologías y artes de pesca</li> <li>• Identificar sitios potenciales para establecer arrecifes artificiales</li> <li>• Identificación de recursos pesqueros de importancia comercial no aprovechados.</li> <li>• Monitoreo y evaluación del comportamiento de las pesquerías</li> </ul> |

agricultura y ganadería, y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, “Plan Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca y la Acuicultura de El Salvador”, <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/43/documents/147410/download>

<sup>93</sup> Ministerio de Agricultura y Ganadería, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, *Plan Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca y la Acuicultura de El Salvador* (El Salvador: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2016) pág. 4, <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/43/documents/147410/download>



|  |   |  |   |
|--|---|--|---|
|  |   |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar la información limnológica y oceanográfica aplicada a la pesca artesanal</li> <li>• Formulación de los planes de manejo de los recursos no aprovechados.</li> </ul>   |
|  |   | 3. Desarrollo y fomento del sub sector acuícola.                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento genético de organismos acuáticos cultivados.</li> <li>• Desarrollar la cadena productiva del cultivo de ostras con la masificación del cultivo en el Golfo de Fonseca.</li> <li>• Innovación de la acuicultura con nuevas especies y tecnología de cultivo.</li> <li>• Mejoramiento de la alimentación para la acuicultura de pequeña escala.</li> <li>• Fortalecimiento de la sanidad acuícola</li> <li>• Evaluar la capacidad de carga para acuicultura en jaulas en los lagos Ilopango y Guija.</li> </ul> |
| <b>3. Gobernanza y promoción de la pesca y la acuicultura.</b>   | Mejorar la gobernanza de la pesca y la acuicultura, con el diseño y aplicación de medidas adecuadas, que promuevan el cumplimiento del régimen jurídico, así como el impulso de acciones voluntarias, que incentiven el compromiso de todos los actores, con la pesca y acuicultura | 4. Administración y ordenamiento de la pesca y de la acuicultura                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento de la gobernanza de la pesca y la acuicultura.</li> <li>• Fortalecimiento al sistema de control y vigilancia y del registro de las actividades pesqueras.</li> <li>• Fortalecimiento de la pesca y la acuicultura en el Golfo de Fonseca</li> </ul>  |
| <b>4. Fomento a la producción en apoyo a la seguridad alimentaria con buenas prácticas en las cadenas de valor</b> | Favorecer la sostenibilidad y competitividad del sector, con la aplicación de buenas prácticas. En todos los eslabones de las cadenas de valor para asegurar la calidad e inocuidad de sus  | 5. Fomento a la producción pesquera y Promoción del consumo de productos pesqueros | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la acuicultura para la seguridad alimentaria.</li> <li>• Ampliación del apoyo financiero estatal para la pesca y la acuicultura.</li> </ul>  |
| <b>5. Impulso al mercado y al</b>  |   |  |   |

|  |  |   |  |
|--|--|---|--|
| consumo responsable.   | productos e impulsar el mercadeo y el consumo responsable.   |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo integral de la acuicultura con enfoque territorial.</li> <li>• Establecimiento de la red de extensión de acuicultura y pesca artesanal.</li> <li>• Construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pesquera y acuícola.</li> <li>• Promoción del consumo de productos de pesca y acuicultura.</li> <li>• Apoyo a la generación de tecnología no tradicional para productos pesqueros.</li> </ul> |
| 6. Asociatividad gremial, vocación emprendedora y perspectiva de género                              |  | 6. Fortalecimiento a la asociatividad                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento y consolidación de la asociatividad de la pesca y la acuicultura</li> </ul>   |
| 7. Pesca y acuicultura asociados al ecoturismo y a la recreación.                                    | Promover la diversificación económica bajo un enfoque de desarrollo y emprendimiento empresarial, Que permita a los actores de las cadenas de valor, establecer negocios rentables, sostenibles y generadores de nuevas habilidades en las personas. | 7. Pesca y acuicultura resilientes al cambio climático. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento a la acuicultura de pequeña escala y de la pesca artesanal integrada a otras actividades económicas</li> <li>• Contribución a la reducción de las amenazas ambientales y del cambio climático en la pesca y la acuicultura.</li> </ul>  |
| 8. Mitigación y Adaptación a la variabilidad climática el cambio climático y la protección ambiental | Contribuir a la mitigación y adaptación a la variabilidad y cambio climático, en las zonas donde se ejercen la pesca y la acuicultura y aunar esfuerzos para controlar la contaminación en cuerpos de agua marinos y continentales                   |   |  |

Fuente: Ministerio de agricultura y ganadería<sup>94</sup>

Como se puede visualizar en el cuadro 10 (los programas y proyectos del Plan Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca y Acuicultura) está establecido un lineamiento adecuado para el pleno desarrollo del sector en el periodo 2015-2030, e incluso contempla los Objetivos del Desarrollo Sostenible, como el objetivo 2 (Hambre Cero) y el objetivo 14 (Vida

<sup>94</sup> Ministerio de agricultura y ganadería, y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, "Plan Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca y la Acuicultura de El Salvador", <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/43/documents/147410/download>

Submarina). Las líneas estratégicas presentes son correctas a nivel prospectivo, y es por ello que si la Dirección de Desarrollo de la Pesca y Acuicultura tiene como meta para 15 años, cumplir dichas líneas estratégicas, debe empezar a armonizar su accionar con los beneficiarios, y agilizar los procesos de desembolso de los fondos de cooperación.

### **Incidencia de la cooperación internacional en el sector pesquero**

Debido a la cooperación Internacional se han podido crear diferentes proyectos orientados a impulsar el sector (ver cuadro 9), y con ello, se ha podido incidir en el crecimiento del mismo. “La cooperación nosotros la vemos bien y tangible, ya que necesitamos fondos para hacer más acciones como federativas. Pero también necesitamos incidir en los instrumentos normativos nacionales e internacionales”<sup>95</sup>. Con la afirmación anterior, se da a entender que efectivamente la cooperación internacional incide positivamente en el sector pesquero y acuícola, sin embargo, también comentaba que “Queremos ayudar a la gente a través de la cooperación, pero hay demasiados condicionamientos, haciéndolo menos viable, necesitamos que la cooperación se facilite para el desarrollo del sector”<sup>96</sup>, lo que significa que la incidencia de la cooperación en cuanto a los resultados esperados por los actores beneficiados, han sido limitados.

Dado que la canalización de los fondos de cooperación no son otorgados directamente a los beneficiarios, sino, a través de instancias estatales, el proceso de desembolso se vuelve burocrático, sufre de costos de transferencia y la captación directa a fondos de cooperación se ha vuelto más meticuloso en los últimos años, haciendo la adquisición de la

---

<sup>95</sup> Norberto Romero Palacios, entrevista por Jaime Reinaldo Vanegas y Wilmer Alexander Paiz, 28 de junio de 2019, entrevista No.2. (ver anexo)

<sup>96</sup> Norberto Romero Palacios, entrevista por Jaime Reinaldo Vanegas y Wilmer Alexander Paiz, 28 de junio de 2019, entrevista No.2. (ver anexo)

cooperación, más difícil, para las asociativas pesqueras y acuícolas, de manera inmediata, en pro del desarrollo de sus actividades. Cabe mencionar que a pesar de que es posible valorar la incidencia de la cooperación en el sector, esta valoración no es integral ya que no se toma en cuenta el sector pesquero artesanal. “¿Por qué creen que al público se muestra poco crecimiento del sector, y su contribución a la economía? Porque Grupo Calvo es la única que presenta los registros, pero lo nuestro, el sector industrial y el confederado no está representado en los datos que se muestran al público. Se refleja más la estadística de la empresa Calvo. No podemos mostrar evidencia porque no se contabiliza lo que producimos y vendemos”<sup>97</sup>

La incidencia de la cooperación internacional no ha sido cuantificable de manera integral debido a la insuficiencia de dichos datos, sin embargo, debido a los informes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es posible percibir el avance del sector a partir del cumplimiento de las metas e indicadores de los objetivos de la agenda 2030. Y es que “En el proceso de construcción de la Agenda Nacional de Desarrollo, para el período de gobierno 2014-2019 se priorizaron 120 metas, 91 de estas corresponden a 9 Objetivos de Desarrollo Sostenible seleccionados; y 29, a los 8 objetivos restantes de la Agenda”<sup>98</sup>. Del objetivo 2, hambre cero, son 13 indicadores de los cuales 11 son factibles de medir, y de estos, se tiene que 1 ha sido cumplido en su totalidad, 9 tienen avances, 1 se le cataloga como reto, y 2 no pueden medirse por datos insuficientes al respecto.<sup>99</sup> Sin embargo para el objetivo 14, vida submarina, solo ha podido tener el avance de un indicador:

---

<sup>97</sup> Norberto Romero Palacios, entrevista por Jaime Reinaldo Vanegas y Wilmer Alexander Paiz, 28 de junio de 2019, entrevista No.2. (ver anexo)

<sup>98</sup> Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República de El Salvador, *Informe El Salvador 2019: Objetivos de Desarrollo Sostenible*, (El Salvador: Lídice Nahomi González, 2019), 28, [http://www.odselsalvador.gob.sv/wp-content/uploads/2019/05/Informe\\_ODS-1.pdf](http://www.odselsalvador.gob.sv/wp-content/uploads/2019/05/Informe_ODS-1.pdf)

<sup>99</sup> Ibid. 52

Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas. Y es que “A pesar de tener mayor superficie marítima que continental, se ha vivido históricamente de espaldas hacia el mar. Algunos avances recientes al respecto, son la elaboración y aprobación de una “Política del Mar y Costa”, un mayor acompañamiento gubernamental a pescadores y pescadoras artesanales y el incremento modesto de zonas marítimas de protección. Aún se tiene el reto de ampliar la capacidad de investigación y la transferencia tecnológica; implementar acciones vinculadas con el cambio climático; y, gestionar los recursos marinos para el desarrollo sostenible”<sup>100</sup>. Si bien al menos ha tenido un avance el indicador antes planteado, es insuficiente para poder medir con certeza el desarrollo de dicho objetivo.

La cooperación Internacional, ha tenido una incidencia poco efectiva en el sector, debido, en parte, a la insuficiente armonización de la Agenda 2030 y el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, diseñado y ejecutado durante el periodo del presidente Salvador Sánchez Cerén, debido al escaso abordaje del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14, el que ha sido únicamente contemplado a través de la meta 14.5 (De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible) y el indicador 14.5.1 (Cobertura de las zonas protegidas en relación de las zonas marinas), a diferencia del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2, que se ha abordado con mayor énfasis. Sin embargo, se puede afirmar, que la armonización con el Plan Nacional de Desarrollo Sostenible de la Pesca y la Acuicultura 2015-2030, ha sido armonizada en su totalidad con la Agenda 2030. La situación anterior, es uno de los factores que impide una repercusión positiva e integral en el sector, por parte de la cooperación.

---

<sup>100</sup> Ibid. 180-181

Se puede afirmar que la Dirección de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura es la institución garante del cumplimiento normativo y de la canalización de la cooperación internacional al sector, no obstante, esta no realiza sus esfuerzos de forma equitativa ya que no considera al sector pesquero artesanal y acuícola como un sector formal, y en consecuencia, difícil de cumplir con las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo Sostenible del Sector Pesquero y Acuícola.

En segundo lugar, los costos de transacción de la cooperación debilitan la incidencia de la Cooperación Internacional en el sector, lo que causa que los proyectos dirigidos al sector, no tengan el efecto deseado.

Es importante reconocer que a pesar de que es posible valorar una eco positivo de la cooperación en el sector, esta no es medible, debido a que el gobierno solo registra oficialmente, los aportes del sector formal a la economía y al sector primario de esta, dejando de lado a los pescadores artesanales y acuicultores.

### **3.2 Contribución del Sector Pesquero y Acuícola a la Economía**

#### **Principales Sectores de la Economía**

La economía del país está integrada por tres sectores: primario, secundario y terciario, los cuales agrupan los subsectores relacionados o vinculados por la naturaleza de los bienes o servicios producidos. El sector primario agrupa todas las actividades relacionadas con la explotación directa de los recursos naturales <sup>101</sup> sin que se produzca una transformación, en este sector se encuentra la agricultura, la ganadería y la pesca. El sector secundario está

---

<sup>101</sup> Gobierno de Canarias, “Las actividades económicas, Conocimiento social tramo III, curso 2016-2017”, Cepa San Cristóbal, n.3 (2016-2017): 1, <http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoblog/vgargart/files/2017/01/unidad-5-cs-tramo-iii-la-actividad-economica-.pdf>

compuesto por los bienes que han pasado por un proceso de transformación mediante la industria o actividad manufacturera. El sector terciario, constituido por la producción de servicios que demandan los consumidores, es decir, este sector contabiliza la producción de bienes inmateriales necesarios, tales como atención en salud, educación, hostelería, transporte, entre otros.

### **Sector Primario**

El país ha sido tradicionalmente agroexportador, siendo sus principales productos: el café, caña de azúcar, granos básicos, oleaginosas, lácteos, productos avícolas y pesqueros. Este sector es uno de los más vulnerables por el cambio climático y la fluctuación de los precios internacionales. El subsector pesquero y acuícola se ha visto afectado por factores<sup>102</sup> como: el aumento del precio de los combustibles, el contrabando de productos, la contaminación de las cuencas hidrológicas y la falta de trabajadores, entre otros problemas.

### **Sector Secundario**

El sector secundario de la economía se caracteriza por el nivel de procesamiento de diversos bienes, entre los que destacan: envasado de bebidas y alimentos, la elaboración de cajas y bolsas, así como la producción de utensilios a base de minerales, textiles, cueros y plásticos. Dentro del sector habría que señalar que existen algunas industrias<sup>103</sup> como las bebidas gaseosas, cerveza y cemento que se benefician de condiciones de

---

<sup>102</sup> Oficina Económica y Comercial de España en San Salvador, *El Salvador: Informe económico y comercial, 2016* (San Salvador: Oficina Económica y Comercial de España en San Salvador, 2016), 6, <https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/el-mercado/estudios-informes/DOC2016653827.html?idPais=SV>

<sup>103</sup> *Ibíd.* P7.

monopolio u oligopolio. También es importante destacar que la maquila de productos textiles y de confección es la segunda mayor fuente de ingresos del país.

### **Sector Terciario**

Dentro este sector, los subsectores de comercio, transportes y comunicaciones, y servicios financieros son los que tradicionalmente han experimentado una evolución de crecimiento sostenido en el país. En años recientes, el subsector comercio, restaurantes y hoteles ha experimentado algún nivel de crecimiento. También, este sector se ha visto dinamizado por el comercio de bienes de consumo, donde las cadenas de almacenes por departamento, los supermercados y las cadenas de restaurantes<sup>104</sup> captan los ingresos de los consumidores, los cuales son provenientes de remesas y de salarios.

### **El Subsector Pesquero y Acuícola**

En el sector primario de la economía, se tiene que los subsectores de la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca, tienen como propósito la utilización de los recursos naturales para la producción de bienes de consumo en los hogares, empresas y de productos intermedios que deben ingresar a un proceso de transformación.

El sector agropecuario, está incluido en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme<sup>105</sup>, dentro de la sección “A”, integra: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, la cual se desagrega en tres divisiones: 01

---

<sup>104</sup> *Ibíd.* Pg. 7

<sup>105</sup> Banco Central de Reserva de El Salvador, *Sistema de Cuentas Nacionales de El Salvador: aspectos metodológicos y resultados*, (El Salvador: Banco Central de Reserva, 2018), 97, <https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/1177420089.pdf>



agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas; 02 silvicultura y extracción de madera; 03 pesca y acuicultura. La adaptación nacional de estas cuentas se encuentra en la Clasificación de Actividades Económicas de El Salvador<sup>106</sup> en su versión 4, elaborada por la Dirección General de Estadísticas y Censos.

De acuerdo al manual, la actividad pesquera y acuícola se encuentra en la sección A, titulada: “Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. En la referida sección 3<sup>107</sup>, se encuentra el rubro de la pesca y la acuicultura, con dos grupos, el 031, referido a la pesca con las clases: 0311 Pesca Marítima y 0312 Pesca en agua dulce. Por su parte el grupo 032 referido a la acuicultura, integra también dos clases: 0321 Acuicultura Marina y 0322 Acuicultura de agua dulce.

En el periodo 2015-2019, el sector pesquero y acuícola incrementó su actividad mediante inversión directa del Ministerio de Agricultura y Ganadería y la cooperación internacional proveniente del Estado del Japón, mediante la Agencia de Cooperación Internacional del Japón y el Fondo de Cooperación y Desarrollo Internacional de la República de China (Taiwán). Además, en este esfuerzo se integró la cooperación interinstitucional, donde el Viceministerio de Ciencia y Tecnología aportó fondos significativos para el proyecto denominado:<sup>108</sup> “Mejoramiento de la Infraestructura del Laboratorio de Análisis de la Calidad de Agua de la Oficina de Acuicultura de Santa Cruz Porrillo, Municipio de Tecoluca, departamento de San Vicente”.

---

<sup>106</sup> Ministerio de Economía, *Clasificación de Actividades Económicas de El Salvador*, (San Salvador: Ministerio de Economía, 2011), 7, <http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/Clasificadores/Sistema/Documentos/DocumentoCLAEES.pdf>

<sup>107</sup> *Ibíd.* P9.

<sup>108</sup> Ministerio de Agricultura y Ganadería, *Memoria de Labores 2016-2017*, (San Salvador: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2016-2017), 84, <http://www.mag.gob.sv/informes/>

Para el periodo en mención la inversión ascendió a US\$ 16,013,688.02, la cual fue destinada para la repoblación de especies de alevines, curil y posta larva de camarón en aguas continentales, así como la formación de competencias para mejorar las buenas prácticas en el sector, construcción de infraestructura y equipamiento de estaciones acuícolas.

Esta inversión tuvo un impacto positivo en 169,146 productores, tal como se observa en el cuadro 8. Un aspecto importante a destacar es el hecho que la información que se presenta en la referida tabla se ha incorporado a partir de los datos contenidos en las Memorias de Labores del Ministerio de Agricultura y Ganadería, las cuales contabilizan los datos de inversión y beneficiarios para los periodos comprendidos de junio de un año a mayo del año próximo.

Un dato importante a destacar en la inversión es que para garantizar que la veda de especies marinas tenga los resultados esperados, se ha tenido que entregar compensaciones en bonos y paquete alimenticios para los pescadores en pequeña escala o artesanales.

**Cuadro 11: Desarrollo Pesquero y Acuícola 2015-2019**

| PERIODO       | INVERSIÓN            | RESULTADOS  | BENEFICIARIOS |
|---------------|----------------------|---|---------------|
| 2014-2015     | US \$ 909,601.00     | Producción de alevines, curil, pos- larva de camarón.   | 8,256         |
| 2015-2016     | US \$ 8,186,875.00   | Aprovechamiento sustentable de los recursos marinos, autoización de pesca, emisión de licencias pesqueras y deportivas, acompañamiento técnico, repoblación de especies en aguas continentales, construcción y equipamiento de estaciones acuícolas, creación del centro de maricultura, acuicultura familiar, entre otros.                                 | 25,306        |
| 2016-2017     | US \$ 1,890,055.91   | Apoyo a productores acuícolas comerciales y familiares, formación de asociaciones acuícolas, capacitación, repoblaciones de alevines en aguas continentales, sostenibilidad de volúmenes de producción, investigación y desarrollo, apoyo con suministro de alimento para camarón y tilapia, equipamiento de centros de producción de semillas de alevines. | 37,726        |
| 2017-2018     | US \$ 3,118,325.00   | Aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos, bonos y paquetes alimenticios a pescadores individuales durante la veda de especies, apoyo a organizaciones pesqueras y acuícolas, capacitaciones, entre otros resultados.  | 57,953        |
| 2018-2019     | US \$ 1,908,831.11   | Asistencia técnica y capacitación dirigida a pescadores artesanales y acuicultores, dotación de módulos de geo membranas, producción de alevines y postlarvas de camarón, repoblación de alevines de tilapia en aguas continentales, promoción de asociaciones de productores pesqueros, entre otros.   | 39,905        |
| TOTAL PERIODO | US \$ 16, 013,688.02 |   | 169,146       |

Fuente: elaboración propia con datos globales de las memorias de labores 2018-2019, acceso el 22 de julio de 2019. <http://www.mag.gov.sv/informes/>

El cuadro No. 11, ilustra el desarrollo pesquero y acuícola del país en el periodo 2014-2019, donde se observa los niveles de inversión y la cantidad de beneficiarios. Es importante destacar la inversión en el manejo de las vedas donde ha sido fundamental la entrega de paquetes alimenticios a los productores en pequeña escala.

## Cuadro Histórico de la Variación del Producto Interno Bruto del país

En la siguiente tabla se puede comprender el crecimiento económico lento pero sostenido durante el quinquenio recién pasado.

**Tabla 1: Variación del Producto Interno Bruto 2014-2018**

| ANO  | PIB EN MILLONES US\$ | VARIACION |
|------|----------------------|-----------|
| 2014 | 18,877               | 1.7%      |
| 2015 | 23,449               | 2.4%      |
| 2016 | 24,221               | 2.5%      |
| 2017 | 24,493               | 2.3%      |
| 2018 | 24,491               | 2.5%      |

Fuente: elaboración propia a partir de información contenida en PIB de El Salvador, disponible

en: <https://datosmacro.expansion.com/pib/elsalvador?fbclid=IwAR0j9qNA0IkA84TjXJGINSnXe97oN6QA-wtBucYwQtZ4zYIAqG8eoC6u2w>, acceso el 25 de julio de 2019.

En la tabla No.1, se observa la variación del Producto Interno Bruto del país, en el periodo 2014-2018, se destaca un crecimiento importante entre 2014 y 2015, sin embargo, para los años subsiguientes se tiene un lento pero sostenido crecimiento de la economía.

## **Contribución de la Pesca y la Acuicultura en el Producto Interno Bruto**

Sin bien las cuentas que integran el PIB para el sector primario de la economía está compuesto por once cuentas, donde los productos de caza y pesca aglutinan las actividades del sector pesquero y acuícola presentando los siguientes datos globales para esa cuenta:

### **Productos de la Caza y la Pesca**

**Tabla 2: Contribución al Producto Interno Bruto de la cuenta “Productos de la caza y la pesca” 2012-2016**

| ANO  | CONTRIBUCIÓN<br>(Millones US\$) |
|------|---------------------------------|
| 2012 | 31.35                           |
| 2013 | 32.29                           |
| 2014 | 32.29                           |
| 2015 | 32.15                           |
| 2016 | 32.28                           |

Fuente: elaboración propia a partir de la integración del PIB por parte del Banco Central de Reserva de El Salvador, consultado el 25 de julio de 2019.

<https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/?cdr=30&lang=es>

Entre los productos de preferencia de los consumidores están: bagre, pescado boca colorada, camarón mediano, camarón de agua dulce, camarón

grande, camaroncillo seco salado, cola de camarón, corvina, lonja o filete de dorado, lonja o filete de boca colorada, lonja o filete de tiburón, macarela, macarela seca, robalo fresco, y tilapia. Se estima que el consumo promedio es de 7.5 kilogramos<sup>109</sup> (16.5 libras) por persona en un periodo de un año. Para 2015, la cuenta del PIB de la caza y la pesca ascendió a US\$ 32.29<sup>110</sup> millones, lo cual representa el 2.7% del PIB Agrícola. De manera que el sector pesquero y acuícola de El Salvador para ese año aporta el 0.32% al PIB.

La actividad pesquera y acuícola impulsa una dinámica económica de exportación donde para el año 2017, representó un volumen de 25,871, 689 kilogramos<sup>111</sup> (57, 037,310.83 libras) y un ingreso por venta de US\$ 109, 654,993.00. De la gama de productos del sector pesquero y acuícola que tiene mayor demanda en el mercado exterior es el atún enlatado, generando una venta de 19, 020,942 kilogramos (41, 933,999.02 libras) y un ingreso de \$88, 788,545.00, siendo los principales destinos de exportación Costa Rica, España e Italia, sin embargo, se tiene un total de 21 países<sup>112</sup> que aprecian el atún procesado en el país.

---

<sup>109</sup> La Prensa Gráfica, “Preparan plan para desarrollar la pesca, 9 de enero de 2017”, La Prensa Gráfica, 9 de enero de 2017, acceso el 25 de julio de 2019, <https://www.laprensagrafica.com/economia/Preparan-plan-para-desarrollar-la-pesca-20170109-0074.html>

<sup>110</sup> Ibid.

<sup>111</sup> Ministerio de Agricultura y Ganadería, *Anuario de Estadísticas Agropecuarias 2017-2018* (San Salvador: División de Estadísticas Agropecuarias, 2017-2018), 59, <http://www.mag.gob.sv/direccion-general-de-economia-agropecuaria/estadisticas-agropecuarias/anuarios-de-estadisticas-agropecuarias/>

<sup>112</sup> Alemania, Antillas Holandesas, Brasil, Colombia, Costa Rica, Dinamarca, Eslovaquia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Guatemala, Honduras, Italia, Nicaragua, Panamá, Polonia, Portugal, República Dominicana y Trinidad y Tobago. (Datos del Anuario de Estadísticas Agropecuarias 2017-2018, p59).

**Tabla 3: Exportación e importación de productos pesqueros y acuícolas 2013-2017**

Exportación e Importación en Kilogramos

| VOLUMEN DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUICOLAS 2013-2017 (KGS) |               |               |               |
|---|---------------|---------------|---------------|
| AÑO   | EXPORTACIÓN   | IMPORTACIÓN   | SALDO         |
| 2013  | 21,314,017.92 | 21,047,056.82 | 266,961.10    |
| 2014  | S/D           | 15,635,051.49 | 15,635,051.49 |
| 2015  | 19882984.55   | 15,208,819.98 | 4,674,164.57  |
| 2016  | 24,492,945.00 | 19,504,134.00 | 4,988,811.00  |
| 2017  | 25871686.00   | 20,912,768.00 | 4,958,918.00  |

Continúa...

Exportación e Importación en dólares

| INGRESOS POR LA EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS PERQUEROS Y ACUICOLAS 2013-2017 (US) |                   |                 |                 |
|---|-------------------|-----------------|-----------------|
| AÑO   | EXPORTACIÓN       | IMPORTACIÓN     | SALDO           |
| 2013  | \$ 115,685,254.76 | \$52,627,967.18 | \$63,057,287.58 |
| 2014  | S/D               | \$71,576,189.34 | \$71,576,189.34 |
| 2015  | \$81,509,787.45   | \$31,847,108.04 | \$49,662,679.41 |
| 2016  | \$94,174,258.00   | \$39,171,908.00 | \$55,002,350.00 |
| 2017  | \$109,654,993.00  | \$48,110,285.00 | \$61,544,708.00 |

Fuente: elaboración propia a partir de datos contenidos en Anuarios<sup>113</sup> de Estadísticas Agropecuarias del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

<sup>113</sup> "Anuarios de Estadísticas Agropecuarias (2017-2018, 2016-2017, 2015-2016, 201-2015, 2013-2014)", Ministerio de Agricultura y Ganadería, acceso el 26 de julio de 2019, <http://www.mag.gob.sv/direccion-general-de-economia-agropecuaria/estadisticas-agropecuarias/anuarios-de-estadisticas-agropecuarias/>

En la tabla N° 3, la balanza comercial en términos de producción e ingresos son favorables para el país, aun sin tener una infraestructura que propicie la explotación del mar territorial y la acuicultura industrial. Es importante destacar que las exportaciones e importaciones son fluctuantes, lo cual representa oportunidades para el sector y para el país en función de establecer líneas estratégicas que permitan la investigación y potenciación de especies con alto valor en el mercado.

Las estadísticas indican que uno de los productos preferidos en el mercado internacional es el atún enlatado, esto obedece a la incursión de la empresa Calvo en la explotación de los bancos atuneros en aguas internacionales. Por otra parte, los productos pesqueros y acuícolas importados con mayor preferencia en el mercado salvadoreño son <sup>114</sup>: atún congelado, atún enlatado, camarón, filete de tilapia, sardinas enlatadas, pescado en conserva, larva de camarón, filete de salmón, entre otros.

### **Participación en el Sector Pesquero y Acuícola**

Para 2011, el sector de la pesca de pequeña escala o artesanal lograba emplear a 26,600 pescadores, quienes desarrollaban su labor con 12,300 embarcaciones de las cuales el 58% operaban en aguas marinas y el 42% en aguas continentales <sup>115</sup>. Las principales especies de captura son: camarón, corvina, pargo y róbalo. La pesca industrial se impulsa a partir de la incursión del Grupo Calvo de origen español, quienes se enfocan en la pesca industrial de atún.

---

<sup>114</sup> MAG, *Anuario de Estadísticas Agropecuarias 2017-2018* (El Salvador: División de Estadísticas Agropecuarias, 2017-2018) 58, <http://www.mag.gob.sv/direccion-general-de-economia-agropecuaria/estadisticas-agropecuarias/anuarios-de-estadisticas-agropecuarias/>,

<sup>115</sup> FAO, *Contribución de la pesca y la acuicultura a la seguridad alimentaria y el ingreso familiar en Centroamérica* (Panamá: Oficina Subregional para Mesoamérica, 2014) 20, <http://www.fao.org/3/a-i3757s.pdf>



La acuicultura poco a poco va teniendo alguna relevancia de cara a la seguridad alimentaria, las especies principales que se cultivan son el camarón marino y la tilapia. Las especies con mayor potencialidad son la tilapia y el camarón<sup>116</sup>. La acuicultura sigue siendo una opción para mejorar la economía familiar y garantizar la seguridad alimentaria.

El sector pesquero y acuícola ha generado una importante dinámica social, cuanta con alrededor de 152<sup>117</sup> cooperativas registradas en el Sistema de Registro Nacional de Pesca y Acuicultura. Dichas cooperativas se encuentran diseminadas en todo el territorio salvadoreños, sin embargo, es en el departamento de La Paz donde se ubica un importante número de cooperativas, muy probablemente esto obedezca a su ubicación en la zona costera.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería Sistema de Registro Nacional de Pesca y Acuicultura, registra 188 Asociaciones Cooperativas de Pesca Artesanal<sup>118</sup>, lo cual, en términos comparativos representa un incremento de 23.7% de nuevos actores en el sector cooperativista estrechamente vinculado a la pesca y la acuicultura.

En conclusión, el sector pesquero y acuícola puede jugar un papel importante para dinamizar la economía nacional mediante la apuesta de la explotación del mar territorial, el cual representa en términos generales seis veces mayor al territorio continental. El aporte del subsector al PIB es relativamente escaso, si se considera que la seguridad alimentaria es un reto

---

<sup>116</sup> *Ibíd.*

<sup>117</sup> FAO, *Contribución de la pesca y la acuicultura a la seguridad alimentaria y el ingreso familiar en Centroamérica* (Panamá: Oficina Subregional para Mesoamérica, 2014) 20, <http://www.fao.org/3/a-i3757s.pdf>

<sup>118</sup> *Ibíd.*

y que la zona costera del país es también considerada un área caracterizada por la extrema pobreza, para ello es necesario enfocar estrategias de investigación y desarrollo, de manera que se pueda aumentar la producción las especies que generan mayor valor agregado y más ingreso económico.

### **Conclusión capitular**

A manera de conclusión, en primer lugar, la Dirección de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura, es la responsable del desarrollo óptimo del sector pesquero y acuícola, del cumplimiento normativo y de la canalización de la cooperación internacional al sector, sin embargo, esta no realiza sus esfuerzos de forma equitativa ya que no considera al sector pesquero artesanal y acuícola como un sector formal.

Los costos de transacción de la cooperación debilitan la incidencia de esta en el sector, lo que causa que los proyectos dirigidos al sector no tengan en muchas ocasiones la repercusión deseada. Es importante reconocer que: a pesar de ser posible valorar una consecuencia positiva de la cooperación en el sector, esta no es completamente cuantificable debido a que el gobierno, solo toma en cuenta los aportes del sector formal a la economía y al sector primario de esta, dejando de lado a los pescadores artesanales y acuicultores.

El sector pesquero y acuícola puede jugar un papel importante para dinamizar la economía nacional, mediante la apuesta de la explotación del mar territorial, el cual representa en términos generales, seis veces más territorio que el espacio continental. El aporte del subsector al PIB, es relativamente escaso, si se considera que la seguridad alimentaria es un reto y que la zona costera del país es también considerada un área caracterizada por la extrema pobreza; para ello, es necesario enfocar estrategias de

investigación y desarrollo, de manera que se pueda aumentar la producción las especies que generan mayor valor agregado y más ingreso económico. La gobernabilidad mediante un organismo regional como la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano, donde concurre la dirección política del ramo, de los países miembros, permite impulsar políticas, planes, programas y proyectos de la mano con la cooperación internacional e incrementar más actores en el sector. Con mejores competencias y buenas prácticas se puede mejorar la contribución al Producto Interno Bruto y por ende al desarrollo económico en general.

## **CONCLUSIONES GENERALES**

Queda establecida la enorme importancia que tiene la cooperación internacional, en el desarrollo del sector pesquero y acuícola del país, así como el papel de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano, en canalizar dicha cooperación para el desarrollo del sector.

La cooperación internacional, ha evolucionado de manera que se han establecido modalidades y tipologías en función de la dinámica internacional. Es así que se ha estructurado agendas internacionales coordinadas por Naciones Unidas para propiciar el desarrollo social, cuya importancia está definida por la participación de los diferentes actores intervinientes en el sistema de cooperación internacional. Por tanto, la cooperación técnica y financiera, ha incidido en la institucionalidad del sector pesquero y acuícola con la incorporación de diferentes acuerdos internacionales cuyas normativas influyen en el desarrollo del sector, garantizando un manejo sostenible.

La gobernanza establecida por el Sistema de Integración Centroamericano y la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano, procura una eficiente gestión de la canalización de la cooperación internacional, a fin de impulsar el desarrollo sostenible de dicho sector, a través de la formulación y el impulso de estrategias, programas, proyectos, acuerdos o convenios regionales de pesca y acuicultura, siendo esta la función principal, esto refleja la importancia de la coordinación de dichos organismos para potenciar el sector pesquero y acuícola.

Respecto a la incidencia del sub sector pesquero y acuícola, en la economía del país, se afirma que este, juega un papel importante para dinamizar la

economía nacional, mediante la apuesta de la explotación del mar territorial, el cual representa en términos generales seis veces más que territorio continental.

El aporte del subsector al PIB es relativamente bajo, si se considera que la seguridad alimentaria es un reto y que la zona costera del país es también considerada un área caracterizada por la extrema pobreza, para ello es necesario enfocar estrategias de investigación y desarrollo, de manera que se pueda aumentar la producción de especies marinas que generen mayor valor agregado y mayor ingreso económico.

La cooperación internacional ha incidido positivamente en el manejo sostenible de las especies obtenidas, a través de la pesca y la acuicultura, debido a que la cooperación canalizada de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano, ha potenciado al sector a través de la formulación e implementación de diferentes acuerdos normativos, entre los que destacan: La Política Nacional de Pesca y Acuicultura, y el Código de Ética para la Pesca y Acuicultura Responsable.

Sin embargo, no se puede establecer que, a mayor cooperación internacional al sector, implica un mayor aporte al crecimiento económico del país, debido a la ausencia de medición de impacto en los proyectos de desarrollo, y también porque el volumen de cooperación y la inversión por parte del gobierno, al sector, no es significativa. Existe ausencia de registros gubernamentales referentes al sector pesquero artesanal, el cual podría contribuir a comprender de mejor manera el aporte del sector a la economía. Por lo tanto, la incidencia en la economía del país no es significativa en términos de producción, pero en términos normativos y técnicos la cooperación ha incidido positivamente en el desarrollo del sector pesquero y acuícola en el país.

## **RECOMENDACIONES GENERALES**

La Dirección del Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura, debe armonizar los esfuerzos con los diferentes agentes y agencias de cooperación, para implementar una política de registro de la producción de los productores en pequeña escala, a fin de establecer estadísticas que permitan cuantificar la producción del sub sector, de manera integral, esto contribuirá a una eficiente toma de decisiones en beneficio de este.

Los agentes cooperantes, se han adaptado a las diferentes modalidades de cooperación, para apoyar a los diferentes programas y proyectos de desarrollo, de la manera más eficiente, sin embargo, las diferentes asociaciones y federaciones pesqueras del país no han podido adaptarse completamente a las diferentes modalidades de cooperación y en la forma en cómo estas se otorgan. Por ello se recomienda a las instancias nacionales de pesca, (La Dirección de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura), que se lleven a cabo capacitaciones, dirigidas a los pescadores artesanales pertenecientes a las federaciones pesqueras nacionales, mediante talleres, en materia de tecnología, para el uso adecuado de los diferentes medios tecnológicos de la pesca y talleres en materia normativa.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través de la Dirección de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura, deben establecer un presupuesto dirigido a la realización de evaluaciones de impacto de los proyectos al sector para el análisis de resultados previamente establecidos, y de esta manera tener de forma certera el impacto que han tenido los proyectos en sector, que permita conocer el nivel de desarrollo de este.

Que el Gobierno establezca una política estratégica de la explotación del mar territorial, el cual pueda generar investigación para desarrollar métodos de

producción marina, que consienta un manejo sostenible de los recursos marinos, que admita contribuir con la seguridad alimentaria y el desarrollo económico y social de la población de la franja costera en el país.

## BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS

- Gómez Juanes, Vicente. *Guía de Modalidades e Instrumentos de Cooperación*, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Madrid: 2014.
- Pearson, Frederic. *Relaciones Internacionales*. Colombia: Mc Graw Hill. 2000.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería, *Memoria de Labores Junio 2018 - Mayo 2019*. Santa Tecla: Ministerio de Agricultura y Ganadería, Desarrollo Pesquero y Acuícola, 2019.

### LIBROS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES EN LÍNEA

- Alonso, José Antonio. “Más allá de la ayuda: redefiniendo el sistema de cooperación para el desarrollo”, *Gobernanza global y desarrollo*. Argentina: Siglo XXI, 2015. Acceso el 15 de junio de 2019. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/39600>
- Azueta, James, Elsy Sorto Rivera, Miguel Ángel Suazo, Nely Serrano, José Miguel Carvajal, Mayra Zavala, Renaldi Barnutti y Julio Cesar Tejada. *Política de integración de pesca y acuicultura 2015-2025*. Centroamérica: OSPESCA, 2015. <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mag/documents/101413/download>
- Banco Central de Reserva de El Salvador. *Sistema de Cuentas Nacionales de El Salvador: aspectos metodológicos y resultados*. El Salvador: Banco Central de Reserva, 2018.



<https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/1177420089.pdf>

- FAO. *Contribución de la pesca y la acuicultura a la seguridad alimentaria y el ingreso familiar en Centroamérica*. Panamá: Oficina Subregional para Mesoamérica, 2014. <http://www.fao.org/3/a-i3757s.pdf>
- Food and Agriculture Organization. *El estado mundial de la pesca y la acuicultura* 2018. Roma: FAO, 2018. <http://www.fao.org/3/I9540ES/i9540es.pdf>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. *Plan Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca y la Acuicultura de El Salvador*. El Salvador: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2016. <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/43/documents/147410/download>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. *Anuario de Estadísticas Agropecuarias 2017-2018*. San Salvador: División de Estadísticas Agropecuarias, 2017-2018. <http://www.mag.gob.sv/direccion-general-de-economia-agropecuaria/estadisticas-agropecuarias/anuarios-de-estadisticas-agropecuarias/>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. *Memoria de Labores 2016-2017*. San Salvador: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2016-2017. <http://www.mag.gob.sv/informes/>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. *Memoria de Labores 2018-2019*. San Salvador: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2016-2017. <http://www.mag.gob.sv/informes/>
- Ministerio de Economía. *Clasificación de Actividades Económicas de El Salvador*. San Salvador: Ministerio de Economía, 2011.

<http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/Clasificadores/Sistema/Documentos/DocumentoCLAEES.pdf>

- Morales López, Henry. Cooperación Internacional en CENTROAMÉRICA una mirada crítica desde los sujetos políticos regionales. Guatemala: Colectivo Centroamérica por el Dialogo, 2010. <https://www.mugarikgabe.org/wp-content/uploads/2015/05/CooperacionMiradaCriticaFinal.pdf>
- Oficina Económica y Comercial de España en San Salvador. *El Salvador: Informe económico y comercial, 2016*. San Salvador: Oficina Económica y Comercial de España en San Salvador, 2016. <https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/el-mercado/estudios-informes/DOC2016653827.html?idPais=SV>
- Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano. *Código de ética para la pesca y acuicultura responsable en los Estados del Istmo Centroamericano*. San Salvador: Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano, 2011. [http://www.racua.net/uploads/media/56\\_ORIG\\_codigo\\_de\\_etica\\_para\\_la\\_pesca\\_y\\_acuicultura\\_responsable\\_en\\_los\\_estados\\_del\\_istmo\\_centroamericano\\_1\\_.pdf](http://www.racua.net/uploads/media/56_ORIG_codigo_de_etica_para_la_pesca_y_acuicultura_responsable_en_los_estados_del_istmo_centroamericano_1_.pdf)
- Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República de El Salvador. *Informe El Salvador 2019: Objetivos de Desarrollo Sostenible*. El Salvador: Lidice Nahomi González, 2019. [http://www.odselsalvador.gob.sv/wp-content/uploads/2019/05/Informe\\_ODS-1.pdf](http://www.odselsalvador.gob.sv/wp-content/uploads/2019/05/Informe_ODS-1.pdf)

- Unceta, Koldo. La cooperación al desarrollo: surgimiento y evolución histórica. País Vasco: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2000.

[http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0029/La\\_cooperacion\\_al\\_desarrollo\\_manual\\_1\\_castellano.pdf](http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0029/La_cooperacion_al_desarrollo_manual_1_castellano.pdf)

### **TRABAJOS DE GRADUACIÓN**

- Sibrián Centeno, Marta Iris. “El Salvador frente a las modalidades de la cooperación internacional al ser declarado país de renta media, en el año 2007”. Tesis, Universidad de El Salvador. 2010.  
<http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/411/1/10136815.pdf>

### **LEGISLACIÓN**

- Sistema de la Integración Centroamericana. Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de los Organización de los Estados Centroamericanos, 1991. Tegucigalpa. <http://www.sice.oas.org/trade/sica/SG121391.asp>

### **SITIOS WEB**

- Barcelona Center for International Affairs. “¿En qué consisten los ODS?”. Acceso el 16 de junio de 2019.  
[https://www.cidob.org/es/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier\\_ods\\_2015\\_2030/objetivos\\_de\\_desarrollo\\_sostenible\\_la\\_agenda\\_2030\\_del\\_compromiso\\_a\\_la\\_practica/en\\_que\\_consisten\\_los\\_ods](https://www.cidob.org/es/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_ods_2015_2030/objetivos_de_desarrollo_sostenible_la_agenda_2030_del_compromiso_a_la_practica/en_que_consisten_los_ods)
- Barcelona Center for International Affairs. “El Camino hacia la Agenda 2030”. Acceso el 12 de Junio de 2019.  
<https://www.cidob.org/es/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier>

[r\\_ods\\_2015\\_2030/objetivos\\_de\\_desarrollo\\_sostenible\\_la\\_agenda\\_2030 del compromiso a la practica/el camino hacia la agenda 2030](#)

- BRETTON WOODS PROJECT. “¿Qué son las Instituciones Bretton Woods?” Acceso El 6 de Julio de 2019. <https://www.brettonwoodsproject.org/es/2019/01/que-son-las-instituciones-bretton-woods/>
- Conferencias reuniones y eventos de la Organización de las Naciones Unidas. “Primera Conferencia de Naciones Unidas sobre asentamientos humanos”. Acceso el 14 de Junio de 2019. [https://www.un.org/es/events/pastevents/unchs\\_1996/](https://www.un.org/es/events/pastevents/unchs_1996/)
- Conferencias Reuniones y Eventos. “Segunda Conferencia de Naciones Unidas sobre asentamientos humanos (HABITAT II) (3-14 de junio de 1996, Estambul, Turquía)”. Acceso 14 de Junio de 2019. [https://www.un.org/es/events/pastevents/unchs\\_1996/](https://www.un.org/es/events/pastevents/unchs_1996/)
- Cooperación Española. “Organización de las Naciones Unidas, multilateral”. Acceso el 6 de agosto de 2019. <https://www.cooperacionespanola.es/es/organismos-multilaterales-relacionados-con-cooperacion-espanola>
- Dipublico.org. “Convención sobre pesca y conservación de los recursos vivos de la alta mar. Ginebra, 29 de abril de 1958”. Acceso el 16 de junio de 2019. <https://www.dipublico.org/10527/convencion-de-ginebra-sobre-la-alta-mar-de-29-de-abril-de-1958/>
- Dipublico.org. “Derechos Humanos (Viena, 1993)”. Acceso el 13 de Junio de 2019. <https://www.dipublico.org/conferencias-diplomaticas-naciones-unidas/conferencia-mundial-de-los-derechos-humanos-14-25-junio-1993-viena-austria/>
- El diario.es. “Logros y fracasos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a tres meses del año límite”. Acceso el 17 de junio de 2019.

[https://www.eldiario.es/desalambre/Logros-Objetivos-Desarrollo-Milenio-enfrenta\\_0\\_304820495.html](https://www.eldiario.es/desalambre/Logros-Objetivos-Desarrollo-Milenio-enfrenta_0_304820495.html)

- Ministerio de agricultura y ganadería de la Republica de El Salvador. “Taiwán entrega a OSPESCA \$500 mil en apoyo a proyectos de pesca y acuicultura de C.A. y Rep. Dominicana”. Acceso 09 de julio de 2019. [http://old.mag.gob.sv/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=646:taiw%C3%A1n-entrega-a-ospesca-\\$500-mil-en-apoyo-a-proyectos-de-pesca-y-acuicultura-de-ca-y-rep-dominicana&Itemid=168](http://old.mag.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=646:taiw%C3%A1n-entrega-a-ospesca-$500-mil-en-apoyo-a-proyectos-de-pesca-y-acuicultura-de-ca-y-rep-dominicana&Itemid=168)
- Ministerio de agricultura y ganadería de la Republica de El Salvador. “Continúa Apoyo de La República de China (Taiwán) en Agricultura, Pesca y Acuicultura”. Acceso 09 de julio de 2019. <http://www.mag.gob.sv/continua-apoyo-de-la-republica-de-china-taiwan-en-agricultura-pesca-y-acuicultura/>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería de la República de El Salvador. “MAG recibe de OSPESCA Política de Integración de la Pesca y la Acuicultura”. Acceso 2 de julio de 2019. <http://www.mag.gob.sv/mag-recibe-de-ospesca-politica-de-integracion-de-la-pesca-y-la-acuicultura/>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. “Administración y Ordenación Pesquera y Acuícola”. Acceso 20 de julio de 2019. [http://www.mag.gob.sv/direccion-general-de-desarrollo-de-la-pesca-y-acuicultura/administracion-y-ordenacion-pesquera-y-acuicola/?fbclid=IwAR2E3cPv-3ls9DwQoFW4gUksVcfJgs\\_WTTwCBjYm70QgxSwv\\_NDKUpGOcs0](http://www.mag.gob.sv/direccion-general-de-desarrollo-de-la-pesca-y-acuicultura/administracion-y-ordenacion-pesquera-y-acuicola/?fbclid=IwAR2E3cPv-3ls9DwQoFW4gUksVcfJgs_WTTwCBjYm70QgxSwv_NDKUpGOcs0)
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. “Anuarios de Estadísticas Agropecuarias (2017-2018, 2016-2017, 2015-2016, 201-2015, 2013-2014)”. Acceso el 26 de julio de 2019. <http://www.mag.gob.sv/direccion-general-de-economia-agropecuaria/estadisticas-agropecuarias/anuarios-de-estadisticas->

[agropecuarias/](#)

- Ministerio de Agricultura y Ganadería. “Categoría-Proyectos Activos. Acceso 20 de julio de 2019. <http://www.mag.gob.sv/category/proyectos-activos/>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. “Estructura Organizativa”. Acceso 21 de julio de 2019. <http://www.mag.gob.sv/estructura-organizativa/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. “Eficacia de la cooperación”. Acceso el 4 de julio de 2019. <http://cooperacion.rree.gob.sv/web/modulo-de-eficacia-de-la-cooperacion/consenso-de-monterrey>
- OCDE. “Convención de la OCDE”. Acceso el 17 de junio de 2019. <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/convenciondelaocde.htm>
- ONU. “La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Acceso el 15 de junio de 2019. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. “Acuerdos internacionales, Acceso el 16 de junio de 2019. <http://www.fao.org/fishery/about/programme/agreements/es>
- Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano. “Pesca y Acuicultura Centroamericana”. Acceso el 28 de junio de 2019. <https://www.sica.int/ospesca/historia.aspx?IdEnt=47>
- Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano. “Integrantes de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano”. Acceso 29 de junio de 2019. <https://www.sica.int/ospesca/historia.aspx?IdEnt=47>
- Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo

Centroamericano. “Misión y Visión de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano”. Acceso 29 de junio de 2019. <https://www.sica.int/ospesca/ospesca.aspx?ldEnt=47>

- Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano. “Funciones de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano”. Acceso 29 de junio de 2019. <https://www.sica.int/ospesca/ospesca.aspx?ldEnt=47>
- Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano “Marco Jurídico OSPESCA”. Acceso el 29 de junio de 2019. [https://www.sica.int/ospesca/marco\\_juridico.aspx?ldEnt=47](https://www.sica.int/ospesca/marco_juridico.aspx?ldEnt=47)
- Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano. “Dirección Especializada de OSPESCA”. Acceso 29 de junio de 2019. <http://www.sica.int/ospesca/sica-ospesca.aspx?ldEnt=47>
- Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano “Estructura organizativa OSPESCA”. Acceso 02 de julio de 2019. <http://www.sica.int/ospesca/estructura-organizativa.aspx?ldEnt>
- Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano. “Acuerdos Interinstitucionales”. Acceso 29 de junio de 2019. <http://www.sica.int/ospesca/sica-ospesca.aspx?ldEnt=47>
- Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano. “Cartas-Acuerdos de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano”. Acceso el 15 de agosto de 2019. [https://www.sica.int/busqueda/busqueda\\_basica.aspx?ldCat=5&ldMod=3&ldEnt=47](https://www.sica.int/busqueda/busqueda_basica.aspx?ldCat=5&ldMod=3&ldEnt=47)

- Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano. “Convenios de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano”. Acceso el 19 de agosto de 2019.  
[http://www.sica.int/busqueda/busqueda\\_basica.aspx?IdCat=7&IdMod=3&IdEnt=47&Idm=1&IdmStyle=1](http://www.sica.int/busqueda/busqueda_basica.aspx?IdCat=7&IdMod=3&IdEnt=47&Idm=1&IdmStyle=1)
- Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano: “Memorándums de entendimientos suscritos por la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano”. Acceso el 22 de agosto de 2019.  
[http://www.sica.int/busqueda/busqueda\\_basica.aspx?IdCat=25&IdMod=3&IdEnt=47](http://www.sica.int/busqueda/busqueda_basica.aspx?IdCat=25&IdMod=3&IdEnt=47)
- OXFAM Intermón. “La Realidad de la Ayuda, Ayuda Multibilateral”. Acceso el 6 de Julio de 2019.  
<http://www.realidadayuda.org/glossary/ayuda-multibilateral>
- OXFAM Intermón. “La realidad de la ayuda”. Acceso el 15 de junio de 2019. <http://realidadayuda.org/glossary/ayuda-humanitaria>.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. “Objetivo 14 Vida Submarina”. Acceso el 16 de junio de 2019.  
<https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-14-life-below-water.html>
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. “Objetivo 2: Hambre Cero”. Acceso el 16 de junio de 2019.  
<http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/post2015/sdg-overview/goal-2.html>
- Red de América. “La Cooperación Internacional en América Latina en la última década”. Acceso el 14 de junio de 2019.



[https://grupodis.net/gestrategica/item/download/1\\_9d9b23ebb0a25f7007323eb7867976bd](https://grupodis.net/gestrategica/item/download/1_9d9b23ebb0a25f7007323eb7867976bd)

- SINAC. Sistema Internacional de Áreas de Conservación Costa Rica. Acceso 15 de junio de 2019. <http://www.sinac.go.cr/ES/normativa/Paginas/convinter.aspx>
- Sistema de Integración Centroamericano. “Taiwán apoya la pesca y la acuicultura en Centroamérica”. Acceso el 09 de julio de 2019. <https://www.sica.int/consulta/Noticia.aspx?Idn=76116&idm=1>
- Sustainable Development Goals Fund. “De los ODM a los ODS”. Acceso el 16 de junio de 2019. <https://www.sdgsfund.org/es/de-los-odm-los-ods>
- Unicef. “5 diferencias entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible”. Acceso el 16 de junio de 2019. <https://www.unicef.es/noticia/5-diferencias-entre-los-objetivos-de-desarrollo-del-milenio-y-los-objetivos-de-desarrollo>
- US DEPARTMENT OF STATE. “The Bretton Woods Conference, 1944”. Acceso el 6 de Julio de 2019. <https://2001-2009.state.gov/r/pa/ho/time/wwii/98681.htm>

## FUENTES HEMEROGRÁFICAS

### ARTÍCULOS EN REVISTA EN LÍNEA

- Aparicio Morán, Beatriz Geraldina. “La cooperación para el desarrollo y su impacto en El Salvador”. Artículo, Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática. Acceso el 15 de junio de 2019. <http://ieesford.edu.sv/wp-content/uploads/2016/08/Cooperaci%C3%B3n-para-El-Desarrollo-y-su-Impacto-en-El-Salvador.pdf>

- Brisson, María Eugenia, Soledad García Conde, Luis Di Pietro. “La Cumbre del Milenio y los compromisos internacionales”. Serie de Documentos de Trabajo, N° I (2014): 5-26. [http://www.odsargentina.gob.ar/public/documentos/seccion\\_publicaciones/odm/la\\_cumbre\\_del\\_milenio\\_y\\_los\\_compromisos\\_internacionales.pdf](http://www.odsargentina.gob.ar/public/documentos/seccion_publicaciones/odm/la_cumbre_del_milenio_y_los_compromisos_internacionales.pdf)
- Eschenhagen, María Luisa. “Las cumbres ambientales internacionales y la educación ambiental”. OASIS, n.12(2007):39-76. [https://www.researchgate.net/publication/46564123\\_Las\\_cumbres\\_ambientales\\_internacionales\\_y\\_la\\_educacion\\_ambiental](https://www.researchgate.net/publication/46564123_Las_cumbres_ambientales_internacionales_y_la_educacion_ambiental)
- Fowler, Alan. “Civil Society, NGOs and Social Development: Changing the Rules of the Game”, *Occasional Paper*, n.1 (2000) 1-87. <https://www.econstor.eu/bitstream/10419/148834/1/863125808.pdf>
- Gobierno de Canarias, “Las actividades económicas, Conocimiento social tramo III, curso 2016-2017”. Cepa San Cristóbal, n.3 (2016-2017): 10. <http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoblog/vgargart/files/2017/01/unidad-5-cs-tramo-iii-la-actividad-economica-.pdf>
- Hidalgo Bonilla, Ana Ruth, “Oportunidades y desafíos de la acuicultura en El Salvador: una mirada desde la perspectiva del desarrollo sostenible”. *AKADEMOS*, n.29 (2017): 130. <https://www.lamjol.info/index.php/akademos/article/view/6326/6065>
- Oceanógrafos Sin Fronteras. “Agencias de cooperación internacional que apoyan proyectos en países de América Latina y el Caribe”. *Oceanógrafos sin fronteras*, (2011). <https://asociacionoceanograficauruguay.files.wordpress.com/2011/10/agencias-de-cooperacion-internacional-en-america-latina.pdf>
- Olivie, Iliana. “La nueva arquitectura de la ayuda y sus implicaciones

para América Latina: Algunas sugerencias para la cooperación española”. *Real Instituto Elcano*, n° 41 (2004): 1-32. [http://www.dialogosconsonantes.org/doc\\_reflexion/arquitectura\\_ayuda\\_AL.pdf?fbclid=IwAR2moDbNzIzMWkG6ukrEgSKTMpdsd0fKpSzLthR4AIHIOsr6CeKOC0mpNDs](http://www.dialogosconsonantes.org/doc_reflexion/arquitectura_ayuda_AL.pdf?fbclid=IwAR2moDbNzIzMWkG6ukrEgSKTMpdsd0fKpSzLthR4AIHIOsr6CeKOC0mpNDs)

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. “Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo y programa de acción de ACCRA”. OCDE, s.n (2005-2008). Págs. 24. <https://www.oecd.org/dac/effectiveness/34580968.pdf>
- Quinteros Castellanos, Carlos E. “Gobernanza y teoría de las organizaciones”. *Revista Perfiles Latinoamericanos (FLACSO)*, n.50 (2017) 39-57. <http://perfilesla.flacso.edu.mx/index.php/perfilesla/article/view/925/714>

## **ENTREVISTA**

- Reinaldo Morales Rodríguez, entrevista por Jaime Reinaldo Vanegas y Wilmer Alexander Paiz, 10 de junio de 2019, entrevista No.1.
- Norberto Romero Palacios, entrevista por Jaime Reinaldo Vanegas y Wilmer Alexander Paiz, 28 de junio de 2019, entrevista No.2.

## **ARTÍCULOS DE PERIÓDICOS**

- La Prensa Gráfica. “Preparan plan para desarrollar la pesca, 9 de enero de 2017”. La Prensa Gráfica, 9 de enero de 2017. Acceso el 25 de julio de 2019. <https://www.laprensagrafica.com/economia/Preparan-plan-para-desarrollar-la-pesca-20170109-0074.html>

## **DOCUMENTOS AUDIOVISUALES**

- Sandoval Ramsey, Edgardo. *Estructura Institucional del Sistema de la*

*Integración Centroamericana*. El Salvador: Secretaria General SICA, 20 diapositivas. <http://www.sela.org/media/2262456/estructura-y-funcionamiento-del-sica.pdf>

## ANEXOS

### ENTREVISTA Nº 1



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES  
DIRECCIÓN DE PROCESOS DE GRADUACIÓN- 2019

Fecha: 10 de junio de 2019

**Nombre del entrevistado:** Reinaldo Morales Rodríguez

**Cargo:** Director Regional de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano.

**Institución:** Organización del Sector Pesquero del Istmo Centroamericano

**Objetivo:**

Conocer el impacto de la cooperación internacional canalizada por la Organización del Sector Pesquero del Istmo Centroamericano, hacia el sector pesquero y acuícola. Identificar acciones orientadas al cumplimiento de la Agenda 2030, para el trabajo de grado titulado: "Incidencia de la cooperación internacional en el sector pesquero y acuícola de El Salvador, a

través de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano, en el marco de la Agenda 2030”.

**Estudiantes:**

Jaime Reinaldo Vanegas Díaz

Saúl Antonio De Paz Chávez

Wilmer Alexander Santos Paiz

**Preguntas:**

**1. ¿Considera que se ha cumplido de manera satisfactoria el principal objetivo de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano?**

Si, dado que a través de las políticas y a través de la ejecución de los proyectos se ha venido dando lo que, es la definición la ejecución y el seguimiento como lo marca el objetivo de OSPESCA, es decir que en cuanto a objetivos a estrategias y la elaboración de proyectos el objetivo se enmarca dentro de lo cual fue creada.

**2. ¿Cuál ha sido el impacto de la cooperación internacional canalizada por medio de la Organización?**

Si nos basamos en número, nosotros tenemos 46 proyectos ejecutados, lo que nos da alrededor de 26.3 millones de dólares en cooperación, en el periodo de 1995 hasta el 2019, hoy en día, es decir que si hemos recibido una cooperación bastante importante, y el impacto a esta cooperación se ha trasladado a acciones que van al apoyo del establecimiento de las políticas de pesca, así como las estrategias, principalmente del modelo de gobernanza de OSPESCA; de igual manera ha contribuido a la ejecución de proyectos que le han dado beneficio directamente en campo, acciones que se han dado con los pescadores y acuicultores.

**3. ¿De qué manera ha contribuido, el trabajo de la Organización, al cumplimiento de la Agenda 2030?**

Nosotros tenemos relacionados los objetivos de la agenda 2030 con los componentes de la política pesquera, entonces sobre esa basa nosotros vamos a trabajar, cada componente de la política tiene una acción directa sobre los objetivos 2030. Por ejemplo, en la parte social en lo que es hambre cero, tiene elementos relacionados con lo que es la producción, lo que es seguridad, lo que es el mejoramiento de la persona en su trabajo. Y los otros elementos como es el objetivo 14, que es el principal de pesca y acuicultura, está desarrollado a través de todos los marcos normativos en la política. La política se ha enmarcado dentro de lo que son los objetivos 2030, a pesar de que la política fue primero, pero tiene correspondencia a las acciones que se van realizando para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible.

**4. ¿Cuáles son los actores que contribuyen al cumplimiento de los objetivos de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano?**

Las Autoridades de Pesca, la Gremial de pescadores y acuicultores a nivel regional y nacional, el Sistema de Integración Centroamericana, las instancias del SICA, la sociedad civil, la academia. La cooperación internacional indiscutiblemente, juega un rol bajo este marco, principalmente, como cooperante, está la República de China Taiwán, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Agencia Mexicana de cooperación internacional para el desarrollo, la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional, la Xunta de Galicia, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas

para la Alimentación y la Agricultura, World Wildlife Fund y la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de los Estados Unidos de América.

**5. ¿En qué medida los proyectos desarrollados bajo coordinación de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano, han contribuido a la economía de la región?**

Se ha aumentado los empleos en lo que es la pescadería artesanal, lo que ha traído más pescadores a la región. Todo esto es un trabajo en conjunto con la región. Se ha incrementado el valor del consumo per cápita del producto pesquero de 4 kilogramos por persona a 9 kilogramos por persona.

**6. ¿Existen obstáculos a superar para que la cooperación internacional sea más eficiente en el desarrollo del sector pesquero y acuícola en la región centroamericana?**

En la cooperación internacional no hay obstáculos. Esta depende de la gestión que se tiene que hacer para los donantes, eso si hoy es bien sabido que hay más condicionantes para la cooperación, y hay que amoldarse a la nueva forma de canalización de la cooperación internacional. No es que sean obstáculos, sino que son retos que tenemos que cumplir para tener acceso a los fondos de cooperación internacional.

**7. ¿Qué instrumentos jurídicos internacionales constituyen la base para la cooperación internacional orientada a fortalecer el sector pesquero y acuícola de la región centroamericana?**

Los lineamientos de París que van referidos a la cooperación internacional. A nivel de la región el protocolo de Tegucigalpa, la política pesquera, pero sobre todo la declaración de París que trata de la alineación, y armonización de la cooperación internacional.

**8. ¿Cuál ha sido el impacto de la ejecución de convenios, cartas de entendimiento y demás instrumentos en el sector pesquero y acuícola en la región?**

Estos han contribuido a lo que es la ejecución de los proyectos y la política pesquera. Han tenido un impacto positivo dentro de las acciones que nosotros hemos realizado en el marco de la política y los proyectos

**9. ¿Cuáles son los retos y desafíos de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano?**

Más que todo es poder amoldarse a la nueva forma de canalización de los fondos de cooperación internacional, y cumplir con las condiciones para el otorgamiento de dichos fondos.



## ENTREVISTA N° 2



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES  
DIRECCIÓN DE PROCESOS DE GRADUACIÓN- 2019

**Fecha:** 28 de junio de 2019

**Nombre del entrevistado:** Sr. Norberto Romero Palacios

**Cargo:** Presidente de la Confederación de Pescadores Artesanales de Centroamérica y la Federación de Asociaciones Cooperativas Pesqueras artesanales de El Salvador.

**Institución:** Confederación de Pescadores Artesanales de Centroamérica y Federación de Asociaciones Cooperativas Pesqueras artesanales de El Salvador.

**Objetivo:**

Conocer la relación de las instituciones relacionadas a la pesca y acuicultura con la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano, la incidencia de los convenios entre esta organización regional y las instituciones estatales y no estatales en el sector, la influencia de la cooperación internacional en la realización de proyectos locales y con estos, la aportación del sector pesquero y acuícola local a la economía nacional, retos y perspectivas, elementos importantes para el trabajo de

grado titulado: “Incidencia de la cooperación internacional en el sector pesquero y acuícola de El Salvador, a través de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano, en el marco de la Agenda 2030”.

**Estudiantes:**

Jaime Reinaldo Vanegas Díaz

Saúl Antonio De Paz Chávez

Wilmer Alexander Santos Paiz

**Preguntas:**

**1. ¿Cuál es la función que realizan las Instituciones que usted representa?**

Somos un modelo cooperativo, para formar una federación se necesitan 10 cooperativas, nuestro fin es trabajar para ver como desarrollamos nuestras comunidades, nuestras cooperativas. Somos un puente entre gobiernos, ONG, y organismos internacionales para poder acercarnos a la cooperación y así ayudar a las cooperativas. La confederación tiene el propósito de buscar el desarrollo empresarial de la cooperativa. La federación gestiona proyectos ante cualquier cooperante, enfocados a lo que nosotros buscamos. la cooperación ahora está bien estricta, porque el problema radica de como los fondos se canalizan a través del gobierno, haciendo que la burocracia para optar a fondos ralentice el proceso. Haciendo que optar por los fondos de manera privada sea más directa. Otro problema es que El país clama que no hay pobreza, y por ello la cooperación es menos frecuente en los países que no presentan pobreza. Como organización empezamos a incidir ante el cooperante a través de nuestra incidencia de las políticas pesqueras. Nosotros creamos un fondo de fideicomiso “PESCAR” para los pescadores.

Como federación gestionamos la asistencia técnica para la cooperación. Nosotros antes de crear una política pesquera, como organización ya tenemos políticas internas para tener como base. En el código de ética para la pesca y acuicultura responsable de El Salvador, nosotros participamos en los talleres para su creación, nosotros participamos en la creación de la política nacional de pesca y acuicultura también. En el código de ética hemos aportado en su artículo 10 la creación del comité regional de ética para la pesca y acuicultura del istmo centroamericano.

## **2. ¿Cuál es la relación entre las asociaciones locales y la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano?**

En algunos programas que tiene OSPESCA , nosotros hacemos un memorándum de entendimiento, un convenio, en la cual podemos usufructuar parte de ese programa que baja a la confederación, y la confederación es a nivel centroamericano. Esto quiere decir que esos programas en ciertos países, que exista la necesidad, de la confederación de algo, lo apoyan. Por ejemplo, necesitábamos nuevos vehículos para transportarnos y hacer efectivo nuestros quehaceres y nos lo concedieron. El sector pesca y acuícola, hemos formado organizaciones centroamericanas con el propósito de ser un ente consultivo al SICA-OSPESCA, sin embargo ellos no han hecho un documento legal para crear ese ente consultivo, pero si hacemos convenios en programas de trabajo y de cooperación. Pero en CENDEPESCA si tenemos un ente consultivo por ley.

**3. ¿Qué impacto tiene la relación de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano y las diferentes asociaciones e instituciones relacionadas a la acuicultura y pesca en el país?**

Ellos tienen 3 ramas directivas, y los que bajan a la parte técnica es la dirección técnica, para trabajar con las federaciones. OSPESCA va bien de la mano con la federación.

**4. ¿Cuál es el beneficio para el sector pesquero y acuícola de la ejecución de los convenios suscritos por la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano y las instituciones nacionales?**

Verdaderamente esos convenios que se firman, no son de mi agrado ya que nos obligan a hacer cosas de conveniencias para otros. Digamos yo te doy fondos, y quieres hacer un estudio, lo haces pero yo te tengo que decir dónde va a ser y sobre que más específicamente.

**5. ¿Qué resultados se han obtenido a través de la cooperación internacional en el sector?**

La cooperación nosotros la vemos bien y tangible, ya que necesitamos fondos para hacer más acciones como federativas. Pero también necesitamos incidir en los instrumentos normativos nacionales e internacionales. La cooperación en este país que no se considera pobre, cuesta más encontrarlas. El mejor acompañante que teníamos en OSPESCA, CONFEPESCA y OECAP, era la Cooperación China Taiwán. Queremos ayudar a la gente a través de la cooperación, pero hay demasiados acondicionamientos haciéndolo menos viable, necesitamos que la cooperación se facilite para el desarrollo del sector. Resultados tangibles:

tener una organización representativa del istmo centroamericano y del caribe, tenemos una buena representación pesquera (SICA-OSPESCA) ante organismo internacionales ya que significa que nuestro sector está organizado. La cooperación ha dado todos esos instrumentos que garantizan un trabajo efectivo en los países de la región.

## **6. ¿Qué tipo de proyectos se han implementado para fortalecer mayor el sector?**

Los proyectos que vienen de FAO son los más fuertes ya que garantizan la seguridad alimentaria. Los que vienen de las organizaciones del tema del cambio climático, la UCN, ya que mantienen informado la situación que se vive en el mar. CLIMAPESCA es bastante útil también. Los proyectos de China Taiwán, por ejemplo ALINPESCA, ya que logramos tener hasta 4 pescadores sacando datos de producción en lugares específicos, donde el gobierno no tenía incidencia, capitalizaban datos de producción, ya que lo que menos se tiene en Centroamérica y en el país, son los datos estadísticos de producción, aquí lo inventamos. El problema que se tiene es la pesca desleal no solo en el país sino en la región. Aun nosotros las cooperativas caemos en ello ya que no tenemos los datos de las áreas para ser responsable en la cantidad de productos que se traen. La razón por la que no se dice en su mayoría es para evadir el fisco. La asistencia técnica, los acuerdos y los fondos otorgados son los que más han beneficiado al sector. Otras agencias que nos han apoyado ha sido la UICN ya que ha apoyado bastante sobre el tema de cambio climático, pero no ha y ONG's trabajando a la par nuestra. Pero si estamos con ONG's como FUNDES, CORDES que apoyan. Los japoneses se han concentrado más a la parte de la acuicultura, pero están perdiendo el interés en el cooperativismo. AECID no regala la cooperación, ellos no dan los fondos porque si, ellos esperan una inversión a futuro del sector pesquero y acuícola.

**7. ¿Considera que los proyectos que se realizan con mayor énfasis, han beneficiado al crecimiento del sector?**

Si, ya que por lo menos a las federaciones las ha capacitado, y nos toman en consideración en comités de pesca.

**8. ¿Cómo se puede evidenciar el aporte de la pesca y la acuicultura, al sector primario y a la economía del país?**

¿Por qué creen que al público se muestra poco crecimiento del sector, y su contribución a la economía? Porque Calvo es la única que presenta los registros, pero lo nuestro el sector industrial y el confederado no está representado en los datos que se muestran al público. Lo que reflejan más la estadística es la Empresa Calvo. No podemos mostrar evidencia porque no se contabiliza lo que producimos y vendemos.

**9. ¿Cuáles son los retos y desafíos del sector?**

Como un reto tenemos la adaptación al mundo informático y digital; crear el ente consultivo de pesca y acuicultura a nivel centroamericano; Que el estado reconozca a los pescadores como un sector formal; poder optar a mayores fondos de cooperación porque es muy difícil optar por ellos últimamente.

## ÍNDICE DE TABLAS, CUADROS Y FIGURAS

|   |    |
|---|----|
| Tabla 1: Variación del Producto Interno Bruto 2014-2018 .....   | 83 |
| Tabla 2: Contribución al Producto Interno Bruto de la cuanta “Productos de la caza y la pesca” 2012-2016 .....                                    | 84 |
| Tabla 3: Exportación e importación de productos pesqueros y acuícolas 2013-2017 .....   | 86 |
|   |    |
| Cuadro 1: Convenios sobre Pesca y Acuicultura .....   | 14 |
| Cuadro 2: Marco Jurídico de la Organización Pesquera y Acuícola del Istmo Centroamericano. ....   | 33 |
| Cuadro 3: Cartas-Acuerdos de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano.....  | 40 |
| Cuadro 4: Convenios de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano .....   | 44 |
| Cuadro 5: Memorándums de entendimientos suscritos por la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano.....               | 45 |
| Cuadro 6: Agencias internacionales de cooperación .....   | 55 |
| Cuadro 7: Agencias y organizaciones internacionales que cooperan con la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano ... | 56 |
| Cuadro 8: Cooperativas pesqueras registradas hasta el 2016 .....  | 67 |
| Cuadro 9: Proyectos orientados al sector pesquero y acuícola del país .....   | 68 |
| Cuadro 10: Programas y proyectos por eje estratégico del plan nacional de desarrollo sustentable de la pesca y acuicultura 2015-2030 .....        | 71 |
| Cuadro 11: Desarrollo Pesquero y Acuícola 2015-2019 .....   | 82 |
|   |    |
| Figura 1: Estructura Institucional del Sistema de la Integración Centroamericana .....  | 37 |

Figura 2: Organigrama de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano ..... 38

Figura 3: Estructura organizativa del Ministerio de Agricultura y Ganadería .64